



LA AMÉRICA

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año II. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 de Diciembre de 1858. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 19.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Barcia (Roque). Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Camposamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Castelar (Emilio).	Sres. Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A). Castro y Serrano (José). Cazurro (M.º Zacarias). Colmeiro (Manuel). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Dacarrete (Angel). Duran (Agustin). Eguilaz (Luis). Escalante (Alfonso). Estévez Calderon (S.). Escosura (Patrio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º).	Sres. Fernandez y Gonzalez (M). Ferrer del Rio (Antonio). Fernan Caballero. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Galvez Cañero (José). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Pedro.)	Sres. Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Hiserna (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lastarria (J. U.). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Macanáz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino).	Sres. Mata (Guillermo), Chile. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º). Ochoa (Eugenio.). Olavarria (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Pellon y Rodriguez (J.). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio).	Sres. Retortillo (J. Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Segovia (Antonio María). Trueba (Antonio). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º). Viedma (Antonio).
--	--	---	--	--	---	--

SUMARIO.

Buchanan y el filibusterismo, por D. Cristino Martos.—*La economía política ó filosofía del trabajo*, por D. Félix de Bona.—*Estudios políticos* (continuación), por don Antonio María Fábila.—*Canal de Panamá.—Derecho criminal penitenciario*, por don Clemente F. Fernandez Elias.—*Discurso sobre la importancia de los estudios árabes*, por don Francisco Javier Simonet.—*Estadística territorial*, por don José Justo Varela.—*Reformas en la instrucción pública*, por don Ricardo de Federico.—*Descripción de un viaje á las islas Filipinas*, por don Enrique Suender.—*El amigo de la Muerte* (novela), por don Pedro Antonio de Alarcon.—*Méjico.—Suelos.—Revista extranjera*, por don Manuel Ortiz de Pinedo.—*Revista mercantil y económica de ambos mundos*, por don Eugenio de Olavarria.—*Revista de la quinena*, por don Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

BUCHANAN Y EL FILIBUSTERISMO.

El presidente de los Estados-Unidos acaba de publicar la siguiente proclama :

«He tenido, por un conducto digno de fé, noticia de que ciertas personas, despreciando las leyes de la neutralidad de los Estados-Unidos, tienen un tercer esfuerzo para organizar en el mismo territorio de la Union, una expedición militar contra Nicaragua, estado extranjero con el cual están en paz los Estados-Unidos. Para sacar el dinero necesario á equipar y mantener esta expedición, las personas que están comprometidas, segun tengo motivos para creerlo, han emitido y vendido bonos y otros contratos, disponiendo, á título de su reintegro y de su ejecución, de los bienes nacionales de Nicaragua y de la vía de tránsito que atraviesa su territorio. El objeto hostil de la expedición se manifiesta por el hecho de que estos bonos y contratos no pueden tener para sus portadores, ninguna especie de valor, á menos que el gobierno de Nicaragua no sea derribado.

Además, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de este gobierno en los Estados-Unidos, han publicado, conforme á sus instrucciones, un aviso, prohibiendo á los ciudadanos ó súbditos de cualquiera nación, excepto á los viajeros de Océano á Océano, que tienen la intención de atravesar, por la vía de tránsito, de entrar en su territorio sin un pasaporte regular firmado por el ministro, ó en su defecto, por el cónsul general de la república, residente en el país de donde hayan partido; dichas personas, salvo esta excepción, no podrán pasar adelante y tendrán que volver á la fuerza por el mismo conducto que les haya llevado al país.

En estas circunstancias, es imposible desconocer que las personas comprometidas en esta expedición, saldrán de los Estados-Unidos con miras hostiles contra la Nicaragua. No pueden, á pesar de la máscara que les encubre, la de pacíficos emigrantes, ocultar sus verdaderas intenciones, sobre todo, cuando de antemano saben que su desembarco hallará resistencia, y que no puede efectuarse mas que con una fuerza imponente.

Se empleó este expediente con buen éxito en la última expedición, y el buque á cuyo bordo iban á Nicaragua los que la componían, obtuvo del receptor del puerto de Mobila un despacho de salida, y aunque después de un escrupuloso registro no se encontraron á bordo ni armas ni municiones de guerra, sin embargo, se les vió al desembarcar en Nicaragua, armados y equipados para abrir las hostilidades.

Los gefes de las anteriores expediciones ilegales que tenían el mismo carácter, han manifestado explícitamente la intención de renovar las hostilidades contra la Nicaragua. Uno de ellos, que ha sido espulsado dos veces ya, ha invitado por medio de los periódicos á los ciudadanos americanos á emigrar á esa república, designándoles á Mobila por lugar de reunión y de salida, y á San Juan del Norte por punto de destino. Esta persona, que ha roto el lazo de fidelidad que le ligaba á los Estados-Unidos, y que aspira á ser presidente de Nicaragua, ha dado aviso al receptor del pueblo de Mobila de que 200 ó 300 de estos emigrantes estarán prontos á partir hacia mediados de noviembre.

Por estas razones y otros motivos legítimos, y á fin de ahorrár á los ciudadanos americanos las consecuencias desastrosas á que quedarán espuestos, si es que se han dejado persuadir de buena fé que van á ir á Nicaragua como emigrantes pacíficos, yo, James Buchanan, presidente de los Estados-Unidos, he juzgado conveniente publicar esta proclama para ordenar á todos los funcionarios civiles y militares del gobierno, cada uno en lo que le concierne, que velen estricta y fielmente en reprimir esas empresas ilegales, en ejecutar á este efecto sus instrucciones formales, y en exhortar á todos los buenos ciudadanos, en nombre de su respeto por las leyes y por su consideración hacia la paz y la ventura del país, á que secunden los esfuerzos de las autoridades públicas en el cumplimiento de sus deberes.

En fé de lo cual he firmado las presentes y ordenado que se sellen con el sello de los Estados-Unidos.

Fecho en la ciudad de Washington, este día 30 de octubre de 1858, y el año 83 de la independencia de los Estados-Unidos.—James Buchanan.—Por el presidente, Lewis Cass, secretario de Estado.»

Este documento tiene en las circunstancias actuales una importancia capitalísima. No son las explícitas declaraciones que contiene contra la nueva tentativa del filibusterismo ni la solemnidad oficial de que está revestido, las que le dan esa importancia extraordinaria, sino el carácter de la persona que le suscribe, y los sucesos que han coincidido con su aparición.

No es la historia pública lo que hay que estudiar en él, sino la historia secreta.

Días antes de su publicación ha llegado á Washington una nota colectiva de los gobiernos de Francia é Inglaterra, manifestando en términos muy explícitos, que están resueltos á hacer que se cumplan las estipulaciones del tratado Clayton-Bulwer, y á proteger por lo tanto el contrato celebrado por los gobiernos del istmo de Panamá con Mr. Belly, para la apertura del canal inter-oceánico. Es decir, que Francia é Inglaterra, reconocen la validez de aquel contrato y garantizan su ejecución. Esta nota es, pues, una censura ardiente, una impugnación terminante de la dirigida por Mr. Cass á Mr. Lamar, representante de la Union en la América-central, y en la cual se desconocían con la mayor impudencia, no solo todos los principios de derecho internacional, sino también las principales obligaciones que el tratado Clayton-Bulwer impuso á las potencias que le estipularon. Esta nota no ha sido presentada todavía á Mr. Cass: pero el gobierno de la república ha querido anticiparse al conflicto diplomático que podía producir y sobre todo á la acogida que habian de encontrar en la opinion pública las justas reclamaciones de los gabinetes europeos.

La Union de Washington, órgano semi-oficial del presidente, para explicar la proclama, revelar anticipadamente cómo será acogida la nota de Francia é Inglaterra

y quizá para desvirtuarla, ha publicado un notabilísimo artículo sobre la cuestión del istmo, que contiene, entre otras, las siguientes importantes y explícitas declaraciones:

«Esta es, pues, la actitud de los Estados-Unidos para con la América Central: desean abrir los caminos del istmo al mundo entero; rechazan espresamente toda pretension esclusiva, todo deseo de adquisición territorial, y su intención es no hacer mas que lo que Francia é Inglaterra ú otra nación civilizada ha hecho siempre, es decir, proteger los derechos de los ciudadanos americanos. Tenemos el apoyo de Francia é Inglaterra en todos esos puntos, y estamos persuadidos que á medida que nuestras intenciones se comprendan mejor, y que nuestra política equitativa, justa y pacífica sea mejor apreciada por los Estados de la América Central, tendremos su amistad cordial y su cooperación.

Nuestros grandes intereses en el Pacífico, señalan el paso inter-oceánico á través del istmo, como muy importante para el pueblo americano entero. Si puede abrirse, no solamente para nosotros, sino también para todo el mundo, en virtud de un contrato cualquiera por franceses, ingleses ó americanos, si su integridad puede ser defendida por los gobiernos locales, estamos satisfechos. Entretanto no es justo que nosotros pidamos la ejecución de los convenios hechos con nuestros ciudadanos.»

Ahora bien; ¿cómo se explica este cambio repentinó en la conducta del gobierno anglo-americano? ¿Qué significan esta debilidad, este espíritu conciliador, después de la energía desplegada en la cuestión del Paraguay? ¿Es posible que el miedo á dos naciones que pueden lanzar á los mares, en pocos días, una escuadra de ocho ó diez mil cañones, sea la única causa que haya obligado á la poderosa república á ponerse de acuerdo con Europa en la cuestión que encierra el problema de su futuro engrandecimiento, y á reconocer por primera vez un contrato celebrado por ingleses y franceses con una nación que por su situación topográfica tiene en su mano la llave de la América del Sur, donde se guardan sus destinos, y está encerrado el secreto de su porvenir? No. Otras causas, otras consideraciones mas altas y elevadas contienen la explicación de un suceso natural que hoy aparece con el carácter de extraordinario, sin embargo de que ha mucho tiempo que gran número de circunstancias le vienen anunciando y preparando á los ojos de los observadores.

El filibusterismo, considerado hasta aquí como una aspiración nacional, como el desenvolvimiento necesario, indeclinable de las fuerzas expansivas, poderosas y absorbentes de la república americana, no es mas que una plaga, un movimiento artificial, la bandera de un partido. Y esa plaga, ese partido, esa bandera están heridos de muerte. La proclama de Buchanan es su oración fúnebre. Hé ahí porqué en este suceso, lo que necesariamente sorprende y preocupa la atención de todo el mundo es la mano que ha descargado el golpe, el hombre que le personifica, el encargado de ejecutarle. Todos apartan con indiferencia los ojos de la víctima para fijarlos en el verdugo. El espectáculo es, en efecto, singular.

Mr. Buchanan, el gran representante del filibusterismo, el hombre elevado á la presidencia de la república por haber llegado á condensar y resumir en sus discursos, en sus actos, en sus relaciones personales toda la importancia y popularidad de la política invasora, el jefe de ese partido tan ardiente, tan estrepitoso, tan audaz, que en las elecciones que dieron por resultado el triunfo de su patriarca, parecía llamado á dominarlo y absorberlo todo, á plantear y resolver por sí solo el problema del futuro engrandecimiento de la república, ese viejo político que en la víspera de su victoria significaba la conquista de Cuba, la anexión de los Estados Unidos, la posesión del Istmo y la caída inevitable de todas las repúblicas hispano-americanas, es hoy el mismo que convierte el poder que le entregaron sus partidarios como medio de realizar sus más quiméricos delirios, en instrumento para destruirlos, para arrojarlos en la disolución y lanzar sobre su frente el anatema solemne, la protesta oficial que la nación entera, en nombre de la moral y de los tratados, y por conducto del mismo Buchanan, acaba de hacer ante la faz del mundo, sobre la nueva tentativa que contra la república de Nicaragua está preparando en estos momentos uno de los más osados campeones filibusteros.

Buchanan como Saturno acaba de devorar á sus propios hijos.

No conocemos espacion más providencial, martirio más doloroso que el que ese gran agitador político está sufriendo desde que fué llamado á ocupar la presidencia. Encumbrado por los filibusteros, su administración ha venido á demostrar que el filibusterismo no podrá entrar jamás como elemento de gobierno en la política interior ni exterior de los Estados Unidos. ¡Qué desengaño tan pavoroso! No hay uno solo de sus actos que no esté en contradicción con sus antecedentes. No hay una sola de sus promesas á que no haya faltado: uno solo de sus discursos, de sus programas políticos que no pueda pronunciarse ó publicarse contra su administración. ¡Qué efecto no produciría el leer ahora en los periódicos anglo-americanos al lado de su proclama los rudos ataques dirigidos por él en otro tiempo á la represión de las tentativas invasoras? Y lo que debe hacer su tormento es que todas sus contradicciones, que todos sus perjuros, que esa lucha que sostiene con su pasado, es la lucha de la necesidad, la lucha del que obedece á una fuerza superior irresistible. Buchanan es el primer censor de todos sus actos; el mayor enemigo de la conducta que sigue. ¡Pues qué, no hemos visto que no una, sino muchas veces, ha intentado rehabilitarse ante su partido, va protegiendo á Walker, ya enviando á Pedro Soule á España, y que apenas ha querido encaminar la política por ese cauce ha tenido que retroceder al primer paso? No ha modificado sus ideas, como pretenden algunos, ni hecho traición á su bandera. Es simplemente el mártir de la aberración, el representante providencial de la impotencia del filibusterismo.

Las utopías políticas lo mismo que los movimientos artificiales, en su mismo triunfo llevan su mayor castigo.

¿Cómo es posible que Buchanan haya cambiado de principios y obre de buena fé, cuando esa decepción constante, fatal, irresistible que se ve obligado á cometer todos los días contra sus principios, le va enagenando la voluntad de sus amigos, sin ganarle el apoyo de uno solo de sus antiguos adversarios? Acusado de traidor por unos, de débil por otros, de imbécil por los más apasionados, hoy no pueden contar con nadie.

Sus mejores amigos, los que más trabajaron para su encumbramiento, le han vuelto la espalda y trabajan para su ruina; y lo que llama mucho la atención es que el mismo vice-presidente Breckenridge, que es un joven lleno de ambición y de esperanzas, y que creyó preciso andar el camino del filibusterismo para llegar al porvenir, se le manifieste en hostilidad declarada. Todo le sale mal, así en el interior como en el exterior; todo toma á pesar suyo un rumbo muy distinto del que él desea. En el interior, el país entero le prepara una grande enseñanza: todas las elecciones que hasta ahora se han verificado le resultan desfavorables; y hasta el Estado de Pensilvania, que es su patria, y al cual debió su elevación á la presidencia, se ha vuelto contra él, y en las elecciones que allí acaban de tener lugar para renovar las autoridades locales y los representantes del Estado al Congreso general, Buchanan y sus hombres han sufrido la más insignie derrota.

En el Estado de Nueva-York, el más importante de la confederación, y cuyas elecciones van á verificarse, todas las probabilidades están también en favor de la oposición. Si, en efecto, Buchanan es batido allí también, ya no podrá salvarse aun cuando voten unánimemente en favor suyo todos los Estados del Sur, lo cual también es muy dudoso. Pero lo más grande y extraordinario de este fenómeno es que su desprestigio, que su ruina ha traído la de todo su partido, que desacreditado en su jefe, entregado á luchas de familia, devorado por las rencillas y miserias anejas á sus miras de codiciosa conquista, ha dejado de existir como una vasta organización animada en todo el país por un pensamiento para convertirse en varias fracciones que nada tienen de común más que el odio que mutuamente se profesan.

Hoy todo el mundo asegura que su reelección es imposible, no solamente por el desprestigio que el antagonismo con su pasado ha obligado á mantener al contrariado Buchanan, sino porque su caída envuelve necesariamente la de su bando.

El mártir es al mismo tiempo el sepulturero de su partido.

Y ahora bien, ¿quién habrá que en vista de los sucesos que acabamos de describir, del fenómeno que acabamos de explicar, de esa impotencia del filibusterismo escrito día por día en todos los actos de la administración Buchanan, se atreva á sostener aún que la plaga es una aspiración nacional, un desenvolvimiento fatal é inevitable? Si el filibusterismo encumbrado al poder en la

persona del actual presidente ha dado de sí tan visibles resultados ¿á qué quedará reducida su influencia y su importancia cuando pierda el carácter oficial de que hoy se halla revestido? Si esa aspiración artificial y estrepitosa que logró sorprender en un momento, dado con la osadía de sus agitadores á los demás partidos y alucinar la opinión pública, no ha podido producir en el apogeo de su victoria, en la cumbre de su omnipotencia más que dos tentativas tan ridículas é insensatas como la de la Habana en 1854 y desembarco de Walker en Nicaragua con trescientos aventureros, ¿qué empresas ha de llevar á cabo en el período de disolución y agonía que le resta? El filibusterismo ha pasado: la victoria de la demagogia ha producido su propia ruina.

Y nada más natural. El engrandecimiento de los Estados Unidos consiste principalmente en que han encarnado en su existencia una idea contraria á la simbolizada por el filibusterismo: la idea de la paz, la idea del derecho.

El filibusterismo es la idea antigua de la conquista, la idea romana, condenada por el derecho, y mirada la civilización como un crimen: ni bajo el manto de la libertad ha podido velar sus deformidades; ni mintiendo justicia, ha logrado prevalecer en el Nuevo-Mundo: muere porque es injusta, porque es falsa, porque es irritante y absurda: que no se agite en esfuerzos inútiles; que no escandalice con nuevos atentados; el sentido público la ahoga, la rechaza la razón del siglo XIX.

Si los Estados Unidos están llamados á resucitar la antigua Roma en la extensión de su poder, es cabalmente limpiándose de la lepra, procedente de los pueblos europeos que emigran á su suelo, y llevando á su último desenvolvimiento la idea de libertad á que deben su glorioso origen.

La democracia es la paz. Congratulémonos de la próxima muerte del filibusterismo, que es en América enemigo mortal de la democracia.

CRISTINO MARTOS.

LA ECONOMÍA POLÍTICA Ó FILOSOFÍA DEL TRABAJO.

I.

El triunfo de la liga inglesa contra las leyes que restringían el comercio de cereales en la Gran Bretaña, promovió en España la afición á los estudios económicos. Dos años después de aquella gran reforma realizada por sir Robert Peel, la revolución de febrero de 1848 demostró á la Europa atónita que había mucho que estudiar, mucho que aprender y mucho que reformar en la constitución económica de los pueblos. El que suscribe estas líneas procuraba seguir, desde 1859, el movimiento científico precursor de los dos referidos acontecimientos, y del mismo modo que otros economistas notables, de quienes era modesto discípulo, veía aproximarse el período de la gran crisis política que había de dar á la ciencia del trabajo y de la riqueza una influencia preponderante en las cuestiones de gobierno de los pueblos. Entonces era muy escaso el número de los que consagraban la mayor parte de sus horas de estudio á profundizar los fenómenos de la producción, y menor aun el de los que en la cátedra y en la imprenta se dedicaban á la enseñanza de sus principios científicos. Hoy han cambiado las cosas afortunadamente. Los jóvenes juristas, ingenieros, comerciantes, industriales de varias clases, procuran estudiar la economía política como una de las ciencias de que tienen más necesidad. Las obras de los grandes economistas españoles y extranjeros que antes yacían olvidadas y cubiertas de polvo en las librerías, se buscan ahora con avidez. Es un hecho digno de notarse que la colección completa de las obras del célebre economista francés Federico Bastiat tiene quizás más demanda en España que en la misma Francia, atendida la población respectiva de ambas naciones.

Más, en el siglo XIX, el libro no suele ser el medio más eficaz para la enseñanza del mayor número de personas. Se vive muy de prisa, los negocios se multiplican y hay mucha gente que solo puede instruirse por medio de las publicaciones periódicas.

El tiempo de que disponen para dar alimento á su inteligencia, no les permite leer grandes volúmenes. Es preciso, por consiguiente, que las publicaciones periódicas, y con especialidad las revistas científicas hebdómicas ó quincenales, suplan en cierto modo al libro si han de satisfacer las necesidades intelectuales de un gran número de lectores.

En este concepto, creemos desempeñar una parte importante del objeto de LA AMÉRICA, dedicando el presente trabajo y otros análogos á la exposición de los principios fundamentales de la ciencia económica. De esta manera, aquellos de nuestros lectores que, por sus estudios ó ocupaciones especiales, sean ajenos á tan importante y trascendental ramo de los conocimientos humanos, podrán con ligeras lecturas aclarar sus ideas y comprender cuál es el campo que en el orden científico pertenece á dicho ramo.

II.

¿Qué se entiende por economía política? Objeto, extensión, límites y puntos de contacto de esta ciencia con las demás.

De muchas maneras se ha definido la *Economía política*, y hasta hace muy pocos años no se le ha dado una definición satisfactoria. Esto consiste en que es poco menos que imposible definir con entera exactitud el objeto, extensión y límites de cada ramo del saber humano. La ciencia es solidaria, es única. Semejantes á los radios de un círculo que se unen en un punto común y céntrico, las ramas de la ciencia, á medida que se aproximan á sus respectivos puntos de partida, van confundiendo unas con otras hasta que se descubre que esos puntos de partida, al parecer diferentes, no son en realidad más que un

solo centro común de donde todas arrancan, gran síntesis que resume todas sus doctrinas y principios. Mas como el conocimiento exacto de esta gran síntesis, de ese centro común, no está, al menos hoy por hoy, al alcance de los hombres, resulta la confusión, la duda y la vacilación siempre que se trata de definir claramente cualquiera de las ramas científicas.

Hay más, estas ramas científicas no siempre parten directa é inmediatamente del centro común. La mayoría de ellas parten de puntos secundarios, á la manera que las pequeñas ramas de un árbol parten de las mayores, que á su vez tienen su punto de partida en otras y estas en el tronco principal.

No es, pues, de extrañar que una ciencia cuyas leyes comenzaron á entreverse apenas hace doscientos años, y que no formó verdadero cuerpo de doctrina hasta que, en 1776, Adam Smith publicó su obra titulada: *Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, haya ofrecido graves dificultades para hallarle una definición exacta.

Algunos escritores, enemigos de las reformas, han querido sacar partido de la divergencia de los economistas respecto á la definición de la ciencia que cultivaban, divergencia nacida de las dificultades indicadas para negar que fuera tal ciencia, y para impugnar sus principios teóricos apoyándose en hechos prácticos que comprendían mal ó explicaban á su antojo considerándolos bajo un solo y equivocado punto de vista. Estos escritores han desconocido que las teorías, producto de la observación de hechos generales y constantes, constituyen el conocimiento especulativo de las leyes naturales y eternas que jamás pueden desmentir los hechos prácticos aislados si se observan con la debida atención. De lo contrario, no existe verdadera teoría.

Por otra parte, una ciencia puede ser conocida en gran número de sus doctrinas y preceptos antes de que el descubrimiento de ciertas leyes de enlace, conexión y dependencia de sus principios, permita reunirlas en una frase sintética que la defina exactamente. La física se ha confundido durante mucho tiempo con la química, y sin embargo, muchas de sus doctrinas eran bien conocidas. La metafísica, la psicología, la moral, la ideología y la lógica, no solo se han confundido entre sí, sino que han dado ocasión á numerosas definiciones diferentes. Unos han tomado de ellas la parte científica demostrativa, otros la artística que preceptúa reglas de aplicación, y otros han confundido la ciencia y el arte, sin que por eso pudiera negarse la existencia de dichas ciencias, y mucho menos la exactitud de las doctrinas verdaderamente descubiertas y demostradas.

En la Economía política, se puede observar que las definiciones dadas por sus más ilustres profesores, explican, sino el todo, al menos una parte de la ciencia. Podrán censurarse de incompletas, mas no de contradictorias entre sí. Comenzando por las palabras *Economía política*, que hasta hoy han servido de título á la ciencia, vemos que *Economía* es una voz compuesta de otras dos griegas que significan casa y ley, que algunos traducen gobierno de la familia, y añadiéndole el adjetivo *política* que viene también del griego *politike*, y significa arte de gobernar, tendremos que la definición del economista inglés, J. Mill, es una traducción libre, ó mas bien interpretación del título de la ciencia, puesto que dice: *la Economía política es, con respecto á un Estado, lo mismo que es la Economía doméstica con respecto á una familia*. Esta definición, á pesar de ser en extremo imperfecta y oscura, comprende la idea de la producción, del trabajo, en su conjunto social y bajo el punto de vista de las leyes á que por regla general está subordinado, puesto que el gobierno de la familia, lo mismo que el del Estado, depende de los medios de existencia, y estos proceden del trabajo.

La idea de producción ó acto de producir, es decir, la idea del trabajo, la vemos asimismo más ó menos claramente manifestada en las definiciones siguientes:

1.ª «Tratado de Economía política ó simple exposición de la manera que se forman, distribuyen y consumen las riquezas.» Del economista francés Juan Bautista Say.

2.ª «La Economía política abraza el sistema social todo entero.»—Del mismo autor.

3.ª «La Economía política es la ciencia de los intereses de la sociedad.»—Del mismo autor.

4.ª «La Economía política es la ciencia de las leyes naturales que determinan la prosperidad de las naciones, es decir, su riqueza y civilización.»—Del economista ruso Storch.

5.ª «La Economía política es la ciencia que trata de las leyes por las que se regulan la producción, la distribución, los cambios y el consumo de la riqueza.» Del economista español D. Alvaro Florez Estrada.

6.ª «La Economía política puede definirse la ciencia de las leyes que regulan la producción, distribución y consumo de aquellos artículos ó producciones que son necesarios, útiles ó agradables al hombre, y que tienen al propio tiempo valor en cambio.» Del economista inglés Mac-Culloch.

Más donde la idea del trabajo resalta, como asunto preferente de la ciencia, es en el título ya citado de la obra de Smith, verdadero descubridor de sus principios fundamentales. «Una investigación, dice, sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.» (*An inquiry into the nature and causes of wealth of nations*), y claro es que al hacer esta investigación, el primer fenómeno que se presenta á su estudio, como causa eficiente de la riqueza, es el trabajo. Así podría bien definirse la Economía política, diciendo que es la ciencia de la *naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Smith, después en la primera frase de la introducción á su obra, dice: «El trabajo anual de una nación es el fondo primitivo que la provee para su consumo anual de todas las cosas necesarias y cómodas á la vida, y estas cosas son siempre, ó el producto inmediato de este trabajo, ó compradas á otras naciones con este producto.» Tene-

mos, pues, que Smith definió perfectamente el objeto de la ciencia en el título de su obra, y que, comenzando por analizar y demostrar las leyes naturales del trabajo, tomó la ciencia desde su verdadero punto de partida.

Posteriormente, Mr. Andrés Cochut, define la Economía política, diciendo que es la misma moral, aplicada al trabajo.

Mr. Carlos Coquellin, por su parte dice, en concepto nuestro, con mas exactitud, que la Economía política es una rama de la historia natural del hombre que lo estudia en la combinacion de sus trabajos, y por tanto, que es la ciencia de la industria.

Nuestro jóven y distinguido economista D. Benigno Carballo y Wanguemert, siguiendo la opinion de Cochut y Coquellin, afirma, en su tratado de Economía política, que esta ciencia «estudia la accion del hombre, la aplicacion y ejercicio de sus facultades, para obtener riquezas, es decir, estudia la industria ó el trabajo humano.»

Y el ilustrado catedrático de la Universidad de Madrid, D. Laureano Figuerola, en un discurso pronunciado en la sociedad libre de Economía política de esta corte, la llamó *Filosofía del trabajo*, título que por nuestra parte conceptuamos mas claro, mas exacto, y por lo menos tan conciso, como el de Economía política, si bien nos parece que el imperio del uso, rey absoluto en materias de lenguaje, conservará por mucho tiempo su antiguo nombre la ciencia.

Ha sido cuestion para varios economistas, y entre ellos Mr. Coquellin y el Sr. Carballo, ya citados, el averiguar si era el trabajo ó la riqueza lo que la ciencia económica se proponia estudiar. Prescindiendo de que sus observaciones sean mas ó menos pertinentes y útiles en los tratados de la ciencia, es lo cierto que al estudiar las leyes naturales del trabajo, no se debe perder de vista el objeto de este trabajo, que es la riqueza. Asi no puede censurarse á ningún economista notable de la escuela llamada *industrial*, fundada por Adam Smith, de haber confundido el objeto con la causa, la riqueza con el trabajo, por mas que metafóricamente hayan algunos denominado *Ciencia de las riquezas* á la Economía política. En rigor, existe identidad de objeto é identidad de pensamiento en todas las definiciones anteriormente citadas. Se trabaja al producir, se trabaja al distribuir los productos, se trabaja al cambiarlos, y se trabaja en conservar la existencia ó en reproducirlos de nuevo al consumirlos. Todos han tratado de inquirir las causas de la riqueza, todos han tenido que examinar en lo que esta consiste para hallar las leyes de su produccion, distribución y consumo.

Otros economistas no menos distinguidos, considerando que el hombre es un ser social, cuya existencia no puede conservarse en un estado de aislamiento absoluto, han dado definiciones de la Economía política, que la presentan como la ciencia que demuestra las leyes naturales del orden social, como la ciencia á cuyas leyes debe subordinarse el arte de gobernar. Entre este número se cuenta al ilustre Molinari, á Storch, ya citado, á Sismondi, al padre del que suscribe y á otros varios.

Tampoco existe contradiccion entre estas definiciones y las anteriores. Podrá hallarse, como dejamos indicado, que unos economistas dan mas estension al campo de la ciencia que otros; pero bien examinada la cuestion, todos, sin escepcion, se ocupan de un mismo orden de ideas, de las ideas que tienen por objeto explicar las leyes generales del trabajo humano, de que la asociacion es una de las condiciones mas esenciales y el arte de gobernar una de las consecuencias mas culminantes.

De lo espuesto se desprende que si la economía política es la ciencia del trabajo, para conocer su verdadera estension y limites, debemos, ante todo, formarnos una idea exacta de lo que es el trabajo.

Nosotros llamamos trabajo á toda accion, á todo movimiento hecho por el hombre para conservar su existencia, vencer los obstáculos que se oponen á ella, y adquirir los medios de hacerla mas feliz y agradable.

En este concepto lo mismo es trabajo el acto de respirar para descomponer el aire en el pulmon, apropiándose una parte del oxígeno, azoe é hidrógeno que contenga, que lo es la accion de cabar una viña ó la de escribir versos.

El trabajo, segun los casos, podrá ser mas ó menos útil, mas ó menos productivo, mas ó menos conveniente, atendidas las circunstancias en que se halle el trabajador, pero siempre será trabajo. De no haberse dado hasta hoy toda su legitima estension á la idea trabajo, han resultado graves errores y contradicciones aun en las doctrinas de los mas distinguidos economistas. Enhorabuena que la ciencia examine la mayor ó menor utilidad de cada trabajo, que considere relativamente improductivas ciertas acciones humanas porque precisamente esta es una de sus atribuciones mas importantes; pero nunca perdamos de vista que el hombre jamás verifica un movimiento que no tenga por objeto directo ó indirecto mejorar su manera de ser ó de estar, aun cuando no siempre este movimiento sea acertado, ni realice el fin que se propone.

En este sentido, el trabajo es tambien el movimiento, es la vida, puesto que la vida no consiste en otra cosa que en la facultad de moverse; es la idea opuesta á la idea inercia.

La economía política, por consiguiente, estudia las leyes naturales que presiden al movimiento humano bajo el aspecto de su mayor ó menor utilidad. En su punto de partida se confunde con la moral que estudia este mismo movimiento bajo el punto de vista de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto. Es una ciencia que explica los móviles de la voluntad humana con relacion al trabajo, y en este concepto es muy exacta la clasificacion que de ella hizo el ilustre ideólogo Destutt de Tracy, titulando una de sus obras: *Principios de Economía política considerada por las relaciones que tienen con la voluntad humana*. La ciencia social no solo la está subordinada sino que forma una parte integrante de ella. El hombre no puede existir aislado de los demas seres de

su especie sino por un tiempo corto relativamente á la duracion de su existencia, y aun asi en casos muy excepcionales y con circunstancias en extremo favorables. La asociacion forma una condicion inherente á su ser: se funda en la necesidad del auxilio mútuo, ó lo que es igual, en el cambio de servicios, en el cambio de productos del trabajo. Asi es, que la ciencia social, es la ciencia de los cambios, los cambios son la division del trabajo y esta division es una de las principales maneras de trabajar.

Los cambios aparecen en todos los problemas económicos, las leyes naturales que presiden á su movimiento se descubren siempre que se investigan las que presiden al trabajo. De este modo, la ciencia social ademas de constituir una parte integrante de la ciencia del trabajo, se confunde con ella desde su origen y hasta cierto punto justifica la opinion de los escritores que han calificado la economía política como la verdadera ciencia social, como la ciencia de los cambios. Asi tambien se explica que la solucion, en bueno ó mal sentido del problema económico que encierra la cuestion de la libertad comercial haya elevado al mas alto grado de prosperidad y preponderancia política á pueblos compuestos de un centenar de cabanas de pescadores, como la antigua Venecia, ó haya arruinado á naciones tan poderosas como la España de los reinados de Carlos I y Felipe II.

De la misma manera que la ciencia del trabajo de que, como acabamos de ver, forma una parte integrante é inseparable, la ciencia social se confunde en su origen con la moral. De la nocion de lo útil parte la nocion de lo bueno. El gran fundamento de la moral humana «no hagas á otro lo que no quieras que te hagan á ti;» se debe formular de este otro modo en la ciencia del trabajo y de la sociedad. «Haz á los demas un servicio equivalente al que desees obtener de ellos: trabaja para los demas en proporcion al trabajo que quieras exigirles.»

A su vez, la ciencia de lo justo y de lo injusto, que es la del derecho, y constituye la verdadera ciencia del gobierno, puesto que á sus leyes inmutables debe subordinarse el arte de gobernar, forma tambien una parte integrante de la ciencia social, y por consiguiente de la ciencia del trabajo.

Examínese los códigos de todas las naciones, y no se hallará una sola ley cuya utilidad ó inconveniencia, cuya bondad ó maldad, cuya justicia ó injusticia no se pueda demostrar por medio de la aplicacion de las grandes verdades que constituyen la economía política. Si se trata de explicar el principio de la igualdad de derechos y deberes entre todos los ciudadanos, hallaremos inmediatamente que descansa en el principio económico de la propiedad de cada uno sobre el producto de su trabajo, y en el de que todo servicio exige en cambio otro servicio. De este modo podríamos examinar una por una todas las doctrinas fundamentales del derecho, tanto constitucional, como internacional, civil y criminal, y con asombro de muchos juriscultos que miran con desdén el estudio de la economía política, encontraríamos que en ellas reside la verdadera filosofía de la legislacion.

Tambien la ciencia del derecho se confunde en su punto de partida con la moral, como la del trabajo y de la sociedad, puesto que en rigor son las tres una misma. El derecho, ó sea la nocion de lo justo, emana de la nocion de lo útil, y de la nocion de lo bueno.

En este sentido, es asimismo exacta la definicion que algunos han dado á la economía política, llamándola *moral ó filosofía práctica*.

La estadística y la historia tambien tienen numerosos puntos de enlace y contacto con la economía, cuyo campo invaden cuando tratan de explicar, el origen y las leyes naturales, en virtud de las cuales se han producido y relacionado los hechos relativos al hombre y á la sociedad que registran en sus páginas.

En las demas ciencias siempre que se trate de explicar cualquiera de sus fenómenos por una ley del movimiento industrial ó de la voluntad humana, se toca mas ó menos en la economía política.

III.

La Economía política como arte.

Hasta aquí hemos considerado la economía política como ciencia, ahora vamos á examinarla como arte.

Sabido es que la ciencia demuestra ó da á conocer lo que es y el arte preceptúa lo que debe hacerse.

La ciencia es una exposicion de leyes y hechos naturales; el arte un conjunto de reglas de aplicacion.

Del conocimiento de un conjunto de hechos y leyes naturales no siempre puede deducirse un arte; pero un arte jamás puede existir sin estar subordinado á ciertas leyes ó fenómenos que explica y demuestra la ciencia. Podrá el artista ó artesano obedecer, practicar las reglas del arte sin conocer la ciencia de que proceden; pero no por eso dejará de existir dicha ciencia, esté ó no descubierta por los hombres.

A la ciencia se llega siempre por el camino del arte. El hombre obra al principio empirica ó llámese prácticamente, en virtud del impulso de sus necesidades ó de su instinto, y poco á poco observa que en su práctica se reproducen constantemente fenómenos semejantes, cuya observacion le descubre las leyes y hechos científicos.

La práctica del arte de gobernar, la política, propiamente dicha, impulsando á los estadistas á buscar reglas para aumentar la riqueza de las naciones, les ha conducido al descubrimiento de los principios fundamentales de la ciencia del trabajo, del mismo modo que el arte de la alquimia hizo descubrir las leyes de las ciencias químicas.

Por esta razon la economía política, en su origen, tenia mas de arte que de ciencia, y su mismo título revelaba un conjunto de reglas de aplicacion mas bien que la exposicion de un conjunto de leyes naturales.

En rigor la Economía política como arte, se reduce á este solo precepto. «Dad libertad al trabajo;» pero al estudiar las leyes naturales del trabajo, el economista encuentra á cada paso principios científicos de los que puede deducir y deduce reglas de aplicacion. Encuentra, por ejemplo, que la division del trabajo tiene un limite en la

estension del mercado de consumo, y deduce, como regla de aplicacion, que quien pretenda establecer una industria debe tener en cuenta si tendrá suficiente demanda para producirla con baratura y perfeccion. La ciencia le demuestra asimismo los efectos del pánico en una plaza mercantil, y deduce de su enseñanza que un Banco debe limitar la emision de billetes cuando amenaza una crisis de crédito.

De este modo, la economía política, como arte, presenta un gran número de reglas de aplicacion que se van deduciendo, á medida que se estudia la accion del trabajo por cada uno de sus aspectos. La ciencia marcha constantemente mezclada con el arte, sobre todo, cuando analiza y estudia los impuestos, los gastos del Estado, la fuerza de la asociacion, la del crédito y la influencia de las vias de comunicacion y de la maquinaria en el progreso de las naciones.

Esta mezcla del arte y de la ciencia, ¿es un bien ó un mal? Algunos economistas creen que es un sintoma de atraso, de infancia en la Economía política; pero bien examinadas, hallamos la misma mezcla en las ciencias mas importantes. La aritmética, el álgebra y la geometría son á la vez ciencias y artes, lo mismo se puede decir de la física, de la química y de otras muchas que al lado de cada demostracion colocan una fórmula ó regla de aplicacion que utiliza el principio científico y facilita el estudio y descubrimiento de los subsiguientes. La ideología ó ciencia de las ideas, pocos adelantos hubiera hecho sin el auxilio de la lógica ó arte de pensar.

Bueno es distinguir la ciencia del arte, la demostracion del precepto; mas no pretendamos hacer abstracciones tan absolutas que nos sea imposible comprenderlas; no se llega á las grandes abstracciones sin pasar previamente por el estudio mas ó menos concreto y analítico de los hechos materiales y morales.

Ademas las leyes naturales existen para producir acciones y estas no se verifican sin indicar, mas ó menos claramente, la preexistencia de las primeras.

En resumen, la economía política como ciencia, es una parte de la filosofía que explica ó da á conocer las leyes naturales y generales del movimiento del hombre, dirigido á obtener medios de existir ó conservar la existencia, ó sea la ciencia del trabajo, de la industria, la ciencia del movimiento humano en busca de lo útil. Es ademas la ciencia social puesto que el movimiento hácia lo útil tiene por primera ley de su accion la necesidad del auxilio mútuo de los hombres entre sí: en este sentido se la puede llamar tambien la ciencia de los cambios: es, por último, la filosofía del derecho, la verdadera ciencia del gobierno porque explica la justicia de las relaciones de los hombres bajo el punto de vista de la utilidad;

Y la economía política como arte, constituye un conjunto de reglas generales de aplicacion que tienen por objeto enseñar á trabajar, á asociarse, á gobernarse los hombres del modo mas útil á la conservacion de su existencia y á su bienestar en la tierra. FÉLIX DE BONA.

ESTUDIOS POLITICOS.

VI.

Rápido examen de los fenómenos sociales mas notables que presentaban los pueblos de Europa en los siglos XVI y XVII.

Apenas establecido el orden material en las naciones, depuestas las armas que se empleaban antes en derramar la sangre de los que vivian en el mismo territorio ó vueltas contra pueblos rivales, las ciencias, encontrando ocasion favorable para su desenvolvimiento, adquirieron notable impulso en su desarrollo; como ya hemos dicho, la reforma religiosa fué el primer signo de esta nueva revolucion; libre el pensamiento de las cadenas de la autoridad con que le sujetaba la escolástica, se lanzó á todas las esferas del conocimiento; empezando por analizar la doctrina en cuyo nombre se le habia privado de su ejercicio: mas empleando todavia casi exclusivamente el antiguo procedimiento lógico, se comenzaron las construcciones científicas, deduciendo de hipótesis mas ó menos atrevidas, consecuencias diversas de las que antes se dedujeran de las aseveraciones dogmáticas que asentaba la autoridad, en vano sacaba en contra de estas el silogismo las mas absurdas consecuencias; las proposiciones fundamentales de todo el conocimiento, eran incontrovertibles porque se las creía emanadas de una inteligencia suprema, exenta de error.

Mas ahora que servian de fundamento á las doctrinas, principios que caian debajo del imperio de la critica, se abandonaban siempre, y cuando no podian satisfacer las necesidades y las condiciones científicas.

La inestabilidad de los principios, hizo que algunos pensadores, caracterizados por la severidad de su razon, llegasen hasta á negar su existencia como realidades objetivas, y cambiando de método llevaron á la ciencia el espíritu de observacion, manejando como único instrumento dialéctico la induccion, y no concediendo á las generales mas que una realidad lógica y puramente subjetiva.

Pero estas dos tendencias científicas, estas dos escuelas filosóficas, naturales consecuencias en un todo de las que les habian precedido, convenian entre sí y se diferenciaban de ellas en no admitir en el entendimiento ningún elemento extraño, ningún principio ó hecho que no fuese afirmado por la razon ó reconocido por la esperiencia. Descartes pretende deducir todo el conocimiento de la existencia del yo, y el gran Bacon, de la realidad de la sensación, intenta elevarse á los mas altos principios de la ciencia.

No es este lugar á propósito para que nos ocupemos de esta importantísima evolucion filosófica que termina en Fichte bajo el aspecto espiritualista, y en los frenólogos y naturalistas franceses bajo el punto de vista del sensualismo, para resolverse en la magnífica síntesis que con su poderosa inteligencia apenas hicieron mas que plantear en sus bases Hegel y Augusto Comte; solo nos cumple apuntar los hechos relativos al movimiento filosófico que tenian lugar en el período de que vamos hablando.

En el arte acontece un fenómeno muy digno de llamar la atención; mientras que los verdaderos géneos se elevan á nuevas esferas, percibiendo y creando formas antes desconocidas, los espíritus de menos temple permanecen en los antiguos sistemas, y no hacen mas que parodiar con escasa fortuna á los grandes maestros de los tiempos y civilizaciones pasadas; mas estas sectas que vivieron como plantas raquíticas, nunca llegaron á dar fruto, y apenas tuvieron mas mision que la de conservar y tal vez perfeccionar la parte estéril, los elementos materiales del arte.

La arquitectura presenta su última manifestación artística, reproduciendo bajo las formas de un pretendido renacimiento de los antiguos géneros, todas las que hasta entonces habia revestido, para entrar luego en la esfera de la ciencia, perdiendo su vaguedad é indeterminación como conocimiento y como aplicación práctica. La escultura demuestra á pesar de los poderosos géneos que la representan y cultivan, que es ya de todo punto imposible, porque ha llegado el tiempo en que no es dado absorber, en determinadas personalidades, la vida de los pueblos. La pintura, en cambio, resplandece con inusitado brillo, porque su mision consiste en representar las diversas y cambiantes escenas de la vida, las distintas modificaciones del sugeto, y quizá principalmente porque estaba llamada á transmitir la última y mas perfecta de las evoluciones místicas.

La poesía descubre y cultiva con afán un género que, aunque tiene sus precedentes en anteriores civilizaciones, puede considerarse como nuevo en virtud de las tendencias que manifiesta en esta época y de las profundas modificaciones que en él se introducen; el drama no representa ya la acciones de las grandes individualidades que aparecen, como mitos de ciertos periodos, nos muestra la vida comun de todos y de cada uno de los hombres, es la exaltación de la individualidad, y lo mas que hace es dar cuerpo y forma á una pasión ó sentimiento de las que dominan en la sociedad: ya no rodea ni embellece el poeta con los prestigios de su fantasía á Agamenon ó Orestes. A Ophigenia ó Elena, sino que exalta el amor personificado en Julieta, nos pinta los celos creando á Orestes, ó nos hace la apología de la honra en el Alcalde de Zalamea.

Bajo el punto de vista económico, vemos desarrollarse con notable impulso las antiguas instituciones, los gremios alcanzan su mejor época, y nuevas industrias traen á la circulación productos antes desconocidos, excitando de este modo el consumo y aumentándose el número é importancia de las transacciones, y como sino fueran bastante campo al desarrollo y perfeccionamiento del trabajo bajo todas sus fases, las naciones y territorios hasta entonces conocidos, descubrense nuevos continentes, adquiriendo de este modo el comercio una inmensa importancia; planteanse bajo formas desconocidas hasta allí las instituciones del crédito, siendo la mas notable de todas las empresas que en esta materia se llevaron á cabo en la época de que nos vamos ocupando. El famoso banco de Law, que cualquiera que fuese la intención del autor, tendia á la supresión de la moneda, y si su pensamiento no logró tener cumplida realización, consistió indudablemente en que no pudo elevarse á una fórmula sintética y superior del cambio; pero su intento, aunque frustrado, debe considerarse como una anticipación del porvenir, y solo por el planteamiento de este gran problema, Law, es digno de la fama que ahora y quizá por otros conceptos goza.

Como consecuencia y signo natural de los fenómenos indicados, acontecian tambien á este tiempo otros no menos notables bajo el punto de vista político, y es quizá el mas digno de llamar la atención, y el primero de que nos debemos ocupar, la constitución y deslinde de las nacionalidades europeas; de resultados de las antiguas instituciones feudales, que la monarquía habia destruido casi en todas partes, las naciones no ocupaban sus límites naturales y por este tiempo empezaron, aunque no todavía de una manera intencional y obedeciendo á los verdaderos principios del derecho de gentes, á agitarse las cuestiones relativas á la que despues se ha llamado equilibrio europeo; sin embargo, esta es la hora en que muchos pueblos no han conseguido aun hacerse reconocer como tales, porque en esto como en otras tantas cosas se dista mucho de lo que la conveniencia y la justicia reclaman, unas veces las aberraciones son debidas á acumulaciones monstruosas, y las mas á divisiones territoriales que nada autoriza ni justifica, y todo por haberse considerado hasta ahora el gobierno de los pueblos como patrimonio particular de algunas familias, queriendo aplicar á estas cosas las reglas que para la propiedad privada establece el derecho civil.

La cuestion de los límites y constitución natural de las naciones es, sin duda, la mas compleja y la de mas difícil solución de cuantas forman lo que se ha llamado comunmente derecho internacional; para resolverla se tienen ordinariamente en cuenta solo dos órdenes de consideraciones; las que nacen de las circunstancias geográficas y las que se refieren á la raza ó familia á que pertenecen los que pueblan los territorios; pero hay en nuestro sentir una regla que aunque no se ha tenido nunca presente, es la única á que debe obedecerse, y consiste en las consideraciones industriales; cada nacion es un gran taller, es, como hemos dicho antes, una de las primeras claves ó divisiones capitales del trabajo colectivo, y por tanto la industria es lo primero que debe tomarse en consideración, cuando se trata de fijar los límites de un pueblo, es decir, de una asociación de trabajadores mas ó menos estensa, y que se propone un fin mas ó menos considerable. ¿Es posible, es conveniente constituir las naciones de modo que pueda verificarse dentro de cada una la circulación sin necesidad para nada de las otras? O lo que es lo mismo. ¿Se podrán limitar de modo estos grupos, y será conveniente hacerlo, que produzcan y consuman solo por sí y para sí?

Sin duda alguna á esto han tendido siempre todos los pueblos, y así se esplican dos hechos que están entre sí intimamente ligados, consiste, el primero, en el empeño de plantear todo género de industrias dentro de los li-

mites políticos de cada nacion; y el segundo, en el establecimiento de las aduanas para impedir la introducción de los productos extranjeros, protegiendo así á los fabricantes nacionales y haciendo que se verifique íntegramente sin ponerse en comunicación con otras naciones el fenómeno de la circulación.

Que esto era y es todavía necesario como medio de hacer mas fuertes y eficaces los vínculos que ligan á las distintas regiones que constituyen cada nacionalidad, no hay para que decirlo; pero como la constitución de estos grupos no es mas que una preparación, como no tiene ni puede tener mas objeto que facilitar la asociación ulterior de la especie humana, de aquí que una fuerza superior lanza instintivamente á los pueblos á ponerse en comunicación por medio del comercio, cuya tendencia y fin es la mas absoluta libertad, por mas que esto no sea por ahora conveniente ni posible para que en su virtud se especialice entre las naciones el trabajo como debe estarlo entre los individuos; y como la humanidad no realiza nunca las ideas que á su desenvolvimiento preceden de una manera exclusiva, ningun pueblo ha cerrado tan completamente sus fronteras que no haya recibido algunos productos del exterior, como tampoco las ha dejado de tal modo espeditas y libres que haya permitido se verifiquen las transacciones internacionales en la misma forma con que se realizan las que tienen lugar entre ciudadanos.

En la época de que venimos haciendo mención, y en virtud del sentimiento de nacionalidad empezaron á deslindarse con mas exactitud los pueblos no librando el derecho á su dominio solo en la fuerza de las armas; pero todavía se atendia en estas cuestiones con preferencia á todas las demás consideraciones á aquellos que se desprendian del derecho hereditario de las familias reinantes: además, los gobiernos comenzaron á velar eficazmente en virtud de las facultades que se atribuian por el incremento de la industria, estableciendo las aduanas y llegando su fervor hasta el extremo de hacerse empresarios invadiendo así una esfera de acción que les está vedada por ser propia y exclusiva de la actividad individual; pero muy pronto el ejemplo animó á los particulares, que acabaron por aniquilar las fábricas establecidas por el poder que no podian sufrir la competencia, pues el interés privado hacia que los productos que elaboraba fuesen superiores en calidad y mas baratos, por la mayor actividad que desplegaba, sobre todo, en la administración y contabilidad de talleres.

Mientras que la industria procuraba, en virtud de sus propias fuerzas, emanciparse de la tutela del gobierno las demás funciones en él confundidas, tendian á determinarse organizándose en virtud de distintos principios, unas veces por vía de división, y esto era lo mas frecuente, otras, y esto era mas raro, y solo se extendia á alguna función especial, por vía de diferenciación, ordinariamente al frente de cada una de las grandes divisiones territoriales de la nación, un funcionario representaba al monarca en toda la plenitud de sus derechos, siendo el jefe de la fuerza pública el encargado de la administración y el que presidia los tribunales de justicia mas elevados; verdad es que en los pueblos los subdelegados de la representación no eran de ordinario gefes militares, pues esto rara vez y por vía de escepción acontecia; pero reunian en sí las atribuciones judiciales, siendo al propio tiempo los gefes supremos de la administración propiamente dicha en todas sus aplicaciones y bajo todos sus puntos de vista.

Solo la ciencia se habia librado hacia ya mucho tiempo de la tiranía del poder, constituyendo una asociación especial; pero desconociéndose todavía los verdaderos principios orgánicos, estableció un orden gerárquico que amenguó mucho sus caracteres democráticos, y puso la enseña en toda Europa bajo el poder clerical, verdad es que esto consistia, principalmente en la especialísima de que por la época en que se comenzaron á crear las universidades, el saber era patrimonio esclusivo de la iglesia, y procuró, como era natural, prolongar todo lo posible su supremacía en esta esfera de la vida social, como medio de dominar en todas; pero la ciencia heterodoxa dió en estos siglos rudos combates á su rival, logrando en muchas partes arrojarla de su trono y dejándola en todas muy mal parada. Jordano Bruno y Descartes, Copérnico y Bacon, señalan el principio de esta escisión, que así era relativa á la parte interna y constitutiva de la ciencia, como á la forma y modo de su propagación.

En algunos pueblos se verificaron por entonces notables revoluciones sociales y políticas; pero no habiendo llegado todavía la hora de destruir las bases de la antigua propiedad ó de modificarlas profundamente, aquellas perturbaciones quizá dejaron subsistentes y con mayor fuerza los errores y las instituciones que mas adelante habian de destruir otras naciones que con rumbo mas seguro caminaban por la senda del progreso.

Ocupó en Inglaterra un rey el banco de los criminales; pero la revolución que le llevó al patíbulo, arraigó en aquel pueblo las instituciones aristocráticas que caminaban en los demás á su próxima é inevitable ruina: la igualdad de la especie consignada en el Evangelio estaba en la víspera de su triunfo, y la absurda teoría de Aristóteles, que consigna como base de su política el ilotismo, iba á demostrarse absurda en la ciencia y de imposible realización en la práctica social.

Como ya hemos indicado, casi en toda Europa las manifestaciones directas de la vida colectiva en lo que dice relación á las cuestiones políticas, se suspenden, y los monarcas representan por sí y verifican exclusivamente estas funciones, porque siendo absurda la manera como antes se verificaban, y fundándose en principios erróneos, la acción social tenia que concentrarse en un foco, revistiendo otra vez la forma mística para desenvolverse de nuevo con sus naturales atributos, y obedeciendo á principios y reglas, que todo hace creer que serán definitivas, como resultado de análisis científicos que llevan consigo la evidencia matemática.

Los Parlamentos y todas las demás instituciones re-

presentativas del cuerpo político que estaban fundadas en la división de clases, desaparecen, y la monarquía, haciendo en aquellas circunstancias los oficios de la democracia, absorbe, unificándolos, todos los elementos sociales; poco importa que se denominasen y apareciesen como propiedad de los reyes el ejército, los caudales públicos y todas las demás cosas que son y pertenecen al Estado; mucho mas conveniente, mucho mas progresivo era esto, que lo que resultaba de la antigua constitución, en cuya virtud todo era objeto de la propiedad de las familias señoriales.

En este periodo de aparente calma, seguian elaborándose las ideas, y por causa de su fuerza dialéctica, acontecia que mientras el cáncer de la corrupción devoraba con asombrosa rapidez las entrañas de la aristocracia, se formaba una nueva clase, que en virtud de las revoluciones económicas de que hemos hecho mérito, salió de la masa del pueblo, adquiriendo al mismo tiempo la ciencia y la riqueza, con cuyas poderosísimas armas habia de librar terrible batalla un día á las clases opresoras, prurriendo en el santo grito de libertad, que hasta entonces habia ahogado la fuerza, y que siendo la aspiración constante de los pueblos modernos, habia de llegar algun día á verse completamente realizada.

En efecto, la libertad, por su propia naturaleza, tiende á generalizarse, haciéndose estensiva á todas las esferas de la vida social, así es que habiéndose alcanzado en la ciencia y en la religion, tenia que reportar sus beneficios á la industria, y como forma y garantía de su pleno y pacífico ejercicio, debió ser al cabo reconocida por el poder público, constituyendo un dogma político.

En nuestra patria tiene una importancia extraordinaria la época cuyos acontecimientos sociales acabamos de esponer con la rapidez que cumple á nuestro propósito: dedicaremos á su exámen el capítulo inmediato, porque además los hechos de que debemos hacer mención, están ya intimamente ligados con los que en la actualidad y á nuestra vista se están verificando y que son el objeto especial de estos estudios.

A. M. FABIÉ.

EL CANAL DE PANAMÁ.

Ya no se puede mirar como una utopía, ni siquiera como lejana, la realización de abrir un canal que atravesando la América Central hienda el istmo de Panamá y reuna los dos océanos, Atlántico y Pacifico. No solo no es sueño este vasto proyecto que nació en la privilegiada inteligencia de Hernán Cortés y que ha venido hasta nuestros días al través de mil y mil vicisitudes, sino que parece llegado el día de verlo reducido á una verdad positiva. Mr. Félix Belly, autor del trazado que ha sido adoptado por la compañía, se ha dirigido ya á Europa á conferenciar con el sabio prusiano baron de Humbolt, á cuya ciencia se debe muy particularmente la resolución de este difícil problema, que él supo manejar y resolver con la mayor lucidez hace mas de cincuenta años. Mas aun parece que la compañía constructora del canal de Nicaragua (tal es el nombre que llevará el canal de Panamá), quiere rendir á los vastos conocimientos del eminente baron el merecido tributo de su respeto, ofreciéndole la presidencia de la compañía.

Es decir, que el siglo XIX va á aumentar el catálogo ya largo de sus portentosos adelantos, abriendo dos canales en los dos istmos principales del mundo. El de Panamá va á transformar de todo punto, á vivificar de una manera sorprendente los cinco Estados de que se componia la antigua federación de la América Central, y que hoy son cinco repúblicas independientes, á saber: San Salvador, Honduras, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua: el canal de Nicaragua será, por decirlo así, un lazo venturoso, que vendrá á unir de nuevo estos Estados, florecientes antes, mientras estuvieron unidos; pobres y debilitados hoy que están aislados.

La cuestion del canal de Nicaragua ha estado á punto de producir un conflicto diplomático entre los Estados Unidos y las dos grandes potencias occidentales de Europa. Sabido es, que una de las mas marcadas ambiciones de la Union americana, fué en todo tiempo monopolizar, en provecho propio, la comunicación que un día llegase á establecerse entre el Atlántico y el Pacifico: esta ambición hubo de tomar formas ostensibles, y espresarse mas ó menos terminantemente en 1846, en cuya época, el pensamiento de construir un canal en el istmo de Panamá, recibió un nuevo impulso, gracias á los estudios que sobre la materia hizo el príncipe Luis Napoleon, hoy emperador de los franceses.

Pero la Inglaterra, celosa de los planes de la Union, promovió algunos años despues y llevó á cabo un tratado, encaminado á mantener en todo tiempo absoluta neutralidad de la América central. Este tratado, que fué firmado por los representantes de las dos potencias el 18 de abril de 1856, es conocido en el mundo diplomático con el nombre de tratado de Clayton-Bulwer.

Hoy, la cuestion de neutralidad ha vuelto á agitarse, por lo mismo que la constitución del canal ha llegado á la víspera de su realización. Mas ahora no es ya solo la Inglaterra la interesada en la neutralidad de la América central, sino que tambien lo está la Francia, cuya importancia comercial y diplomática tiene exigencias tan grandes como las de las demás naciones. La Francia quiere tambien figurar en las nuevas estipulaciones, para mantener en todo su vigor el tratado de Clayton-Bulwer; y si al principio pudo tropezar con algun obstáculo, hoy parece que todos están allanados. Segun todos los antecedentes, las dos grandes potencias están de acuerdo; y los representantes de la Francia y la Inglaterra en Washington han entablado negociaciones con el representante de Nicaragua y con el gobierno de la Union, á fin de conseguir el objeto apetecido. Todo hace creer que así se conseguirá, y que por esta parte no habrá conflictos de ninguna especie que lamentar.

El secretario de la redacción EUGENIO DE OLAVARRIA.

DERECHO CRIMINAL PENITENCIARIO.

ARTICULO III.

Penetrad en una cárcel ó en un presidio, en la cárcel mejor ordenada, en el mejor reglamentado presidio; deteneos un momento, tendad la vista en derredor, contemplad el cuadro que se ofrece á vuestros ojos; una multitud de hombres allí hacinados, de los cuales unos, aun no juzgados, son todavía inocentes para la ley; otros, marcados ya con el sello de la pena, espian las faltas cometidas; unos conservan todavía un resto de bondad en el corazón; otros, pervertidos por completo, han roto cuantos lazos podían unirlos al bien y á la virtud: pero todos reunidos, igualados todos, todos de la misma suerte tratados, por mas que entre ellos existan diferencias notabilísimas, todos sufriendo una pena que solo se distingue por la duración, que es, á pesar de esta distinción, mas grave, mas dolorosa, mas terrible, á proporcion que es mas inocente el que la sufre; observad todas estas cosas, contemplad ese cuadro, y aun no habremos visto mas que la parte material y grosera; fijemos nuestra atención, entrañemos, estudiemos el cuadro en su fondo por el prisma de la razón, y aparecerán muy mas sombríos sus colores, muy mas horrosos sus detalles. El órden social se ha perturbado, los lazos de armonía que existían entre los hombres se han roto, la ley del deber se ha vulnerado; esta perturbación del órden, esta rotura de la armonía, base de la existencia del ente colectivo, esta vulneración de la ley del deber ha producido el mal; ha habido un agente criminoso, libre y cognoscible, que con conciencia, con libertad, ha producido ese mal terrible, el estado, como representante de la razón, como elemento regularizador, tiene el supremo deber de combatir el mal, de restablecer la perdida armonía, de evitar desequilibrios nuevos, de apoderarse del agente productor de ese mal, de dirigirlo; empero para esto es necesario conocerlo, y una vez conocido, hacer pesar sobre él, como consecuencia del mal verificado, el poder director y armonizador de que el Estado está investido, regenerando cuanto la regeneración es posible; para esto, repetimos, es necesario que el supuesto agente criminoso esté bajo el poder del Estado, y que este, asegurándolo, asegure una garantía de órden y tranquilidad: hasta aquí nada mas justo, nada mas conforme á la razón y al derecho; sigamos adelante, ¿qué puede suceder? una de dos cosas, ó que el presunto reo sea declarado inocente, ó que reconocida su culpabilidad, caiga sobre él la sanción coactiva de la ley: ¿qué habrá sucedido, qué sucederá en cada uno de estos casos? Fijémonos en el primero; aquel en quien recayeran las sospechas es inocente, no ha turbado el órden, no ha roto la armonía; no ha olvidado un solo instante la ley suprema del deber, no ha abandonado el camino del bien, su alma se ha mantenido pura, pura su conciencia, y este hombre ha sido arrojado entre otros seres pervertidos, ha permanecido en una cárcel respirando la atmósfera de la degradación y del vicio, arrancado de la sociedad para colocarlo en otra sociedad de crimen y de inmoralidad. No se comprende, no, un martirio mas cruel, no se comprende un mas doloroso tormento, la tortura de los siglos medios no es nada en comparación de esta tortura, porque en aquella sola y exclusivamente sufría la materia, y el espíritu quedaba tranquilo é ileso, mientras en esta, al par que la materia sufre privaciones y dolores sin cuento, el espíritu que se ha mantenido puro, sufre en la necesaria relación en que se halla con seres manchados de toda clase de crímenes; y estas relaciones necesarias, imprescindibles, formadas contra la voluntad del desgraciado que ha pasado muchos días en una cárcel, se revelarán mas tarde, su triste influencia pesará durante mucho tiempo sobre el hombre declarado inocente; tal vez un día sean causa de que vuelva á pisar aquel horrible recinto, pero no ya esento de delito como la vez primera, sino degradado y pervertido como aquellos que le rodean: la ley ha hablado, ha pronunciado su fallo inapelable, ha declarado criminal al detenido, y esta declaración es la expresión de la verdad, no es ya un inocente el que se presenta á nuestro estudio, es, por el contrario, un hombre que, impulsado por sus instintos, cediendo á ellos, olvidando que hay una ley suprema á que ajustar debe sus acciones, ha violado esa ley, ha cometido un hecho criminoso; aun en este caso, podremos distinguir otros dos, según que la violación haya sido hija de un olvido pasajero ó de una perversion profunda. No nos ocuparemos de este último, que mas adelante deberá ser objeto de nuestro estudio, fijémonos solo en el primero. Ha habido delito, se conoce el autor, y la ley le pena, y le pena privándole de esa libertad que, mal dirigida, ha dado origen al hecho criminoso, y encerrándole en el mismo establecimiento donde sufría la detención, ó pasándole á otro nuevo, donde se halla también rodeado de criminales, intimamente unido á ellos, y ligado con lazos que serán mucho mas difíciles de romper, por lo mismo que han de ser mas duraderos, allí respirará en una atmósfera mortal y corrompida, contraerá amistades que, viciándole poco á poco, llegarán un día á destruir por completo los ya vacilantes elementos de bien y de moralidad, que aun pudieran quedar en su alma; allí donde la vigilancia no existe, donde la comunicación entre los criminales es de todos los días, de todas las horas, de todos los momentos, donde, merced á esta falta de vigilancia, á esta comunicación no interrumpida, se ha formado una pequeña sociedad, que reconoce sus gefes á los que prestan obediencia los coasociados todos, en que existe una educación tan profunda como constante para el vicio; cuyas ideas, cuyos principios dominantes, son la destrucción de toda noción de bien, la completa perversion del alma, el aborrecimiento instintivo hacia aquella sociedad que castiga y separa de su seno al criminal; donde los hábitos de laboriosidad se pierden por completo; allí es donde se sepulta á aquel cuya virtud vacilante necesitaba mas estímulos para el bien, mas esmerada dirección. Apenas el nuevo criminal penetra en la cárcel, apenas entra en aquel inmenso foco de desmoralización, es saludado con horribles bufonadas, con carcajadas mas horribles aun, se le maltrata, se le insulta, se le escarnea, porque llora su falta, porque siente el castigo, porque existe en su alma un resto de amor á la virtud, un germen, siquiera sea lejano de arrepentimiento: diversos sentimientos se suceden en el alma de aquel desgraciado, la vergüenza primero, el horror despues, mas tarde la desesperación; empero día vendrá en que enseñoreándose esta última de aquel alma enferma, origine y haga surgir otros menos puros. El hombre que se ve ultrajado porque conserva un resto de virtud, que ve su frente marcada con el sello indestructible de la pena, que al volver los ojos y el corazón, arrasados en lágrimas aquellos, destrozado este, á la sociedad que en aquel abismo le sepulta, solo halla en la sociedad la indiferencia y el desprecio; el hombre á quien de esta manera se cierran las puertas al arrepentimiento y al trabajo, se arroja, en fin, en brazos de sus compañeros de crimen y de infortunio; busca su sociedad, porque es la única que se le concede, y ligándose á ellos mas y mas cada día con los íntimos lazos de la necesidad y del infortunio, no solo sigue la huella que se le traza, no solo anhela hacerse digno de la amistad y confianza de aquellos mismos que un día le causaron horror, sino que

desea hacerse superior á ellos, ser mas criminal que ellos para de este modo dominarlos y ser de ellos mas respetado. Tiempo vendrá en que rotos los muros que le encierran, pondrá en ejecución las escenas de crimen y de abyección que soñara en la cárcel, y hará pagar á la sociedad en lágrimas de sangre el olvido de los mas altos deberes, las gravísimas faltas por aquella cometidas.

Detengámonos un punto, mejor dicho abandonemos por completo el árido y trístico terreno en que nos encontramos, que el ánima, profundamente fatigada al contemplar tan graves males, necesita descanso y expansión; abandonémosle si, pero no se crea que hemos hecho otra cosa mas que bosquejar á grandes rasgos una prisión, mucho mas podríamos decir que muchos graves males hemos de intento ocultado, porque la pluma se resiste á describirlos y el alma se acorcha al contemplarlos; sin embargo, aun queremos contestar una objeción que oponentes suelen todos aquellos que, no entrañando en el fondo de las cosas, solo las conocen por de fuera, solo han aprendido á apreciar su superficie. El cuadro que acabais de trazar con tan sombrío colorido, se nos dirá, es tan triste como falso y exagerado, podría en él existir un fondo de verdad si los presos estuvieran solos; pero en nuestras cárceles hay gefes, hay vigilantes, hay autoridades que las cuiden y dirijan: no negaremos nosotros que se encuentren gefes dignísimos que emplean todos los esfuerzos posibles en la dirección justa y acertada de estos establecimientos; pero necesario es conocer que son impotentes sus esfuerzos, porque están solos, destituidos de medios para hacer triunfar el bien, de elementos para combatir el mal y realizar la posible enmienda y regeneración de los criminales. Por lo que hace á los guardianes y vigilantes de nuestras prisiones, ¡ojalá no los hubiera! tal vez su falta produciría menores males. En efecto, ¿quiénes son esos vigilantes, qué garantías prestan, dónde se buscan, cuál es su vida anterior? Por lo comun son licenciados de presidio ó presidiarios cumpliendo su condena, mas cargados de crímenes tal vez que aquellos mismos á quienes conducían; por otra parte tienen ellos algun interés en proteger el desarrollo del bien, en conseguir la enmienda del culpable, cuando por el contrario su interés propio, su utilidad consiste en proteger los vicios de la prisión? Qué prisionero da mas lucro á estos guardianes? Ciertamente aquel que cargado de mas crímenes ha sabido enseñorearse y dominar á sus compañeros de prisión y disponer por lo tanto en provecho suyo de cuanto aquellos poseen; ¿cuál será mas respetado y mas temido al par del carcelero mismo el novel criminal que espía allí una falta leve, ó el que tras largos años de crímenes pervertida su alma por completo no vacilaría en cometer un crimen nuevo en la persona del carcelero que no cediese á sus criminosas exigencias? Ahora bien, si las costumbres anteriores, si el interés, si la utilidad, si el temor, en fin, trabajan de consuno en el ánimo de los guardianes para decidirlos en favor de los grandes delinquentes, ¿qué garantías de seguridad quedan al nuevo criminal para comprar la escasa dicha que resta á un preso sino su unión íntima con los gefes del crimen y de la abyección? Empero, concedamos todavía á los carceleros todas las garantías de virtud y de moralidad, de instrucción é inteligencia, que el mas rígido y severo puedan exigir, ¿serán todas estas condiciones bastantes, por ventura, para evitar esa atracción del crimen, esa educación para el crimen? No en verdad, ellos son pocos, los criminales muchos, ellos solo tienen la fuerza física y las fuertes paredes de la cárcel, los penados reunen á la fuerza física y á los recursos que presta el vicio, ese poder inmenso que nace de la asociación, que surge de la comunicación diaria y que les permite ordenar ya el plan de evasión, ya el de nuevos crímenes, que realizará cuando vuelva de nuevo al seno de la sociedad para contagiarla con su depravado aliento; y en medio de esta asociación fuerte porque tiene unidad de miras, unidad de intereses, unidad de pensamientos, ¿qué elementos quedan á los guardianes para hacer triunfar el bien? Hemos retratado la cárcel de los antiguos tiempos. ¿Qué decimos? La de nuestros mismos días, hemos terminado, pasemos á ocuparnos de trabajo mas grato y halagüeño.

Lo que era natural en tiempos ya lejanos de nosotros, cuando en la pena solo se consideraba un elemento material, lo que entonces era precisa consecuencia de las nociones, que según hemos dicho existían acerca del derecho criminal, ha debido variar y ha variado realmente á proporcion que este ramo del saber, elevándose á la categoría de ciencia, ha ido adquiriendo grandeza y poderío; ya no basta, no, encerrar al delincuente en esos asilos en que si bien se conserva la materia se pervierte el espíritu, respirando una atmósfera corrompida, ya es necesario, que al mismo tiempo que se conserva la materia se conserve el espíritu y se le presten elementos de vitalidad y se dirija hacia el bien, porque el espíritu no muere, porque en el bien está su destino. Estas ideas según con repetición hemos indicado, son las que han venido ha realizar los sistemas penitenciarios que según dijimos en el artículo anterior, surgieron á la fin del pasado siglo en los Estados de la union americana.

Pasemos, pues, á analizar las teorías que han servido de bases á los sistemas penitenciarios, estudiemos estos sistemas, clasificémoslos, fijemos sus principios, señalemos sus diferencias: para proceder con órden y método, tracemos la historia de los enunciados sistemas, veamos cómo nacieron, sigámoslos en su desarrollo y progresiva marcha, indiquemos de que manera, favoreciendo el desenvolvimiento del espíritu han venido á realizar el fin á que aspiraban sus autores. Es comun opinion y generalmente admitida por todos aquellos escritores que al ocuparse de describir y explicar estos sistemas, han tratado de deslindar su origen y seguir paso á paso la historia de su práctico y científico desarrollo, de su progreso y perfeccionamiento, la de que, una secta político-religiosa de las que existen en los Estados de la América del Norte, fué la primera que dirigió su atención á los sistemas carcelarios, comprendió y estudió los gravísimos defectos de que adolecían y los males mas graves aun que debían producir, trató de corregir los unos y de destruir los otros, y fundó las primeras penitenciarias como medio de conseguir su laudable objeto: al tratar de investigar y señalar las causas productoras y filosóficas de este progreso de la ciencia, el origen del hecho histórico en que él se revela, se fijan en una de las condiciones esenciales y constitutivas de esta, y en ella hallan la causa originaria y la razón de este paso de la ciencia. Los cuáqueros, dicen, reconocen como dogma de su secta, como creencia fija, como principio absoluto, el de que jamás es permitido al hombre derramar la sangre del hombre su semejante y su hermano, sea cualquiera la causa que dé origen á esta efusión de sangre; el hombre, pues, según ellos, no puede matar, no puede herir; nunca, en ningún caso, sea cual sea la situación en que se halle, y esta prohibición impuesta al hombre individuo por la ley suprema, por la razón, por la conciencia, no puede menos de ser extensiva al hombre colectivo; la sociedad, por lo tanto, según ellos no debe, no puede imponer la pena capital ni ninguna otra que destruya en todo ó en parte la existencia del hombre individuo sujeto á la sanción penal. Empero al mismo tiempo que profesaban y sostenían esta creencia, no podían menos de comprender que la sociedad tenía el deber y el derecho de emplear una fuerza coactiva suficiente para en-

cerrar al individuo en su esfera propia de acción, volverle á ella si alguna vez rompía los límites trazados, y obligarle á que sus desarrollos parciales no chocasen ni estorbasen los desarrollos parciales también, legítimos y necesarios de los otros seres, sus semejantes; en una palabra, reconocían como no podían menos, la necesidad imprescindible de una ley penal. Comprendían al mismo tiempo que admitido un hecho cualquiera que venga representando la noción de pena, cuando este hecho tiene la sanción de los siglos, de los hábitos, de las costumbres, ni es fácil olvidarlo y despreciarlo en un instante y por completo, ni hacedero siquiera disminuir su importancia sin antes haber hallado otro hecho que, reuniendo en si todas las condiciones esenciales de la pena, pueda sustituir con ventaja á la que se quiere eliminar de la ley y de la práctica. Convencidos de estas verdades, tratan de hallar una sanción que siendo suficiente á contener la perversion del ser que piensa y quiere, á encerrarlo en una esfera de acción, y hacer que ésta sea en un todo acorde con la ley suprema del deber, y con su fin y ulterior destino, carezca de los defectos é inconvenientes que encontraban en la pena capital y demás aflictivas, importadas de Inglaterra y usadas en los estados de la Union, creyeron que ninguna podría traer mayores ventajas que la pérdida de la libertad con ciertas condiciones y se fijan naturalmente en las cárceles entonces existentes; muy pronto comprenden que aquellos establecimientos imperfectísimos son impotentes para realizar la idea que abrigara su mente, así como la necesidad imperiosa de sustituirlos con otros mas perfectos, y que pudiesen encerrar condiciones y elementos, en virtud de los cuales pudieran realizarse el bien á que aspiraban, y establecen la primera penitenciaria fundada en el sistema de soledad y aislamiento absoluto y sin trabajo que examinaremos adelante y que produjo trísticos y fatales resultados. Empero, habiase dado ya el primer paso, la ciencia había tocado á una institución siglos y siglos olvidada, la había regenerado con un soplo benéfico, y no se harán esperar nuevos adelantos tan magníficos como rápidos; los sistemas se multiplican y se perfeccionan, el número de establecimientos penitenciarios aumenta con rapidez pasmosa y admirable, se levantan penitenciarias nuevas, todos los estados; de la Union quieren edificar la suya, y reunir en ellas mayores condiciones de bien, mas elementos de perfección; el desarrollo espiritual de la ciencia aerece y adquiere nuevo vigor y fuerzas nuevas; los sistemas penitenciarios, mejor dicho, la idea que vienen representando, atraviesa los mares para suplantarse en Europa y producir también brillantes resultados. Acabamos de presentar la historia del origen y desarrollo de los sistemas penitenciarios tal cual se ha presentado y aceptado, por cuantos han tratado estas materias; como se vé, toda ella consiste en un hecho histórico limitado á marcar quiénes fueron los primeros que se ocuparon de mejorar los sistemas carcelarios, aquí comienza ya, que puede decirse concluyen, las noticias que de ellos nos dan todos los tratadistas; que es achacoso comun, cuando de cosas históricas se trata, fijarse solamente en las fechas, en los hechos puramente materiales, y en las causas secundarias, sin elevarse al estudio de los principios y causas primarias y productoras, por mas que en ellas únicamente hallar podamos el verdadero y cierto origen, los elementos seguros y necesarios de esas mismas cosas, la razón de su existencia, la de sus desarrollos posteriores, su objeto y su fin.

Nosotros, aceptando los hechos enunciados, aceptando también las causas que según los autores dieron origen á estos, pero aceptando los unos y los otros sola y exclusivamente como elementos secundarios que contribuyen á formar la historia de la institución que nos proponemos bosquejar, sin por eso constituir el fondo ni la esencia de ellos; procuraremos señalar el origen racional filosófico y científico de ella, elevarnos al conocimiento de las causas primarias y productoras de este movimiento de progreso, é indicar las condiciones esenciales y necesarias para que el progreso pueda verificarse y realizar el bien apetecido, y esta tarea, por mas que parezca larga y difícil, será para nosotros sencilla y fácil, que ya hemos preparado el terreno y echado los cimientos del edificio en las apreciaciones que han venido formando el fondo de estos trabajos.

CLEMENTE F. FERNANDEZ DE ELIAS.

DISCURSOS

sobre la importancia de los estudios árabes, pronunciados en el Ateneo científico y literario de Madrid,

POR DON FRANCISCO JAVIER SIMONET.

I.

Es mi propósito, señores, trazar aunque en breve número de lecciones, el cuadro histórico literario del saber y la civilización, con que un pueblo grande por su poder, por su armas, por sus artes y por sus letras, ilustró nuestra España en la corriente de los siglos medios. Voy á hablar, señores, de los árabes, pueblo para nosotros de ilustre memoria sobre todos los que han venido á establecerse en nuestro hermoso suelo, porque si bien invasores como los romanos y godos, á ellos solos les debemos la gloria de haber erigido á España en centro de una brillantísima ilustración, mientras espesas tinieblas de ignorancia envolvían el resto de Europa. Grande empresa para mis escasas fuerzas es la que me he propuesto, mas espero que la importancia del asunto suplirá mi falta de ingenio y de elocuencia. También aspiro á merecer mas particular indulgencia á mis oyentes, porque voy á consagrarles trabajos debidos únicamente á la fé y al amor de las cosas patrias, puesto que para ellos apenas nos han abierto camino nuestros mayores, ni por desgracia merecen fomento, aplicación é interés á nuestros contemporáneos. Pero el desear los estudios árabes podrá tener explicación, ya que no excusa, en aquellos tiempos en que aun se mantenía vivo el odio contra la dominación de aquellos conquistadores, cuando se les perseguía por infieles, cuando en cada volúmen árabe se miraba un alcoran, y en odio de los musulmanes y moriscos no habia reparo en entregar al fuego por un excesivo celo religioso los documentos de nuestra historia nacional. Y á este propósito, señores, trazaré en breves palabras el relato de las vicisitudes que ha corrido en nuestra España el estudio de la lengua y de la literatura árabe.

Desde el siglo VIII al XV, el ascendiente del imperio y la civilización mulímica, y la necesidad de mútuas relaciones entre los dos pueblos que habitaban en la península española, fueron parte para que muchos de nuestros cristianos estudiaban la lengua y las letras arábicas y aun adoptasen su escritura, como veremos despues, descuidando el estudio de su lengua patria y de la latina su natural madre. Un autor de aquella época (citado por Ducange en su glosario de la media é infima latinidad), dice que aquellos cristianos cultivaban con tal esmero la erudición é idioma de los sarracenos, con abandono de la lengua propia y latina, que mientras innumerables de ellos salían aventajados en explicar las locuciones y bellezas del árabe, apenas habia uno por cada mil que supiese dirigir á otro cristiano una carta de cumplimiento y saludo. Entonces los cristianos españoles hacían gala de saber árabe, y así es que

en documentos escritos en lengua latina ó vulgar, solían poner sus rúbricas y nombres en caracteres árabes, tal vez por darles así más importancia y autoridad. Hasta los tiempos más adelantados de nuestra restauración se encuentran documentos escritos en árabe por los cristianos de Andalucía, unos que versan sobre nuestras relaciones con los moros y otros exclusivamente sobre cosas españolas. La multitud de moros mudjares, y sobre todo de mozárabes, que solían quedar en las ciudades nuevamente restauradas, daba ocasión también á que se cultivase por los cristianos el estudio del árabe, porque sabido es que los mozárabes, aunque conservaban en su lengua algo del latín, hablaban por su mayor parte el idioma de sus señores. En nuestra historia del siglo XI se lee un hecho que puede ilustrar en algo este asunto. Cuéntase que cuando la memorable derrota de los moros en la jornada de Calatañazor un pescador de Córdoba recitaba en las orillas del Guadalquivir unas estrofas, ya en árabe y ya en latín, alusivas á aquel suceso, que terminaban así:

En Calatañazor perdió su atabal Almanzor.

Aquel pescador, que recitaba en árabe y latín, es muy verosímil que fuese uno de los mozárabes de Córdoba, que se alegraba por la derrota del gran enemigo de su religión. Las frecuentes ocasiones con que los cristianos se pasaban á tierra de moros, ya como refugiados y fugitivos de Castilla, ya como aliados y auxiliares de los mismos infieles, les obligaban al estudio de la lengua árabe. Por aquel tiempo acudían á la España sarracena desde apartados confines, no solo del mundo musulmán sino hasta del cristiano, muchos varones amigos del saber á buscar la ciencia en las famosas academias de Córdoba y Sevilla. Entre otros es célebre el nombre de Gerberto (1), monge francés que, pasando á Sevilla, estudió por espacio de tres años con los doctores moros de esta ciudad las matemáticas, retórica, astrología y otras ciencias y aun se dice que la magia. Gracias á los conocimientos aquí adquiridos, cuando volvió á su país asombró á sus compatriotas con su sabiduría y se abrió camino sucesivamente á las altas dignidades de arzobispo de Rheims, y después de Ravena, y por último ocupó la silla pontificia con el nombre de Silvestre II. Sabido es también que el rey D. Alonso el Sábio estableció en Sevilla escuelas de árabe y cuantos estudios y traducciones merecieron á él y sus contemporáneos los libros arábigos.

Cuando nuestros antepasados sacudieron del todo el yugo sarraceno; pero quedaron en España muchos súbditos moros é innumerables vestigios y monumentos de aquella dominación, siguieronse cultivando tales estudios y entonces vió la luz, impresa en Granada, la importantísima gramática árabe del P. Alcalá, la primera que de esta lengua hubo en los idiomas vulgares de Europa, y que todavía se considera y estudia por los orientalistas extranjeros como un precioso monumento de la lengua de los árabes españoles. Pero ya las contiendas y aun sangrientas reyertas con los nunca bien dominados moriscos, y el espíritu de borrar de nuestro país todo resto de la religión mahometana, hicieron que se mirase con odio todos los monumentos árabes, y en particular sus libros se condenaron miserablemente al fuego por el tribunal de la inquisición. Así que en este tiempo apenas se cultivaba ya el árabe sino espor algunos moriscos, como lo fueron Alonso del Castillo (2) y Miguel de Luna, á quienes nuestros reyes lo permitieron así para tener intérpretes de quienes valiese en sus relaciones con los Xarifes y otros soberanos de África y Oriente. Así decayeron en España estos estudios, hasta que en el siglo pasado nuestros ínclitos monarcas Fernando VI y Carlos III, amantes y favorecedores de todo lo útil, deseosos de dar impulso á nuestra historia, sacaron á la literatura arábiga-hispana del abandono y olvido en que yacía. Fernando VI hizo venir desde la Siria á Casiri y otros maronitas para que trabajasen en el aprovechamiento de los numerosos manuscritos árabes que atesora la biblioteca del Escorial. Carlos III les continuó dispensando la más liberal protección y además abrió en los estudios reales de San Isidro cátedras de árabe y otras lenguas orientales. Merced á tan ilustradas disposiciones, se hicieron por mano de aquellos y otros orientalistas, copias de muchos manuscritos curiosos, y Casiri trabajó el índice de los que encierra dicha Biblioteca, aprovechando y consignando de paso muchas de sus noticias y curiosidades, principalmente históricas. Aunque aquellos orientales, faltos por su mayor parte de los conocimientos auxiliares necesarios para sacar mayor partido de los libros árabes, no lograron este objeto tan cumplidamente como fuera de desear, hicieron trabajos muy útiles, y lo que es más, plantaron en España una escuela y semillero de orientalistas. A este impulso y protección dispensada por aquellos grandes reyes, se debió la aparición del P. Patricio de la Torre, de Banqueri, de Lozano y Casela, de Aso y del Río, de D. Faustino de Borbon, de Conde, de Bacas y Merino y tantos otros orientalistas, que tan excelentes traducciones, copias y otros trabajos dejaron hechos en el ramo de la historia, en el de la geografía, en el de la amena literatura, en el de la agricultura, historia natural y otras ciencias, los cuales con gran lujo y perfección tipográfica salieron á luz honrando la imprenta española. Entre otros frutos no menos sazonados de aquel abono, se debió el entusiasmo con que el ilustre español D. Domingo Badia Leblich, célebre en el mundo sábio con el nombre de Ali Bey, y más famoso aun entre los extranjeros que entre sus naturales, pasó al África y al Oriente, se hizo tener por un emir árabe, visitó la mezquita de la Meca y sepulcro de Mahoma, hizo importantes trabajos históricos y descriptivos de los países orientales y llamó hacia estas regiones la atención de la Europa sábia.

Pero en tan buen punto sobrevino, señores, una tempestad que descuajó las plantas y semillas de las letras árabes no arraigadas todavía suficientemente en nuestro suelo. Primero, la guerra desastrosa de la independencia, y después las convulsiones políticas que han agitado la España en este siglo, han sido la causa de que se pierda el fruto de aquel cultivo: por falta de protección y de aliciente que llamasen nuevos adeptos. Así fué, que si bien no faltó después de la muerte de los ya nombrados algún arabista distinguido como el P. Artigas, que prosiguiera en esta enseñanza, sin embargo, careciendo de libros con que ensanchar sus conocimientos, tuvo que reducirse á explicar los sencillos y concisos preceptos gramaticales de Erpenio. Es cierto que españoles eminentes han hecho de algunos años á esta parte grandes esfuerzos para aclimatar nuevamente entre nosotros este importantísimo estudio, particularmente D. Serafin Esteban Calderon, mi dignísimo maestro en esta lengua, y que con sábias y elocuentes explicaciones la ha recomendado en estas mismas cátedras. Aquí también se han oído con placer las lecciones de otros distinguidos arabistas, entre los que me bastará nombrar al ilustrado catedrático de esta lengua en la Universidad de Madrid, don Pascual de Gayangos, al Sr. Moreno Nieto, que desempeña la de Granada, y á mi apreciable compañero el Sr. Malo de Molina, que en estas aulas explica las reglas del idioma arábigo.

(1) Fué natural de la Auvernia y murió en 1003 de nuestra era.

(2) Este nos ha dejado un precioso libro manuscrito donde se contienen las copias y traducciones de las inscripciones árabes de la Alhambra y Generalife, que posee nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Serafin E. Calderon.

go (1). Pero es no menos cierto que los conatos individuales de estos y otros sábios varones, son insuficientes para que los estudios orientales vuelvan á florecer, como lo necesita nuestra historia y como cumple á nuestra gloria nacional, sin el eficaz apoyo de los hombres del gobierno. Hoy, señores, son los extranjeros los que cultivan las letras árabes; en Francia, Inglaterra, Holanda y Alemania, naciones que casi ningún recuerdo conservan de aquellas gentes, hay abiertas numerosas cátedras de árabe, y salen á luz, ya los textos originales, ya traducciones y otros importantes trabajos sobre aquellos autores. Entre los orientalistas que honran aquellos países, son dignos de especial memoria los nombres de Causin de Perceval (2), Hammer, Slan, Dozy (3) y otros muchos que con los documentos árabes se dedican á ilustrar nuestra historia. Tampoco debo olvidar, aunque murió hace años, al célebre barón Silvestre de Sacy, honra de la Francia y patriarca de las letras árabes en la moderna Europa, en cuyo elogio bastará decir que escribió en aquella lengua un comentario á las célebres Macamas del Hariri (4), con tal perfección en el lenguaje y estilo, que leyéndole algunos ulemas y alfaquies, creyeron que era en realidad obra de un sábio árabe. Entretanto nosotros, con sentimiento y vergüenza lo confieso, después de haber aventajado en estos estudios á toda Europa, hoy, mirando con lastimosa apatía nuestra historia y nuestros recuerdos, dejamos á los extranjeros el cuidado de hacer aquello á que más estamos obligados. Aquellas naciones, señores, han vuelto los ojos á la literatura árabe y oriental, ya por cumplir los deberes que impone la civilización, ya por las campañas y empresas de armas que algunas de ellas han llevado á cabo por África y Oriente, ya por el deseo de conocer aquellas regiones, cuna del sol, de la poesía y de todos los conocimientos humanos. Pero este interés por parte de los extranjeros, y aquel desden por la de nuestros españoles, me obligan á examinar en esta primera lección, si en efecto la lengua y literatura de los árabes, ya considerada absolutamente, ya en sus relaciones con los demás pueblos del mundo, y sobre todo con los españoles, merecen el gran valer y estima que la Europa sábia le atribuye.

Los árabes, señores, pueblo ilustre desde la antigüedad más remota por su generosidad hospitalaria, su largueza, su valor, su carácter noble é independiente, su espíritu conservador en las cosas propias y tolerante en las ajenas, realizaron tan altas cualidades con las dotes más encumbradas de la inteligencia y el ingenio. Desde remota antigüedad alcanzaron algunos conocimientos en astronomía, agricultura, tradiciones, genealogías, ciencias morales, y especialmente en la historia, á causa de sus navegaciones y relaciones de comercio con los países vecinos. Pero en doctos más desollaron, fué en la poesía, incitados á su cultivo por su ardiente imaginación, el espectáculo de la naturaleza y las emociones de su vida pastoril, nómada y aventurera. En este punto ningún otro pueblo lo lleva ventaja, pues en tiempo que no formaba nación sino solo tribus y hordas errantes, contaban entre ellos una inmensa ilustración poética, cuyos numerosos monumentos aun se conservan y son la fuente de su poesía clásica. Mucho interesa el ver á aquellos árabes nómadas, así amigos como enemigos, reunirse todos los años en la célebre plaza de Ocatd, para celebrar certámenes literarios y competencias de ingenio, deponiendo, antes de entrar en la arena del palenque, sus armas, y con ellas los rencores y hostilidades que siempre los dividían, y haciendo recitar sus poemas por un rawi ó narrador enmascarado, para que las glorias militares que celebraban los unos no ofendiesen á los otros, á quienes aquellos laureos hubiesen costado su afrenta ó la sangre de sus parientes y amigos. Pero todavía se formará más alto concepto del amor de aquellas gentes á la poesía, cuando se recuerde que las tribus árabes celebraban la aparición de un buen poeta como uno de sus más grandes sucesos, y que entre otros premios con que liberalmente los recompensaban, era el más principal el exponer sus obras á la pública admiración en el famoso templo de la Meca, conocido con el nombre de la Caba, especie de santuario consagrado por ellos á la deidad de la poesía. Y todavía, señores, los modernos árabes del desierto que conservan sin alteración los antiguos y tradicionales usos de sus mayores, aunque decaídos de su antigua grandeza literaria, ofrecen á los ojos del mundo civilizado un ejemplo continuo y notable de su innata afición á la poesía y la veneración que profesan á las obras maestras de su literatura. Hoy, señores, desde el África occidental hasta la Siria y Arabia, se juntan las cabillas y poblaciones árabes, ya en medio de sus aduares, ya en el campo y á la luz de la luna, para escuchar de la boca de sus recitadores, llamados *jabires* y *rawies*, las poesías y leyendas de los antiguos vates del desierto. Entre estos narradores, los que atraen más concurrencia, son los llamados *Antaries*, por recitar los versos y poéticos relatos de la Sira de Antara, célebre epopeya de la nación árabe y encomio de uno de sus más afamados héroes que aquellas gentes escuchan siempre con extraordinarias demostraciones de admiración é interés.

Cifrado en la poesía el gusto literario de los antiguos árabes, sobresalieron poco en los demás ramos del humano saber, y nada alcanzaron de las doctrinas filosóficas, porque, según confiesan sus mismos autores, á pocos de ellos les concedió Allah ingenio á propósito para tales estudios. Pero luego que Mahoma y los primeros califas, formando de los árabes una gran nación, los empeñaron en la conquista del mundo; estas gentes, con una sed insaciable de saber, en todas partes buscaron elementos para instruirse y civilizarse. Es cierto que Mahoma se mostró enemigo de los poetas, hizo borrar los poemas que se veneraban en la Caba, y pareció condenar las letras profanas, pero, como dice un historiador árabe, esta prohibición solo era temporal, no queriendo que los hombres se distrajeran de la religión y de las armas hasta asegurar su fé y asentar firmemente los fundamentos del Islamismo.

El advenimiento de esta religión, aunque grosera y sensual, fué al cabo utilísimo á la civilización y literatura de los árabes, pues siendo estos por su mayor parte idólatras, el Corán les enseñó el dogma de la unidad de Dios y la abolición de las supersticiones gentílicas, la inmortalidad del alma, y las penas y premios en la otra vida; de suerte, que esto les obligó á reformar las costumbres y les inclinó á estudios más espirituales y filosóficos. Así promulgado el Corán, y caminando los árabes á su grandeza, dieron nuevo y más útil impulso á su literatura. Son muy celebrados por los historiadores árabes los califas Abasitas, Almanzor y Almanun, que despachando embajadas á los emperadores griegos, obtuvieron de ellos ejemplares de sus mejores obras de filosofía, medicina y otras ciencias, haciéndolas después traducir al árabe y protegiendo sobremanera

(1) Tampoco debo pasar en silencio al distinguido filólogo D. Enrique Aliz, á quien una muerte harto temprana ha arrebatado con gran detrimento de los estudios árabes, dejando empezada y muy adelantada tal vez una versión castellana del célebre poema de Antara.

(2) Autor de un excelente ensayo sobre la historia de los árabes antes del islamismo y hasta la conversión de todas sus tribus á esta religión.—París: 3 tomos 4.º

(3) Autor de una apreciable obra, titulada, *Recherches sur l'histoire politique et littéraire de l'Espagne pendant le moyen age*. Leiden, 1819.

(4) Este comentario es el que acompaña á la gran edición del Hariri, hecha en París por el mismo Sacy en folio.

su estudio. En sus expediciones á la Persia, la India, el Egipto y la Siria, con mayor ansiedad de ciencia que de conquista y botín, recogieron todos los elementos y semillas de saber que creyeron útiles. Así llegaron á familiarizarse con Platon, Aristóteles, Ptolomeo, Hipócrates, Euclides, Galeno, Zoroastro, Hermes, Bidpai, los brahmas y los magos, enriqueciendo juntamente su idioma con multitud de palabras científicas que hallaron en aquellos autores extranjeros. Entretanto, no abandonaban el cultivo de la poesía, su más natural y favorito, pues así en Oriente como despues en España, volvieron á contar los árabes gran número de ilustres ingenios que en las dotes poéticas, si no superaron, no reconocieron ventaja á los anteriores á Mahoma. La generosidad de los califas y emires se distinguió en favorecer á los adeptos de la poesía con grandes honores y magníficos presentes. Entre aquellos ilustrados monarcas merecen señalada memoria el califa Harun Arraxid, tan conocido por los cuentos de las Mil y una Noches, que dispensando á las letras desde su corte de Bagdad la más eficaz protección, logró que floreciesen sobremanera, siendo la historia de su reinado una de las páginas más brillantes y gloriosas que encierran los fastos de la literatura en el mundo. Esta civilización de los árabes, yendo en aumento con su poder y sus conquistas, les permitió ilustrar gran parte del mundo con sus academias, con sus sábios, con libros de todas las ciencias y doctrinas, y con los monumentos de sus artes, devolviendo con usura á otros pueblos el saber que habían tomado de ellos y dando nueva civilización á indios, persas, turcos, africanos y españoles. Para tributar el debido elogio á la inmensa ilustración árabe, ni es necesario ni posible el celebrar aquí á los grandes ingenios que ha producido en largas edades y apartadas comarcas del mundo. Baste recordar que entre sus poetas son famosos Antara, Amrulaic, Almotamabi, Abulala, y Ebn Zeidun de Córdoba; entre sus médicos Ebn Sina ó Avicena; entre sus naturalistas el Cazacini, entre los filósofos Alquendi, Averroes y el Gazzali; entre los astrónomos Albathehi; entre los oradores y prosistas Hariri y Ebn Nobatha; entre los geógrafos Xerif el Idrisi, mal llamado Nubiense, y el viajero Ebn Bathutha, y entre los historiadores Ebn Jaldun, Abulfeda, nuestros españoles Ebn Hayan y Ebn Aljathib y tantos otros que sería prolijo enumerar. En el género de la epopeya, el que más sublima á una nación, por ser como la apoteosis de sus glorias nacionales y literarias, cuentan los árabes entre otras una tan señalada, el poema de Antara, que con mucha ventaja puede compararse con la Iliada de Homero, *El Xah Nameh* de Firdusi y la Eneida de Virgilio, superándolas tal vez en la descripción de las antiguas costumbres y espíritu de los árabes, naturalidad é interés de su relación. El que desee conocer á fondo el rico tesoro literario de los árabes de aquella época, consulte las célebres colecciones llamadas *Quitab alahami al-qubir* ó gran libro de las canciones, la *Hamasa*, colección de poesías heroicas de los árabes del desierto, las siete *Moallacas* y sus comentarios, las obras literarias del egipcio *Osythi de Ebn Jallican*, etc., y hallará en ellos tal copia de monumentos históricos y literarios que los antiguos árabes hasta los tiempos de su dominación en España y África, que, no podrá menos de admirar tan varia y rica literatura. Para conocer á sus autores más modernos, consúltese siquiera el diccionario bibliográfico de *Hachi Jalsa*, en donde se halla noticia de cuarenta mil obras y ocho mil escritores árabes (1).

Así, pues, aunque las letras árabes no hubiesen ejercido en las demás naciones la grande influencia que demostraremos despues, bastaría la multitud de sus conocimientos, su variedad, amenidad y curiosidad para la historia de las letras, para interesar á los hombres amantes del saber en su estudio y cultivo. ¡Cuán bella, rica y poética es su lengua! Su riqueza es tal que sus diccionarios abrazan muchos tomos; para espresar cualquier cosa ó idea tiene gran copia de palabras y frases: por ejemplo el adverbio afirmativo *bien* puede enunciarse de muchas maneras: *taib, hasanan, naaman, chamilan, bijeir, melih*, etc. Los autores árabes dicen que el leon tiene dos mil nombres, la espada quinientos, los ojos doscientos, y nosotros, al menos hemos tenido la paciencia de contar en los diccionarios actuales mas de cien nombres del leon.

La lengua árabe (dice un sábio orientalista) (2) es la más rica de las lenguas orientales, pues á veces tiene mil sinónimos para una palabra, y no es menos notable por su armonia, su concisión para espresar las ideas, su fuerza y magestad; es la más antigua y bien conservada de las vivas, pues se habla hoy en los desiertos del Arabia como hace cinco mil años, y es la más vasta y extendida por el mundo. Y merced al conocimiento de esta lengua, cuantas bellezas no se saborean en la lectura de sus libros! Entre ellos todo toma un gusto y ornato poético: los hombres, y en particular el bello sexo, usan nombres alegóricos expresivos de la hermosura ó otras cualidades, como *Maas-sana*, agua del cielo, *Sobh* mañana, *Bedr* Bodur, luna de las lunas, *Zahra* flor, *Ayyal* gacela, *Wardnisan* rosa de marzo. Las flores y aves se conocen con otros nombres que añaden belleza y poesía á la que ya tienen en sí, como sultana de los montes á la madre selva, *Ommalhasn* ó madre del encanto, al ruiseñor, *dzicallahi* ó loor de Dios á la tórtola, *jaddaladzar* ó mejilla de una virgen á la anemona. Hasta las ciudades reciben de ellos nombres poéticos, como *Sarmanrad* valégrase el que la vé, *Alaraich* ó *Laraiche* el pabellón, *Azahira* la florida, *Almeria* el espejo, *Medina Annaim* la ciudad de las delicias ó sea Bagdad, etc. Su poesía, siempre descriptiva, abunda en las imágenes más risueñas de la naturaleza.

Las imágenes de la aurora, la palma, la gacela, las ramas flexibles del ban y otras con que describen los encantos de las mujeres, son siempre hermosas como tomadas del cuadro inagotable y siempre nuevo de la naturaleza. Sus descripciones del leon, del caballo, de los prados, las nubes y los arroyos son bellísimas y risueñas, trasladando al lector con el pensamiento á los risueños é inmarcesibles vergeles del Eden.

Concluimos este elogio y retrato literario de los árabes, afirmando que si de otros pueblos tomaron los gérmenes de muchas artes y ciencias, ellos las perfeccionaron é imprimieron en ellas un carácter particular, y que en cuanto al ingenio, número y arte poético, no son discípulos de nadie, sino que nacieron entre ellos mismos con la contemplación de la naturaleza y su imaginación privilegiada.

Pero de estas razones generales conviene que pasemos ya á otras de mayor aplicación é interés más inmediato para nosotros los occidentales. Si es cierto que la importancia de la literatura de un pueblo debe estar en proporción con el ascendiente é influencia que este mismo pueblo ha tenido en los grandes destinos la humanidad, y por las huellas que ha impreso en la vida y estado de las demás naciones, no puede ponerse en duda la inmensa importancia de las letras y cultura árabe. Así lo testifican los grandes recuerdos y monumentos que ha dejado en el mundo aquella nación que durante muchos siglos esten-

(1) La mayor parte de los libros árabes que dejamos citados, han visto la luz pública en su texto original en París, Londres, Leiden, Berlin, Viena, Roma y otros centros de la civilización europea. El sábio alemán J. Hammer Purgstall ha publicado una obra en siete tomos sobre literatura árabe, que por ignorar la lengua alemana, tengo el sentimiento de no haber podido consultar para mis lecciones.

(2) Juan Humbert, en una disertación sobre la utilidad del árabe.

dió su imperio por el norte hasta Francia, la Italia y el imperio griego, por el Mediodía hasta el Sahara, el Sudan y la Nubia, y por Oriente hasta las riberas del Ganges y fronteras de la China, y que aun hoy le dilata desde el mar de las Indias hasta las costas occidentales vecinas á nuestras Canarias. Aunque eclipsado ya el sol de su antigua ilustración, y casi reservada esta á los libros gloriosos é innumerables vestigios atestiguan por el mundo su marcha civilizadora. Hoy, señores, el árabe beduino del Hicaz y del Yemen, siempre libre é independiente en medio de sus patrias soledades, como hace tres mil años, mira en derredor de sí dilatados países, subyugados en otro tiempo por sus hermanos, y en parte convertidos en heredamiento de la raza de Ismael, y en parte sembrados de huellas casi indestructibles de un predominio político y literario. Al Occidente, la mayor parte del Africa septentrional desde Marruecos al Egipto y fuentes del Nilo conservan la raza árabe, su lengua, su religión dominante, sus leyes y costumbres, y mil monumentos de sus artes. Entre Oriente y Norte la Persia, el Indostan y muchas islas de estos mares, conservan rastros de su dominación vencedora en el idioma, en la religión, en los nombres geográficos, en la arquitectura de alcázares y mezquitas, en los diferentes ramos de la literatura, y en todos estos países la escritura es la arábica. Mas al Norte, en la Siria y otras comarcas confinantes, habitadas aun por la raza semítica del Eufrates hasta las costas del Mediterráneo, la lengua, las costumbres, la religión y todos los monumentos artísticos y literarios son árabes; y hoy día, en Jerusalem, la soberbia mezquita del árabe Omar, se alza sobre los cimientos del antiguo templo de Salomon. Igual triunfo de los islamitas, en desdoro y afrenta de los cristianos, se advierte en la antigua basílica de Santa Sofía, hoy consagrada al culto que propagaron los árabes. Pero además de la religión mahometana abrazada por los turcos, este imperio debe á los árabes su civilización, su lenguaje oficial y cortesano, muchas palabras del vulgar y muchos monumentos de arquitectura arábica, que han eclipsado á la antigua bizantina. Mas, al Occidente, las islas del Mediterráneo conservan muchos vestigios árabes; en las de Malta aun se habla su idioma; la de Sicilia encierra magníficos monumentos, alcázares y palacios fundados por aquellos conquistadores, entre ellos los famosos de la *Cuba* y la *Ziza*. En la Provenza. Languedoc y otras comarcas meridionales de Francia, aunque apenas dominadas por los sarracenos, aun quedan algunas memorias de estos conquistadores. Semejantes y mayores recuerdos de los árabes se ven en nuestra península, como lo diremos despues con mas estension; de suerte, que en toda la zona templada del antiguo mundo, en donde el cielo es mas azul y la naturaleza mas risueña, ha sembrado sus monumentos aquel pueblo civilizador para compartir gloriosamente en sus artes con los antiguos egipcios, asirios, griegos y romanos.

Pero si estos vestigios y monumentos nos demuestran la importancia de los estudios árabes para ilustrar la antigua historia artística y literaria de los demas pueblos, todavia hallaremos en sus libros razones mas poderosas en favor de tales estudios. Los árabes nos han transmitido en sus libros todo el saber del Oriente, pues absorbiendo en su lengua todos los dialectos semíticos y parte de otros idiomas, y recogiendo con sed inagotable de saber todas las tradiciones y conocimientos de las naciones y tiempos antiguos, han conservado documentos y noticias de la mayor importancia. La ventajosa posición de la Arabia entre las naciones mas ilustradas de Oriente y Occidente, entre el Egipto, la Judea, la Siria, el imperio griego, la Persia y la India, fué mucha parte para que los árabes, tratando ya en sus puertos, ya en los mercados extranjeros con viajeros y naturales de todas aquellas comarcas, se instruyesen en sus ciencias, historias y demas conocimientos, como ya lo hemos indicado, y en otro lugar se dirá mas detenidamente. Aunque crédulos y exagerados con frecuencia, reúnen los árabes dos cualidades de gran utilidad para la ilustración de la historia. Una de ellas es el espíritu conservador con que siempre han procurado guardar inalterables las tradiciones, costumbres y monumentos antiguos, y así es como en la Siria y en la Arabia conservan aquellas gentes los antiquísimos linages y nombres de las ciudades y tribus designadas por los autores hebreos y los antiguos griegos. Todavía se encuentran en sus cabales y poblaciones los nombres antiquísimos de los *Homeritas*, hoy *Himaritas*, de los *Hadramitas*, hoy los de *Hadramaut*, de los *Safaritas*, hoy los *Benu-Tdafa* ó *Zafar*, de *Eden* ó *Adane* hoy *Aden*; de *Haran* hoy *Harran* de *Negrana*, hoy *Nageran*, de *Ailat* hoy *Aila* de *Mariaba*, hoy *Mareb*; de los *Mincos*, *Omanitas* y *Maranitas*, hoy las gentes de *Mina*, *Oman* y *Mahra*. Otra cualidad que realiza mucho la importancia de los árabes, como historiadores, es su tolerancia é imparcialidad en respetar los usos, leyes y creencias de otras naciones sin que el fanatismo religioso los moviera á adular la verdad en sus relatos. Si en los tiempos antiguos fué su Caba de la Meca un panteon en que se adoraban las divinidades de muchos pueblos, despues que abrazaron, el islamismo no dejaron de mirar con el mismo respeto religioso los lugares sagrados para israelitas y cristianos, gloriantose que la Caba fué fundada por Abraham, conservando el nombre y la memoria de la roca de Moisés, sepulcro de Aaron, y monte Sinai, llamando á Jerusalem *Medina al Cods* ó ciudad santa; y no mencionando jamas á *Isa Ebn Meriem* ó Jesucristo, á sus apóstoles y á los antiguos profetas, sin acompañar á sus nombres una fórmula de reverencia y respeto. Así en España el terrible Almanzor se abstuvo de profanar el sepulcro de Santiago; los conquistadores árabes dejaron á nuestros cristianos en el libre ejercicio de su religión, y hasta un jurisperito cordobés llamado *Chafar Rauadi*, declara terminantemente que los cristianos sujetos al imperio musulmán, pueden poseer bienes de fortuna y tener templos para sus cultos religiosos. Con estas observaciones, al par que se colige lo útil que es el espíritu conservador y tolerante de los árabes para la exactitud é imparcialidad histórica, se puede corregir la exagerada idea que por muchos se ha tenido del fanatismo musulmán.

En el ramo de la numismática, que es uno de los mayores auxiliares de la historia, es útil el árabe para descifrar, no solo las numerosas monedas y medallas acuñadas por estas gentes en Oriente y Occidente, sino tambien muchas batidas con inscripciones árabes en la India, Persia, Circasia, Turquía, etc., con caracteres árabes y griegos en el imperio oriental; con árabes y latinos en España y en Africa por los valies de los primeros califas, y despues en diversos países por varios reyes y señores cristianos, como los reyes de Sicilia, el conde de Tolosa y obispo de Magalona y nuestro rey D. Alfonso VIII, todas las cuales son muy útiles para esclarecer las relaciones de sarracenos y cristianos durante los siglos medios.

La larga é incorrupta antigüedad del idioma árabe ofrece asimismo gran importancia para ilustrar la lengua y antigüedades sagradas de los hebreos, porque en los libros del viejo testamento hay multitud de voces que no tienen sus raíces sino en el árabe; porque algunos de ellos, en particular el de *Jah*, no puede comprenderse bien sino conociendo á fondo la gramática, literatura y costumbres de los hijos de Ismael, porque el *Targum*, antigua version caldea del Pentateuco abunda en arabisismos, y por otras mil razones fundadas en la comunidad de origen, de tradiciones y aun de gusto literario. Tambien para la literatura profana de los hebreos es importante el conocimiento de la arábica; pues aquel pueblo, viviendo en medio de

los árabes, ha hablado y escrito como ellos, y en el árabe se hallan admirables versos del famoso judío Samuel Ebn Adia. « Este idioma, dice un ilustre arabista (1), es la lengua madre de los pueblos que habitan las tres Arabias, la Siria, la Mesopotamia, la antigua Caldea, el Egipto, la Nubia, el Sahara, el Biledulgerid, los reinos de Fez, Túnez, Marruecos, Tripoli y Barca. Con ella se puede viajar por Turquía, por la Anatolia, la Armenia, la Persia, la India y la Tartaria; por la Habishina, por las costas de Zanguebar y las del Senegal. El árabe se habla ó se comprende en todos los países donde ha penetrado el islamismo, porque el Coran se enseña á los niños en su texto original, y se lee todas las semanas en las mezquitas, y así el árabe es sumamente útil á los viajeros que van á buscar en el Oriente instrucción, recreo ó fortuna. »

Pero el estudio del árabe es utilísimo, sobre todo por los tesoros literarios que encierra este idioma, pues sin su conocimiento no es posible leer y aprovechar los muchos libros de todas las ciencias y artes escritos por aquellas gentes, y de los cuales pocos son todavia los traducidos. Sabido es que ellos inventaron el álgebra, adelantaron la trigonometría, enseñaron á los occidentales las cifras numerales y aritmética india; perfeccionaron con nuevos estudios y descubrimientos las noticias que ya tenían en astronomía, en parte suyas y en parte aprendidas de otras naciones, fueron los primeros en aplicar la química á la medicina; en esta, en la botánica y otras ciencias naturales, adelantaron sobre manera, dieron impulso á la filosofía y salvaron del naufragio muchos escritos de Platon, Aristóteles, Arquimedes, Clemente Alejandrino y otros maestros en aquellas ciencias. Perdidos, por el estrago de los tiempos, los originales de muchos de estos autores, se han conservado en las traducciones arábicas, como se echa de ver en la tabla de Cebes, cuya traducción árabe es mas completa que el texto griego que hoy se conserva. Además, los antiguos árabes ilustraron las historias de los Persas, Indios, Hebreos y otros pueblos; y los modernos las de los egipcios, abisinios y otros africanos, y muchos puntos de las historias cristianas como de las Cruzadas, de la iglesia de Egipto y otras de Oriente. En geografía se les deben importantes y exactas descripciones de los pueblos orientales y occidentales, y ellos en fin, han escrito numerosos tratados sobre gramática, retórica y poética, compilaciones literarias y diccionarios enciclopédicos, biográficos é históricos, sin contar sus libros místicos y religiosos. Las historias de los mismos árabes ofrecen grande interés para las demas naciones; pues abrazan en animada relacion hartas grandezas, triunfos, hechos ilustres que imitar, alzamientos y caídas maravillosas de imperios, revoluciones políticas y religiosas, y largas páginas en fin de glorias militares, artísticas y literarias. La historia de los árabes es la del mundo en un gran periodo, en que ellos solos brillan, y en ellos se refunden todo el saber y la ilustración de los humanos. Por último, señores, la dominación de los mahometanos en muchos países de Oriente y Occidente, la historia de las Cruzadas, las bellezas, maravillas y doctrinas del Oriente, las expediciones y conquistas de los franceses en Siria, Egipto y Argel, el libro de las *Mil y una noches*, los viajes de Ali Bey, Burekart, Volney, Chateaubriand y Lamartine, y otras mil razones recomiendan á las naciones civilizadas del occidente el estudio de la lengua y los monumentos árabes. Pero en lo tocante á nosotros los españoles, son tantos los motivos especiales de interés y necesidad que llaman nuestra atención hácia tales estudios, que fuerza es entrar mas detenidamente en su examen y consideración.

FRANCISCO JAVIER SIMONET.

ESTADISTICA TERRITORIAL.

En la tendencia que hace poco mas de un siglo distingue á las naciones del continente para mejorar con su desarrollo producto y masa de capitales adquirientes y sustentativos, todas cuantas reformas constituyen la garantía legal permanente que designa los deberes reciprocos entre el gobierno y los asociados, no ha sido la menor y de escasa consideración, planteada en Francia, Inglaterra, Bélgica y algunos otros estados del Norte, mas ó menos directamente, la de llegar al conocimiento aproximado del triple elemento de la riqueza social en su subdivision de *tierras, facultades personales y capital artificial*; compilando y reuniendo con el examen previo teórico los resultados prácticos encomendados á funcionarios de diferentes orígenes, hasta formar un núcleo ó base de aplicaciones para distribuir relativa y proporcionalmente los impuestos, sabiendo bien y ampliamente los elementos que forman la esfera de su actividad, sus fuerzas y recursos.

La ciencia estadística, emanación de la económica, y que, como todas las que de ella se derivan, se dilata convergente á un puesto de unidad concéntrico, ha sido tanto mas necesario á aquellos ilustrados países elevaria á la condición de una carrera científica y seria, cuanto que en los gérmenes de vitalidad y acrecentamiento que vienen recibiendo sus fuerzas impulsoras por efecto de los adelantos materiales puestos en acción en la agricultura, del mayor ensanche á las transacciones mercantiles y á la explotación manufacturera, libre cambista y genio especulativo de la época actual, careceria de todo sistema protector y razonado que regulase sus actos, llevando en sí el sello de la prudencia y del acierto, cuantas disposiciones, afectando á su masa capital, reconociesen por origen la satisfacción del seguro con que contribuyen al Estado, como en compensación del escudo con que cubre, y á cuya sombra ampara y garantiza en todas sus ramificaciones la que forma la riqueza pública.

Descuidada lamentablemente en España desde el reinado de Carlos IV hasta el censo de población formado en marzo de 1857, y demas estados ó trabajos ejecutados con mas ó menos eficacia y errores, por consecuencia del reglamento de 20 de mayo del mismo año, no solamente no suple el vacío que se advierte en la averiguación de los fenómenos sociales, la perseverancia y distinguida manera con que se han reunido y coordinado, estableciendo reglas y razonados principios por algunos funcionarios y dependencias de hacienda, todos cuantos elementos comprueban las derramas tributarias directas en sus tres órdenes de distribución, sino que por mas doloroso que sea decirlo, su principal, ó mejor dicho, su único trabajo, ó se corroe por la polilla en los archivos generales ó particulares de sus dependencias, ó no se vuelven á estudiar ni consultar desde el momento que pasa la *cuestión de actualidad*; ó en la variación continua de personal *capaz é inteligente*, concluyen por no entenderse ni dárseles valor alguno, en cuanto no se prestan á legalizar ostensiblemente los aumentos periódicos en la materia capital imponible.

Circunscrita á un cuerpo tan pequeño que difícilmente podría redactarse un resumen exacto de las fanegas productivas que contiene la superficie cuadrada de la nación, sus masas ó grupos de cultivos, su producto medio anual en frutos, el interés del dinero por renta y su proporción por utilidades de la industria del colon; número de cabezas de ganado dedicadas á la labor, al acarreo propio ó extraño, á uso propio y á ganadería; edificios destinados á habitación en el casco, estramuros y en el campo de las poblaciones y á usos industriales; queda

(1) Znan Humbert antes citado.

ademas sujeta á fluctuaciones tan sensibles, impresas, ó por los delegados del gobierno, ó por las corporaciones municipales, que con dificultad forma el cargo de las localidades en dos años económicos correlativos.

Opuestos intereses, en la opinión vulgar, los del Estado y los contribuyentes, por mas que no sean sino unos mismos, que se resienten ó fortifican á la vez, y que se amenguan ó dilatan, como ramas de un tronco á igual impulso; es sensible estudiar como se les procura separar en choque abierto, valiéndose de la ocultación y el fraude, ó recargándolos en demasia y sin ajustarse á un prudente cálculo. Faltos de equilibrio y compensación, sobre enervarse ó extinguirse, despliegan *ese sistema de propia defensa* que no permite girar desenvueltamente á cada parte en su órbita especial, y que, por el contrario, aniquila y consume el tiempo que pudiera emplearse en su fomento y engrandecimiento. De otra manera, ¿qué razon existe para que personas muy estudiosas y competentes no se hayan ocupado en elocuentísimas páginas de desentrañar la causa eficiente porque nos venimos perdiendo anualmente para graduar la riqueza inmueble que contiene su suelo, como base de los cupos principales y adicionales que gravan sus productos líquidos? ¿Tan poco enlace tiene con la tranquilidad de los pueblos, con pérdida de tiempo de sus habitantes, con vejámenes que por desconocerse no son menos ciertos, ese flujo y reflujo discrecional á que se sujetan sus elementos de vida y de sustento, que no merezcan sino la indiferencia y el silencio?

No, no es una bagatela en buenos principios rítmicos la legislación que se presta á la explotación por su antigüedad, y que vive y medra devorando las fuerzas orgánicas de la máquina social.

La importancia y trascendencia de este servicio tiene tal magnitud en la fortuna pública, especialmente en las naciones enteramente agrícolas, que de ser elaborados los guarismos estadísticos por hombres sin experiencia y buena fé, y sin haberse pasado previamente por el crisol de una comprobación escrupulosa, como sustentó nuestro colega *El Comercio* en un claro y bien redactado artículo de entrada del número de 16 de agosto de este año; no solo queda falseada la distribución ó entregada á la conciencia de los empleados y á las necesidades de los gobiernos, aliviando á unas localidades é imponiendo cupos exagerados en demasia á otras, y á todos la dura condición de sufragar dentro de un limite caprichoso el resultado de la impericia y de la ignorancia; llegando á tal punto su influencia, que, al contrario de la opinión de muchos estadistas, no solo creemos que es uno de los orígenes de la carestía de subsistencias, de la usura y del monopolio, cuanto que no de otro modo se concibe que provincias tan productivas y féaces como las de España, no aseguren en todas las eventualidades un remanente de cosechas, cubiertas las necesidades de sus pobladores, á poca protección que se las dispensase.

De que la ciencia de labrar las tierras no se encuentra colocada á la altura que en otros países, lastimosa verdad que es preciso reconocer, no se sigue que el sistema alternante de barbechos, sea una rémora que se oponga á la reproducción total, alentando y sosteniendo de uno para otro año la alza que se observa en los cereales y semillas; ni la equivocada inteligencia en no agrandar la pradería natural y artificial á la estinción completa de nuestras ricas razas de ganado lanar, como el existir porción de manchones eriales y yermos, que dejen de encerrar periódicamente sus graneros, bodegas, cuevas y aceiteros, mayor cantidad de fanegas de granos y arrobas de caldos y espíritus que los demandados por término medio para el consumo ordinario.

Con diferentes condiciones que las que ocasionaron su decadencia desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de Felipe V, no bastando á contener en aquella época su despoblación, siempre creciente, y la paralización de las faenas agrícolas; ni el acordar privilegios y recompensas á los labradores; ni el no permitir se les arrestase por deudas en los meses consagrados á los trabajos de los campos, perdonándoseles últimamente para animarlos; ni que Felipe IV, á ejemplo de Colbert, les concediese esencior de pechos y distinciones honoríficas, mandando que los grandes propietarios saliesen de Madrid á habitar sus tierras para aliviar la penuria de sus colonos; es, á todas luces, incuestionable, que si rehabilitada con la desamortización eclesiástica y civil, la prohibición de fundar mayorazgos, la facilidad de esportar sus productos por el interior; pudiendo acotar y cerrar con setos vivos, vallados y zanjas sus porciones de terrenos, ha desarrollado de uno á otro extremo de la Península el genio emprendedor distintivo de nuestro siglo, ni en nada es debido á la protección que se le dispensa, siempre amenguadas por las preocupaciones y cambios de los partidos políticos, ni puede servir tan poco de modelo, como debiera, á la de otros países no tan fértiles y ricos de vegetación.

Verdad es que abolida la funesta ley que prohibía acotar los campos, encuentra el propietario una seguridad de que le privó por vez primera D. Alfonso el Sabio, y que la ley 10, título 25, libro 5.º de la *Recopilación*, no es sino una letra muerta que Felipe II acabó por invalidar, estimulando los trabajos agrícolas con la concesión de los *labradores de hacer pan con la mitad de su trigo y venderle en los mercados públicos*;—no estando tampoco actualmente reducida la población rural á 184 habitantes por legua cuadrada como llegó á suceder en las provincias de Estremadura; ni que contenga nuestro suelo, como á fines del siglo XVII;

86,000	Curas.
62,000	Frtales.
32,000	Monjas.

180,000 habitantes del estado eclesiástico, ó sea de clero secular y regular la trigésima parte de población que solo ascendia á 5.700,000 almas; pero ni se ha cuidado de fomentar el arbolado, descañajándole inconsideradamente en algunas provincias; ni se han escogitado los medios de preservarlas de las eventualidades de la sequía, cambiando su aridez en jugosa y permanente producción; ni se ha interesado últimamente á los braceros en la reproducción, como lo hicieron las Cortes de 1837, repartiéndoles terrenos ó condición de que *los habian de plantar de arbolado ó viñedo*. ¿Qué mas? Como en el siglo XVII, la mayor parte de los rios secos en la estación de los calores, son en invierno torrentes desbordados que cubren las llanuras llevándose en sus corrientes la siembra, ó dejando tan hondos surcos en los terrenos inundados, que solo pueden entrar en nuevos grados de fermentación mediante á desembolsos considerables.

Concedemos de buen grado que removidos los principales obstáculos que se oponian á los progresos de la agricultura, han vuelto á cultivarse infinidad de terrenos que habian quedado baldíos, propagándose por toda la superficie del país, y penetrando en sus entrañas, la esperanza de garantizar el trabajo bajo la acción libre y regularizadora de un gobierno paternal; pero sin olvidarnos de tratar en otro artículo ampliamente hasta qué punto influye en su desarrollo el sistema tributario, creado por el real decreto de 23 de mayo de 1845, bueno será asegurar desde luego, que sin su espíritu ni su letra, y los medios escogitados para su planteamiento son los mas á propósito para que adquiera la preponderancia que perdió desde

mediados del siglo XVI hasta el advenimiento al trono del nieto de Luis XIV.

No debe extrañarse que consideremos con harta predilección la riqueza que, según la máxima de Ciceron, proporciona mas seguridad y abundancia, siendo como ninguna mas dulce y digna de un hombre libre; que Sully, el célebre ministro de Enrique IV, calificaba como el pecho que habia alimentado á la Francia; y que desde el senado de Roma hasta la Convencion nacional de 1792 se ha colocado al frente, enalteciéndola de la denominacion de los meses que constituyen el espacio de tiempo que el sol tarda en recorrer los doce signos del zodiaco.

Contraste singular! Mientras en el año de 1187 concedió D. Alonso VIII á Santander en sus fueros municipales el privilegio de que sus vecinos pudieran hacer plantíos y cultivar libremente en tres leguas al contorno, privilegio que se revendió por Enrique III en las córtes de Madrid; que la ley 2.ª del título 1.º, libro 1.º del Fuero viejo de Castilla, prohibia todo enagenamiento de heredad á mano muerta; que en el año de 1340 se ordenó por el rey D. Alonso XI, un apeo general de las Behetrias, teniendo por objeto averiguar los derechos reales que estaban confusos en los lugares de Castilla; estableciéndose por las Cortes de Tordesillas en 1401, leyes contra la codicia de los arrendadores, y por las de Búrgos en 1429 y 1430, en su petición 7.ª, sancionada por el rey, que no fuesen á la guerra los labradores; se reduce actualmente á pequenísimas proporciones las exenciones temporales concedidas á la agricultura, se discute sobre la oportunidad de devolver al clero los bienes no enagenados, suspendiendo su desamortizacion, y hasta pasando por la imaginacion de algunos hombres llamados de Estado, la idea de que sea hábil nuevamente para adquirir; si alguna evaluacion en masa ó parcelaria se ejecuta sobre el terreno por empleados del gobierno, atemperándose á la Instruccion general de Estadística de 6 de enero de 1847, y 1.º de febrero del mismo año, y artículo 4.º de la real orden de 8 de agosto de 1848, son imperfectas, viciosas, al azar, sin basamento, y para salir del paso (como vulgarmente se dice), no deslizando la verdad, en cuanto merma ó rebaja la cifra computada para la imposicion del gravámen, se encuentra siempre medio de que exista diferencia entre la utilidad graduada al predio y la renta satisfecha por razon de arrendamiento y colonia; y nuestro ejército lo componen; casi en su mayoría, los mas robustos y necesarios brazos que debian emplearse con fruto en la esteva y el arado.

No somos de los que creen, como Campanella, que el impuesto debe recaer principalmente sobre el valor de las propiedades territoriales, ni defenderemos, con Emilio Girardin, el impuesto único, utopia irrealizable de un genio tan rico en dotes deslumbradoras como superficial y épico en principios económicos; sin que tampoco esta opinion envuelva la idea que dejemos de preferir nuestro sistema tributario, malo y todo como es, al diezmo que Jacob ofreció al Señor despues de un sueño misterioso, imponiéndolo la ley de Moisés como obligacion espresa á los hebreos; y que, según el capítulo 21, título III, libro 3.º de las Decretales, satisficieron todos los productos de la tierra y de la industria humana en nuestro pais, hasta que fué abolido radicalmente por la ley de agosto de 1841; al pecho, que ademas de afectarlos hacia de peor condicion social á sus explotadores; á la alcabala tan desastrosa como pingüe y explotada, y al impuesto que pagaban los ganados trashumantes que invernan en Estremadura, conocido con el nombre de servicio y montazgo.

Pero si considerada la cuestion del impuesto bajo los principios mas triviales de la ciencia económica, no concebimos que figuren en nuestra época contribuciones directas por mas de doce conceptos, ni que se arriente la recaudacion de parte de estos impuestos á particulares, como hacia D. Alfonso VIII; tampoco nos damos la razon exacta en el terreno de la práctica, á no partir del embolismo y de la ignorancia que forma el carácter distintivo de nuestros estadísticos, para que no estén reconocidos sino dos mil ochocientos millones de riqueza territorial, despues de trece años de investigaciones y fiscalizacion, en un pais agricultor por excelencia, que tiene ciento sesenta leguas de latitud y ciento noventa de longitud, con una superficie de quince mil ochocientos sesenta y cinco leguas cuadradas de veinte al grado.

Sentada la piedra angular en el edificio que estableció por vez primera Servio-Tulio reinando en Roma, y que se reprodujo en España, entre otras veces, en el año de 1594, arrojando el censo ejecutado en todas las provincias 8.206,791 almas, y viéndose que en el espacio de cincuenta años habia disminuido la poblacion en 1.473,400 habitantes, descendiendo con tal rapidez en el reinado de Felipe III, que Medina del Campo, que contó una poblacion de 5,000 almas, se quedó, en 1607, con 600; y Salamanca, que, en 1600, tenia en su obispado 3,351 labradores con 11,745 yuntas de bueyes, resultó solo en el censo formado en 1619, con 4,135 labradores y 4,822 yuntas; ni es posible que con los medios elegidos, poco á propósito para producir felices resultados, lleguen á imponerse las deramas por el consumo, regulador sostenido por los mas célebres economistas, ni legaremos á nuestros hijos sino fanegas de papeles inconexas y defectuosas, como lo son hoy los libros catastrales de 1753, los registros y cuadernos de 1817 y 1818, los trabajos ejecutados con motivo de la contribucion territorial de los años de 1820 al 1823, los testimonios del producto en especie y metálico de la decimacion, los repartos individuales de las contribuciones extraordinarias de guerra, de gastos del culto y clero parroquial, y de déficit para cubrir rentas provinciales.

Imposible es que otra cosa acontezca mientras no se varie de sistema, organizando el personal de la estadística, no con gefes y oficiales de reemplazo, muy buenos y leales militares, pero que es una ilusion suponer han de abandonar sus estudios y carrera; ni con noveles empleados de la administracion de hacienda pública, que ni aun nociones generales tienen cuando se encargan de los negocios de esta antorcha, que ilumina el entendimiento del legislador y del gobierno; nivelando los intereses de todo género, sino con hombres competentes por sus estudios y carreras, trabajos anteriores en el ramo, y porque, aparte de estas cualidades, ingresen en cátedras de escuelas especiales que á priori han debido establecerse.

Suprimidas en marzo de 1851 las Comisiones de Estadística territorial, creadas por real orden de 8 de agosto de 1848, únicas dependencias y época en las que, desde 1845, se practicaron con eficacia las rectificaciones y trabajos prevenidos en el Reglamento general publicado en 6 de enero de 1847; nada, absolutamente nada se ha hecho despues por las comisiones de avalúo de las capitales de provincia, ni por las dependencias del Estado; á no merecer otra calificacion la supresion de los padrones de riqueza en 9 de junio de 1853, y las disposiciones de 11, 15 y 22 de diciembre de 1854, contradictorias é inexplicables, tratándose solo de deslindar las facultades y atribuciones de las diputaciones provinciales de las administraciones de hacienda pública, en las reclamaciones de agravio de los pueblos y particulares, y en la reunion de datos, exámen y censura de los amillaramientos, que fueron enmendadas y corregidas por otra de 19 de marzo de 1855, declarando vigentes los artículos 90 y 91 de la ley de 3 de febrero de 1823, y últimamente anuladas por la de 29 de julio de 1856.

Tan necesaria es la revision y refundicion de la legislacion en un tratado sencillo, claro y metodizado, como el apartarse del empirismo financiero, determinando la forma y la tendencia mas adecuadas al fomento, recíproco de la riqueza territorial y del mismo impuesto. Vana ilusion será abrigar el pensamiento de mejorar su condicion, ni aun el que se haga lo estrictamente indispensable, alejando la ignorancia rutinaria de los empleados del ramo, mientras que no se cree una clase especial, inamovible, retribuida suficientemente y sujeta á una responsabilidad severísima. Fuerza es ya que desaparezcan las eccentricidades que desacreditan los expedientes de agravio comparativo ó sin previa prueba; las cartillas de valores ó cuentas de productos y gastos, los amillaramientos y compendios de la riqueza de cada localidad, y que embrollan ó hacen ininteligibles y desiguales, produciendo un desnivel continuo de pueblo á pueblo y de provincia á provincia, los señalamientos de cupos anuales.

No se han ensayado con exceso innovaciones cuyos efectos no producian sino aumento en el presupuesto de ingresos, sin beneficio reconocido para el contribuyente, quedando tanto ó mas oscurecida que lo estaba, la renta que reditúa el capital impuesto en la adquisicion y el usufructo de tierras y predios urbanos? Si carácter de estabilidad hubieran reunido, ni seria tan precaria la legislacion de inmuebles, modificada y adulterada por falta de regulador que adapte sus disposiciones al capital real que se gravita, evitando el escollo de la incertidumbre y la desproporcion, con las que se autoriza á los pueblos á quejas que sinceramente deploramos, ni nos veriamos privados de un catastro ó registro parcelario que reemplazase ventajosamente á los imperfectos expedientes que se instruyen de comprobacion, y á los demas documentos y datos que se renuevan con una continuidad inusitada.

Un medio existe solamente de evitar los conflictos, aliviando la propiedad, y de que no deje huellas en pos de si la ley, difícilísima de borrar, y ya queda manifestado. Es necesario crear y ejecutar: menester son los arquitectos y los obreros, pero no advenedizos y sin títulos, sino académicos los unos, y suficientemente prácticos los otros. Mientras esto no suceda, podrá formarse el censo de poblacion absoluto y específico de las 49 provincias de España, decretando aumentos periódicos en el cupo general de la imposicion territorial, y enriquecerse la coleccion administrativa-económica con doctrinas ilusorias para el bien, y de las que nacen directamente el ratriamiento de los pueblos y particulares para declarar la verdad, dándose el espectáculo de suprimir los recargos de interés comun por la ley ó instruccion de presupuestos de 16 de abril de 1856, para establecerlos en seguida por el real decreto de 4 de marzo de 1857; pero nunca tocarán inmediatamente la interpretacion recta y elevada que demanda el desenvolvimiento y prosperidad de la agricultura.

Cuando el personal sea idóneo, atendiendo con preferencia á esa juventud estudiosa que ha consumido sus años en concluir la carrera de administracion, y que con el título en una mano y la ley en la otra, no encuentra proteccion en las personas que, constituidas en gobierno, tienen obligacion de dispensarla, utilizando los conocimientos prácticos de los oficiales activos y cesantes de hacienda pública que han confeccionado desde el planteamiento del sistema tributario los imperfectos trabajos que existen, y auxiliando y robusteciendo este escogido plantel con personas y alumnos de las escuelas de Villaviciosa; agrónomos de la de Aranjuez, Tudela, Cataluña y otras particulares, refundiéndose en un solo cuerpo los miembros dispersos actualmente en distintas dependencias, tendremos cartas y cuadros sinópticos, se mensurará y triangulará las áreas superficiales del territorio, subdivididas y representadas por municipios; unidad y cohesion de pensamiento y competencia ilustrada. Sin la preparacion científica de estos funcionarios, que deberán ser destinados desde luego por secciones á las provincias, llevando de uno á otro limite de ellas su inteligencia, hasta reunir en un mismo interés los esfuerzos productores del agricultor con los derechos del gobierno para aliviar su suerte, ni se removerán los elementos que tienden instintivamente á identificarse con la ocultacion, ni es posible levantar una barrera divisoria que deslinde las consideraciones que está el Estado obligado á guardar á los buenos servidores, con la ninguna que merecen los que no cuentan otros que el favor.

Centralizado el ramo y establecidas cátedras especiales, cuyos alumnos tendrian colocacion inmediata á la adquisicion de títulos de suficiencia, ascendiendo en el cuerpo por rigurosa escala: cómo pasearian su mirada tranquila, sin temor de ser declarados cesantes, y con la seguridad de ser destituidos de todos sus derechos por falta de celo, aplicacion y otras causas, por la risueña arboleda como por el terreno sinuoso y quebrado de nuestro fértil y pintoresco pais!

El nombramiento de tan ilustres como competentes vocales de la comision general que ha recaído por real decreto de 29 de noviembre último en los Sres. Madoz, Aribau y Figuerola, es una prenda segura para que puedan ser oídas nuestras palabras.

JOSE JUSTO VAREA.

REFORMAS DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

ARTICULO II.

Si el juicio que hemos formado de los modernos planes de estudios, careciese de pruebas y datos que lo confirmaran, los hallariamos incontrovertibles y abundantes en la obra escrita para su defensa. El Tratado de la Instruccion pública en España por D. Antonio Gil de Zárate, director general que ha sido del ramo, contiene todos los argumentos favorables á la impugnacion que hemos bosquejado en nuestro anterior artículo. ¿Cómo es que un hombre de reconocido talento, que tiene á su disposicion todos los datos oficiales, y que ha empleado dos ó tres años á lo menos en preparar esta defensa de sus actos, ha errado tan completamente su objeto y suministrado armas á sus contrarios? Y sin embargo, este es el convencimiento que se adquiere con la lectura de la obra mencionada.

El autor hace en ella una reseña prolija del estado de nuestras universidades y colegios: cuenta su historia, describe sus abusos, pinta un cuadro acabado de la instruccion pública española. Este libro es una historia bastante buena; pero no alcanza á ser una apologia mediana. Por el contrario, es un provisto arsenal de armas irresistibles para los que deseen combatir la reforma. Allí se ven condenadas en los mas elocuentes ejemplos, la impaciencia y precipitacion de las innovaciones radicales: allí se ofrecen con palpitante verdad á los ojos del crítico, los frutos ópmos de las bien meditadas reformas: allí encontramos los mas acabados modelos en las realizadas prudentemente por el inmortal Carlos III: allí se esplica el secreto de la instruccion sólida y profunda que hoy nos admira en las varones de aquella época. ¿Cómo es que al escribir aquellas páginas no se ha sorprendido su autor con la grandeza del contraste? ¿Cómo no ha herido sus ojos una vivísima luz mostrándole el sendero por donde caminaron aquellos sábios? ¿Cómo

ha podido anatematizar aquellas mismas escuelas donde aprendieron la ciencia con que asombraron al mundo?

¿Pueril vanidad de las precisiones humanas! Alzanse nobles y grandiosos establecimientos, emporios del saber y de las luces de su época; dótalos con profusion la munificencia de los reyes ó la caridad de ilustrados fundadores; conquistan á fuerza de perseverancia un nombre glorioso que resplandece entre las demas naciones de Europa; levantan, en tiempos de grande atraso intelectual, la enseña del saber, y derraman por doquier la luz de las doctrinas reinantes; cifrase en ellas nuestro mas bello título de gloria, y resisten cuando suena la hora de la decadencia. ¿Era justo desconocer tales servicios al advenimiento de la época favorable á las reformas? ¿Es razonable achacar á aquellos centros de enseñanza la degradacion intelectual y moral de que no son culpables? ¿Y no era lógico, conveniente, equitativo, respetar en las leyes su magnífica historia?

Estas son las observaciones que sugiere la lectura de la obra del Sr. Gil de Zárate: véase sino cómo describe las reformas realizadas en tiempo del gran Carlos III. «Muy distinto fué el papel que empezamos á hacer en el mundo científico á fines del reinado de Carlos III y durante el de su hijo Carlos IV, que en este punto continuó la obra de su predecesor. D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa son asociados á la medicion de un arco del meridiano en el Perú, como posteriormente lo fueron los astrónomos Rodríguez y Chaix á igual operacion en las costas del Mediterráneo. El primero de aquellos dos distinguidos marinos, publica á la vuelta de su expedicion obras notables, particularmente su tratado sobre construcciones navales que tanta celebridad le granjeó en Europa. El y su compañero Ulloa comunican grande impulso á las matemáticas, siguiéndoles los PP. Eximeno, Casal y Tosea, juntamente con Cédillo, Bails, Tofiño, Mazarredo y otros, que dan á luz trabajos apreciables y hasta tratados estensos de estas ciencias. D. Tomás Lopez y el citado Tofiño, ilustran la geografía con obras excelentes, siendo aun muy apreciadas las del último para fijar el derrotero de las costas del Mediterráneo: Martínez, Cervi, Piquer, Virgili, Barnades, Casal, Luque, y mas tarde Severo Lopez, representan dignamente la medicina española, contribuyendo con sus escritos al nuevo esplendor que la realza. Dávila y Bowles reunen preciosas colecciones de objetos naturales, y Quer, Ortega, Palau, Barnades, Cavanilles, cultivan con honra la botánica. Ruiz y Pavon pasan al Perú y forman la flora de aquella region interesante; mientras Sesé, Mutis y Moñino hacen lo propio en Méjico y otros paises del Nuevo-Mundo. Ortega y Proust ejecutan en sus laboratorios interesantes indagaciones químicas. Malespina emprende al rededor del mundo un viaje científico de provechosos resultados. La escuela de ingenieros civiles da esperanza de que al fin las obras públicas no necesitarán recurrir á los extranjeros. El cuerpo de cosmógrafos promete un risueño porvenir á la geografía. El observatorio de la Isla empieza á sacar á la astronomía de su lastimoso abandono; y Tofiño, Mazarredo, Mendoza, Alcalá Galiano, Ciscar, Luyando, Ulloa, publican observaciones y obras magistrales. Entretanto, gran copia de escritores en toda clase de conocimientos unen sus esfuerzos á los de aquellos sábios para crear la nueva época de ilustracion que con tanto entusiasmo se inauguraba. Basta leer la biblioteca de Sempere y Guarinos para conocer la grande actividad literaria que se desplegaba entonces y los adelantamientos que ya se conseguian. Acérense á trescientos los autores que en aquella obra se cilan, omitiéndose los de menos valía, y habiéndolo entre ellos algunos que han adquirido justo renombre y se cuentan hoy entre las mas puras glorias literarias de España.»

Hasta aquí la obra del Sr. Gil: ¿qué ha sucedido en tiempos posteriores? Que este movimiento ascendente de la instruccion universitaria, ha seguido impulsando nuestro desarrollo literario y científico. Que al calor de esa mal apreciada enseñanza se han desarrollado los gérmenes de las reformas políticas: que de ella han salido tantos hombres ilustres con que se honran los fastos de nuestros parlamentos modernos: que allí se han educado los Torenos, los Argüelles, los Galianos, los Martínez de la Rosa, los Lopez y otros esclarecidos patrios; que ella formó los Hermosillas, los Listas, los Reinosos, los Burgos, los Gallegos, y otros literatos insignes. Y si estos frutos se recogian en unos tiempos en que la política ahogaba la expansion libre de las letras ¿qué no habria podido esperarse de épocas bonancibles y de la saludable proteccion de un ilustrado gobierno? Lo repetiremos: la obra del Sr. Gil es la mejor impugnacion que se puede hacer de sus reformas.

Si el autor se hubiera propuesto contestar á los que pretenden rebajar la importancia y valor de la instruccion pública; si fuera su obra la impugnacion de esas opiniones escéntricas que condenan la ilustracion, las luces y la cultura de los pueblos, habria llenado cumplidamente sus fines, y le felicitariamos por su buen desempeño; pero dirigiéndose á sostener la bondad de una reforma, cuyos inconvenientes hace cada dia mas palpables la experiencia; á defender el detenimiento y la madurez de una mudanza tachada de radical y precipitada, forzoso es confesar que la obra del Sr. Gil no satisface en manera alguna su objeto.

Nadie acusa á la reforma de 1845 por los fines progresivos y filosóficos que se propuso: acúsasela precisamente de lo contrario; de estar reñida con la filosofía y el verdadero progreso; de fomentar la superficialidad y la falsa ciencia, mas temible aun que la ignorancia misma; de ejercer en la sociedad un funesto influjo, viciando el entendimiento de la juventud y pervertiendo su juicio, de cambiar la índole de nuestras condiciones históricas desconociendo el carácter de nuestra raza.

Pruebe el Sr. Gil que esa enseñanza filosófica y literaria, que tan profusamente se derrama en los modernos planes de estudios, no conduce fatalmente á esos resultados, y entonces habrá conseguido su objeto. Pero razonar en términos generales contra la ignorancia, hacer la apología de la ilustracion y de las ciencias, censurar severamente antiguos abusos, corregidos ya y que nadie defiende, ensalzar como una victoria de hoy la secularizacion de la enseñanza en medio de la atonia y completa estincion de la influencia intelectual del clero, es un anacronismo que trae involuntariamente á la memoria la famosa batalla contra los molinos de viento.

Esto hace que la obra del Sr. Gil de Zárate parezca escrita un siglo antes de su fecha; que las universidades y colegios que nos pinta hagan sonreír á los que han frecuentado las aulas, y que el libro carezca de aquella unidad de intencion que recomienda el sano precepto de Horacio.

El Sr. Gil parece confundir nuestros planes y universidades modernas con la enseñanza y las universidades de los siglos medios, y ademas imputa á aquellas con dudosa intencion los pasajeros efectos de las reacciones políticas. De tal modo se hallan combinados en su obra los ataques contra aquellos desconocidos establecimientos, así los elogia, ridiculiza, ó ensalza con un eclecticismo maravillosamente hábil, que el lector acaba por no saber á qué atenerse sobre la conveniencia y la oportunidad de su reforma.

Ya hemos dicho sobre este punto nuestra opinion. Existia

una necesidad verdadera de mejoras; era ya tiempo de purgar nuestras universidades y colegios de ciertos vicios orgánicos que dimanaban de su origen; de poner los métodos y procedimientos de enseñanza en armonía con los progresos del tiempo, de estimular y alentar á los profesores con remuneraciones proporcionadas á su mérito, de fomentar la aplicación de la juventud con nuevos medios de recompensa y estímulo. Todo esto pudo y debió hacerse, es verdad; pero con prudencia, con tino, sin exageraciones radicales. Lo más esencial estaba ya hecho por el tiempo, ese gran regulador de las cosas humanas. Los adelantos y progresos de las ciencias habían cundido en nuestras clases ilustradas: merced al espíritu del siglo y al aliciente de la novedad, mas poderosos que todas las leyes escritas, esas universidades y colegios tan mal tratados, encerraban hombres de profundo saber y relevante mérito. Muchos de ellos han honrado y honran hoy mismo nuestras letras; casi todos han ocupado los primeros puestos del Estado. ¿Qué urgencia había en cambiar de raíz un orden de cosas que producía ya tan sazonados frutos?

Así que, para justificar su medida, ha necesitado el autor sutilizar sus argumentos y de aquí nace ese lastimoso contraste entre la parte crítica y la histórica de su libro.

Pero volvamos al examen de la ley actual calcaada sobre la reforma de 1845, modelo á que se han ajustado las posteriores innovaciones en todo aquello que no ha servido para empeararla.

Algo hemos dicho sobre la segunda enseñanza; menos, muchísimo menos de lo que en gracia de la brevedad omitimos. Pero estamos seguros de que no hay nadie hoy que desconozca los graves y trascendentales errores de esta parte esencial de nuestros estudios, y que no vea asomar en el porvenir los tristes frutos de un sistema funesto.

¿Es más acertado el arreglo de las facultades?—Examinemos someramente el de la jurisprudencia. En ella, siguiendo el ejemplo de Francia, no se enseña el derecho romano sino en sus primeros elementos: su historia, así como la del antiguo derecho español, están casi enteramente olvidados; fijándose en las últimas consecuencias del desarrollo legislativo, sin paramientos en las causas que lo han originado, y sin ver que solo un conocimiento profundo de estas causas puede instruir en la ciencia razonada de la legislación y el derecho.

¿Por qué, al dar nueva dirección á esta clase de estudios, no se pensó en las universidades alemanas? Allí han comprendido que el estudio del derecho romano, fuente y modelo de toda legislación sabia, puede hacerse con dos objetos diferentes: 1.º Con el de conocer las disposiciones de este derecho que rigen todavía en ciertos Estados modernos, ó con el objeto puramente científico de profundizar esta importantísima rama de los conocimientos humanos; así, según la diversa índole de estos fines, han fijado la base y la extensión de sus estudios. Los que tratan de conocer el derecho romano por la utilidad inmediata que de él pueden sacar en la práctica, se dedican á estudiar la legislación de Justiniano, y las luminosas controversias á que da lugar su estudio.—En tal sentido han cultivado el derecho romano las naciones más cultas de la Europa moderna, dando origen á esa multitud de comentarios que llenan los estantes de los antiguos abogados.

Pero los juriconsultos que cultivan el derecho romano, no como una legislación viva y de aplicaciones inmediatas, sino como una teoría general (digámoslo así), del arte, como un estudio puramente filosófico, dan á sus trabajos distinta dirección y siguen un sistema diferente de estudios. Para ellos el desarrollo progresivo del derecho civil romano, la estremada precisión de sus luminosos principios, la armonía que reina entre todas sus partes, la ciencia, en fin, que ofrece su conjunto, es un ejemplo único en la historia de las legislaciones y un monumento eterno de la sabiduría del gran pueblo. Todo, hasta la decadencia misma de este derecho, después de una marcha progresiva de mil años, escita el asombro del historiador y del filósofo y arroja una viva luz sobre los destinos del hombre. Así la historia del derecho romano es de la más alta importancia para el juriconsulto filósofo. ¿Y cómo puede estudiarse á fondo esta materia en el breve plazo que le señalan nuestros planes? ¿Por qué no se cercena de otras asignaturas el tiempo necesario para estos graves estudios? No se echa de menos para ello los cinco años invertidos en el latín y el griego? ¿No se conoce entonces el valor de un tiempo malgastado? ¿No se ve cuán útil habría sido economizarlo con un arreglo más conveniente de la segunda enseñanza? ¿No hay en el plan mismo de la jurisprudencia alguna asignatura de menor importancia? ¿No podría darse la debida extensión á esta clase de estudios, aunque sin carácter obligatorio para los que no los creyesen necesarios? Así se conseguiría crear esa especie de juriconsultos, que tanto abundan en las universidades alemanas, y que son en la ciencia del derecho faros luminosos que disipan sus tinieblas. Préstase á ello singularmente nuestro genio tan apropiado á las profundas investigaciones y que se diferencia, esencialmente del francés, más adecuado para las generalidades brillantes.

Un ciego empeño de educarnos á la francesa, nos ha alejado de una civilización más análoga. Cuando leemos en la obra del Sr. Gil de Zárate ciertos pasajes en que se moteja á nuestras universidades antiguas porque prescribían en algunos artículos de sus Estatutos el uso del latín como lengua corriente, recordamos que en las universidades de Inglaterra existe en la actualidad igual costumbre, sin que esta fuerza de los estudios clásicos perjudique al estudio de las ciencias. Consiste, en que aquellas célebres universidades no han cambiado en nada su organización secular ni perdido ese religioso respeto que se tributa á todas las instituciones tradicionales. Y no por eso han quedado rezagadas en el movimiento intelectual de la Europa culta; pero lo han seguido conservando el carácter nacional, sin alterar la constitución orgánica de sus escuelas, alimentando sus antiguas tradiciones como patrimonio formado con la gloria de sus padres. En aquellas universidades se habla en latín, y no ha habido ningún reformador que lo ridiculice, ni que pretenda, como el Sr. Gil de Zárate, que su estudio pueda hacer descuidar el de la lengua patria. Donosa es por cierto tan diversa apreciación teniendo en cuenta los orígenes de ambas lenguas! Los ingleses no temen olvidar su lengua nativa cultivando el latín con profundidad y constancia, y un literato y distinguido escritor español teme contaminar su lengua con la frecuentación de la del Lacio! ¡Sombras de Fray Luis de León, de Garcilaso, de Herrera, no os levantaís para desvanecer esos recelos!

Por todas partes esa repugnancia al latín se hace sentir en las apreciaciones críticas del autor de la reforma; y cuando pareciera lógico y natural que semejante desden influyera en los nuevos planes, los vemos estender á cinco años el estudio de esta lengua que persigue al alumno mientras dura la segunda enseñanza. No sería fácil explicar tal contradicción sin tener presente que así lo disponen los programas de la universidad francesa. En cuanto á las adulteraciones del latín de nuestras escuelas antiguas de que habla con tanta frecuencia el Sr. Gil de Zárate, bueno sería que se determinasen las fechas para no confundir las épocas de mal gusto literario, que se revelaron en este y en otros muchos caracteres, con aquellas en que el estudio de la lengua latina formó el estilo de nuestros más pu-

ros escritores.—¿Cuánto ganarían con beber en aquellas fuentes algunos de nuestros más distinguidos literatos!

Poco hay que decir sobre las reformas médicas que se distinguen por cierto lujo de palabras, funesto achaque de la ciencia moderna en que no insistiremos, recordando aquello de *tutor temporis acti*. Pero nos bastará observar que el estudio de la Anatomía toma en el nuevo plan tres nombres diferentes sin que cambie en lo más mínimo la naturaleza de su estudio ni se introduzca la más leve diferencia. Una observación nos ocurre en este momento para demostrar la incoherencia de la actual legislación sobre la enseñanza. A los cirujanos de 2.ª y 3.ª clase que deseen incorporar sus estudios para obtener el grado de licenciatura en medicina y cirugía, se les admite como válido y legítimo el título de bachiller en filosofía, conferido en las universidades; pero si este procede de colegios y es anterior al plan de estudios de 1845, se exige entonces para su validez el estudio académico de las asignaturas diferenciales; esto es de aquellas que exige el último plan para recibir el grado de bachiller en artes y que no eran necesarias en el antiguo para obtener un diploma equivalente. Por esta equitativa disposición se sujeta á hombres que suelen pasar de cincuenta años, á seguir cursos de religión y moral, historia, geografía y otras asignaturas análogas; y, como además se ven obligados á estudiar física experimental, química, mineralogía, botánica y zoología, suele acontecer que algunos de estos escolares póstumos tengan que asistir á trece asignaturas diferentes; en cambio muchas son á una misma hora y en locales situados á considerable distancia.

Pero no confundamos el embrollo reglamentario á que nos ha traído la heterogénea multiplicidad de los planes con la indole realmente esencial de la reforma, fuente abundante de los arreglos posteriores. No negaremos que esa funesta facilidad ministerial en aspirar al título de reformadores de estudios, ha dificultado el desarrollo completo del primitivo plan y hecho imposible la apreciación de sus consecuencias. Pero como la semejanza de todos ellos es bastante marcada, no solo en la estructura sino en los más pequeños detalles, cuanto se diga sobre el plan de 1845 es de todo punto aplicable á sus numerosas hijuelas.

Se extrañará, no obstante, que al tratar de reformas en la instrucción pública, hayamos omitido hablar de la ley vigente. Necesitamos justificar esta omisión.

La ley actual, como todos los arreglos posteriores al de 1845, han tenido por modelo esta gran reforma. Así es que al impugnar los cambios introducidos en nuestro sistema de estudios, bajo el punto de vista social y filosófico, nuestros tiros se han dirigido á dicho plan, que encierra, á nuestro juicio, el germen de los males que deploramos. Admitido el principio de que la segunda enseñanza es la preparación indispensable para á todas las carreras y que esta tiene necesariamente por base la más superabundante profusión de estudios filosóficos y literarios, poco importa la distribución material de las asignaturas ni el orden en que se han de ingerir esos suculentos manjares. Para los que creen perjudicial semejante sistema es de todo punto ociosa la cuestión de detalles. ¿Y qué es la ley actual sino una rapsodia del plan de 1845, unas variaciones monótonas sobre aquel mismo tema? ¿Qué gran cuestión filosófica ó literaria ha resultado en diverso sentido del que domina en aquel sistema? ¿Qué iniciativa provechosa, atrevida, fecunda, justifica la impaciencia en acometerla y llevarla á cabo? ¿Dónde están las miras trascendentales, filosóficas, que demandaban la sanción legislativa? ¿Qué convicción arraigada, madura, impulsó el ánimo del gobierno en este peligroso camino?

Comprendemos muy bien el entusiasmo del Sr. Gil de Zárate en favor de ideas que constituyen un sistema. Erróneo ó acertado, perjudicial ó provechoso, un sistema tiene el privilegio de conmovir á los entendimientos superiores; pero apasionarse en favor de un arreglo que no encierra una sola idea original, buena ni mala; empeñarse en llevarlo á cabo con precipitación, y, si nos es permitido decirlo, á paso de carga; alimentarse con la cándida ilusión de que un arreglo más, después de tantos desafortunados arreglos, podría conferir títulos á la inmortalidad y un asiento en el templo de la gloria, es la más inocente alucinación que ha pasado por la cabeza de un ministro. . . . Y aun si esa alucinación fuera inofensiva; si no llevara en pos de sí una larga reata de calamidades; si no introdujera la confusión en las familias, la inquietud y la duda en el ánimo de los padres, el desaliento en el corazón de los alumnos, la perturbación de los más graves intereses, podría merecer esa indulgente compasión á que son acreedoras las flaquezas humanas. Pero el carácter de ley que ha sancionado el nuevo arreglo, da á sus errores una perpetuidad lamentable; pone una muralla de bronce entre la herida y la mano benéfica que se proponga curarla; aleja toda esperanza de remedio al mal creciente que se apodera de la sociedad entera, y hace el mayor de los daños posibles, dando al error la autoridad legislativa.

Hemos dicho que la nueva ley no resuelve ninguna cuestión, y nos podríamos creer dispensados de probarlo; que no encierra ninguna idea original, y no se ha levantado pretensión alguna en contrario. ¿Cuál ha sido, pues, el objeto de la ley? Algo hemos indicado ya para adivinarlo. Pero creemos que la ambición de fama póstuma ha sido escitada *ocasionalmente* en el corazón del ministro; y esta *ocasión* ha podido presentarla cierto pasaje de la obra del Sr. Gil de Zárate. Lamentándose amargamente aquel funcionario celoso, en cuya alma se ven luchar la disciplina y la paternidad literaria, de las incansables veleidades ministeriales que se oponían al desarrollo pacífico de su obra, exhala su dolor en un voto tardío, cuya fórmula vamos á ofrecer á nuestros lectores.

«Pero el mal verdadero ha estado en esas mismas reformas, (dice el Sr. Gil de Zárate, hablando de las posteriores al año de 1845), sea dicho con todo el respeto debido á los dignos ministros que, llevados de su buena intención, las promovieron. Cuando el gobierno es el primero en decir que lo existente no es bueno, variándolo de continuo; cuando hace y deshace y renueva, entregado á ese vértigo, hoy día tan común, de perpétuas innovaciones; ¿qué ha de pensar el vulgo destinado á juzgar solo por las apariencias, sino que la institución, objeto de tan repentinas mudanzas, merece el descrédito en que sus enemigos intentan sumirla para acabar con ella? Entonces el gobierno se convierte en cómplice de estos enemigos, y cuando piensa mejorar, no hace más que destruir, quedando solo las ruinas que amontona, y no el frágil edificio que levanta, destinado á aumentarse en breve con sus propios escombros. Reforma radical, solo debe haber una: un espacio de muchos años; porque para motivarla, es preciso que varíen las ideas y las necesidades de los pueblos; siendo en extremo perjudicial anunciar con semejante carácter lo que no es ni puede ser más que *enmiendas parciales, fáciles de hacer sin tanto estrépito ni aparato*. . . .

«¿Cuántos programas, cuántos reglamentos, cuántas instrucciones se han dejado de dar por ocuparse en la estéril redacción de nuevos planes! ¿Cuántos arreglos ha sido preciso suspender, que concluidos, hubieran llevado más pronto á la perfección deseada! ¡Triste suerte la de un ramo cuando se le convierte en tela de Penélope, y tejiendo y destejiendo, se le reduce á la esterilidad, con descrédito de la obra y de los

que en ella trabajan! . . . ¡Quiera Dios que esta (la muerte), sea la final consecuencia de haberla colocado en el terreno móvil de las continuas mudanzas!»

Y plegue al cielo (decimos nosotros), que el ejemplo del señor Gil contenga en lo futuro á otros radicales innovadores! Queremos ser justos aun con nuestros mismos adversarios: disentimos del Sr. Gil de Zárate en lo más esencial de su reforma; creemos que fué prematura y desafortunada; pero debió esperarse á su completo desarrollo, darle tiempo bastante á madurar sus frutos, no embrollar la cuestión amontonando las reformas. ¿Qué sucede hoy? Que se necesita un trabajo prolijo, que no suele consagrarse á estas cuestiones especiales, para discernir, entre el farrago de tan continuas mudanzas, lo que corresponde á cada uno de los planes. Pero, ateniéndonos á las palabras del Sr. Gil, puesto que los posteriores al de 1845 no son más que *enmiendas parciales*, hemos acertado en dirigir nuestros argumentos contra el primitivo. Los demás son lo que dice el autor de aquel, *enmiendas parciales con pretensiones de reforma*, vanos esfuerzos de una actividad infecunda. Pero ¿no ve el Sr. Gil que todos sus argumentos son una espada de dos filos que hiere al que la maneja?

RICARDO DE FEDERICO.

DESCRIPCION DE UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS.

I.

De Cádiz á las islas Canarias.

Salida de Cádiz. — La *Reina de los Angeles*. — Tripulación y pasaje. — Primeras impresiones. — Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. — Calma. — El pico de Tenerife.

El sábado 22 de mayo de 1858, se distinguía desde muy temprano, en la bahía de Cádiz, una fragata mercante española completamente lista para hacerse á la vela.

Era la *Reina de los Angeles* que debía emprender su viaje á Manila en aquella mañana, y que desde las diez tenía á su bordo la tripulación y el pasaje, sin contar con un crecido número de personas que habían ido á despedir sus amigos.

La animación que reinaba á bordo era tanta, que bien pudiera llamarse confusión; la cubierta, la toldilla y las cámaras estaban inundadas de gente que se apiñaba, obstruía las puertas y voceaba sin hacerse oír.

Serviase á la vez el almuerzo, y se brindaba por los que se iban y por los que se quedaban á su mútua prosperidad.

Los que no tenían, como yo, á quien abrazar en aquel momento solemne, los que no pudimos siquiera estrechar entre nuestras manos las de un buen amigo, contemplábamos silenciosos el animado cuadro de las despedidas, que traían á nuestra imaginación recuerdos que en vano hubiéramos intentado borrar de la memoria.

Por fin llegó el momento de partir; sonó el imponente cañonazo de leva, y pocos momentos después estubo á bordo el ancla de estribor; entonces, las once de la mañana, la fragata empezó á marchar con una gallardía indescriptible, viento en popa, y con todo aparejo portable.

A pesar de hallarme en la disposición de ánimo menos á propósito para observar el panorama que se ofrecía á mi vista, era tan grandioso, que me impresionó vivamente.

El día era magnífico; ni una sola nube empañaba el terso azul del firmamento; el sol en todo su esplendor iluminaba con tintas rojizas la pinroresca costa, y la fresca brisa jugueteaba con las varías banderas que engalanaban el buque, cuya esbelta arboladura y blanco velamen se destacaban del fondo azul de las aguas, como cuando aparece la argentada luna en el sereno cielo del Mediodía.

Desde el momento en que comenzó su marcha la fragata, las miradas de todos convergieron á un mismo punto; íbamos á perder de vista á Cádiz, y queríamos retardar lo posible ese momento; era el último vínculo que nos unía con el santo suelo de la patria, y hasta nos figurábamos que no la habíamos abandonado mientras hería nuestra vista el reflejo de sus arenas.

La bahía ofrecía la animación que tienen todos los cuadros marítimos para los que hemos nacido tierra-adentro; profusión de buques anclados, cuya diversidad de banderas es el emblema del cosmopolitismo y de la solidaridad humana; barcos menores que traen y llevan los cargamentos á los grandes, alimentándolos como alimentan á los ríos los pequeños arroyuelos; embarcaciones sutiles de vela latina que, cual bandada de blancas palomas, van y vienen, giran y se pierden en las pequeñas ensenadas de la vecina costa, para reaparecer otra vez en sus incansables giros; y allá, en último término, la antigua colonia fenicia, la preciosa Cádiz, surgiendo de las azuladas aguas, severa como un anfiteatro romano y blanca como la espuma del mar que besa sus plantas.

Cuando estuvimos fuera se arriaron las banderas, continuando su marcha la fragata con viento flojo y marejada del S. E.

Gradualmente Cádiz iba desapareciendo, y poco después de las cuatro de la tarde, solo se distinguía la inmensidad del Océano; pero cuando el crepúsculo vespertino comenzó á teñir de vagas é inciertas tintas los objetos, se observó por la popa un clarísimo lucero, único en el horizonte: era la luz de la farola de Cádiz.

No tardó en verse la bóveda celeste tachonada de resplandecientes estrellas; pero mi vista no se apartó de la farola gaditana, cuya luz brillaba á mis ojos con más fulgor que las estrellas del cielo.

Al siguiente día mi ánimo estaba lo suficiente tranquilo para observar los detalles de la fragata.

La *Reina de los Angeles*, construida á fines del año de 1849, en el caño del Trocadero, tiene muy buenas proporciones, escelente arboladura y elegante aparejo, el que ofrece la particularidad de llevar dos gabias, circunstancia que facilita la maniobra, ya se trate de cargar, aferrar ó tomar rizados.

En su conjunto es áirosa, su andar es muy regularizado, y con viento duro echa más de diez millas por hora. Una de sus propiedades más estimables en su sólida construcción, condición la más necesaria para cruzar con seguridad dilatados mares y que compensa la falta de los importantes adelantos aplicados á las modernas construcciones navales. Su distribución interior es buena, aun cuando pudiera fácilmente hacerse más agradable y cómoda; la primera cámara, con todo, deja muy poco que desear. Mide 142 pies de Burgos de eslora, 31 de manga, y 21 de puntal, siendo la capacidad aproximada de 650 toneladas, á pesar de que solo tiene 560 de registro.

El número de personas á bordo es de 227, perteneciendo cerca de 200 al pasaje, y el resto á los oficiales y tripulación del buque; 48 pasajeros son los de popa, y los demás de proa; la décima parte del pasaje la componen personas del estado civil y eclesiástico, y las nueve restantes, jefes, oficiales y tropa.

La marinería es de indios filipinos.

Las primeras impresiones de la navegación fueron para mí muy agradables; el tiempo era bellísimo, el cielo despejado, la mar serena, navegábamos con viento largo y todo aparejo, á las y arrastraderas por estribor, echando cuando menos ocho millas por hora; en la tercera singladura se anduvieron 197 millas.

El día 27 se divisó, á las 7 de la mañana, la punta Naga de la isla Tenerife, demorándonos dicho punto al S. O de la aguja una distancia aproximada de 12 millas á 14; á las 12, nos separaba la distancia de 4 á 5 millas.

Indefinible fué la satisfacción que nos produjo la vista de tierra, á pesar de llevar solo cinco días de navegación; nuestra alegría tomó mayor incremento cuando el capitán nos anunció que fondearíamos para dejar la correspondencia.

Pocos momentos después, las cámaras ofrecían el aspecto de una vasta oficina; retratábase en todas las fisonomías el contento, y éste se infiltraba sin duda en frases apasionadas en aquellas cartas, que llevaban en sí consuelos y esperanzas.

Pero desgraciadamente ninguna pudo llegar á su destino; en el momento de hacer rumbo á la población de Santa Cruz, que teníamos á la vista, cayó el viento y nos quedamos en calma; durante muchas horas conservamos la esperanza de poder arribar, pero cuando á la caída de la tarde se levantó una ventolina de tierra, acabamos de desesperarnos; durante la noche se anduvieron algunas millas, y el siguiente día estuvimos casi en completa calma á la vista de tierra, teniendo al N. O. la punta de Naga, al N. el pico de Teide, y al O. la Gran Canaria.

La distancia que nos separaba de tierra solo permitía descubrir confusamente los objetos, pero el aspecto general de la isla me pareció poco pintoresco; la población de Santa Cruz es pequeña y sus cercanías áridas; solo de trecho en trecho, así en el llano como en la montaña, se distinguía el colorido verde con que la naturaleza se engalana y con el que generalmente embellece todos sus cuadros en los diversos climas y latitudes.

La Gran Canaria, que forma con Tenerife un canal de 26 millas de ancho en su parte mas angosta, solo se distinguió durante las primeras horas de la mañana del día 28, velada por la niebla, como una blanquísima nube que limitaba el horizonte por el NO.

El pico de Tenerife, célebre por la grande elevacion sobre el nivel del mar y por haber sido el sitio que se adoptó como meridiano general, parece una atalaya que se alza del fondo del Océano para dominarle; su figura es cónica y su vértice se halla cubierto de perpétua nieve; en su centro se descubre alguna vegetación, y su falda granítica y cruzada de anchas fajas rojizas, participa del aspecto general de la isla.

El día 29, séptimo de navegación, amaneció con viento fresco, se viró al S. y perdimos pronto de vista la isla, excepto el gigantesco pico de Tenerife, que se pudo distinguir hasta cerca del anochecer.

Cuando las sombras de la noche le cubrieron con su negro velo, el viento se hizo frescachón, y se pasó sin novedad.

II.

De Canarias á la altura de las islas de Cabo-Verde.

Tortugas.—La vida á bordo.—Prácticas religiosas.—Buque á la vista.—El golfo de las Damas.—Un soldado poeta.

Desde el día 29 de mayo hasta el 3 de junio que tardamos en recorrer la distancia que separa las Canarias de las islas de Cabo-Verde, no hubo acontecimientos notables.

Al día siguiente de alejarnos de Tenerife y al Sur de esta isla, se divisaron algunas tortugas de tamaño bastante grande, en direccion de la costa; la agilidad con que nadan y el efecto que el agua del mar produce sobre su superficie hacen agradable su vista; es que la naturaleza viva rara vez es repugnante.

La vida á bordo, aunque acompañada de inevitables incomodidades, se llega á regularizar á los pocos días de navegación; cada cual puede dar satisfacción á sus gustos; el que ama la soledad vive retirado en su camarote y se pasea solo por la toldilla; los que gustan de leer ó escribir, pueden dedicarse á estas tareas todo el tiempo que quiere; á los aficionados á distraer algunas horas jugando nunca les falta quien les haga la partida; hay quien duerme de día y se pasea durante la noche, y el que desea sociedad la halla generalmente con mas facilidad que quien busca el silencio.

Pocos días de navegación bastan para establecer simpatías, que llegan á ser amistades íntimas tal vez; como el trato continuo revela prontamente los genios, gustos é inclinaciones de cada uno, la afinidad se establece fácilmente entre caracteres iguales y cuando existe la mútua inteligencia que se denomina simpatía, se llega pronto á comprenderse, á comunicarse sus pensamientos, á tolerar sus defectos.

Pero como no solo son distintos los caracteres, sino que los hay antagonistas, de aquí el que se forman pequeños círculos á sociedades de cuatro, seis ú ocho personas, y se logra que entre la diversidad de edades, de estado social, de instrucción, etc., cada cual halle lo que desea y todos vivan alegres y satisfechos.

La sociedad, por lo tanto, primera condición de bienestar para el hombre culto, existe á bordo; insuficiente si volvemos la vista á nuestras grandes ciudades, pero mas grata que la que puede disfrutarse en la mayor parte de los pueblos pequeños.

Los deberes que nuestra religión prescribe se llenan á bordo con regularidad; la misa se celebra todos los días de precepto á las ocho de la mañana, y se reza el rosario diariamente al anochecer, si el mal tiempo no lo impide.

Las prácticas religiosas tienen, en la mar, un encanto indescriptible que les da un carácter mas severo, mas solemne, mas magestuoso.

Para la misa, colócase el altar sobre cubierta, cubriendo la entrada de barlovento de la cámara; un toldo estendido sobre la tabla de jarcia defiende del aire y del sol al celebrante; los pasajeros de popa, ocupan la barandilla de la toldilla ó la cubierta hasta el palo mayor; desde el palo mayor á proa se estiende en formacion la tropa, el pasaje de proa y la marinería.

Ni la sencillez de nuestras iglesias, ni la severa construcción de nuestros templos greco-romanos, ni las elegantes catedrales góticas con sus pintadas ventanas, sus roselones calados, sus esbeltas columnatas y sus afiligranados festones, despiertan en el alma las ideas y los pensamientos que brotan al presenciar el sencillo sacrificio de la misa en alta mar, teniendo por techumbre la inmensa bóveda de un brillante cielo, iluminado por el astro vivificador de la naturaleza; el solemne silencio que reina, solo es alterado por el blando choque de las olas que se deshacen en blanca espuma al besar el buque y por el suave murmullo del viento que al hinchar las velas se derrama sobre las cabezas, vivificando la mente que al adorar la creación, pide á los cielos el secreto de su existencia.

El rosario se reza á la hora del crepúsculo, que es la hora del silencio y de la meditación cuando el sol, sumergiéndose detrás de las aguas, va á difundir sus resplandores en otro hemisferio; cuando la luna, inundando con su tibia luz el horizonte, permite á la imaginación reconcentrarse, elevarse á las puras regiones de lo inmaterial y distinguir en el caos de lo infinito el trono del Eterno tachonado de brillantes luceros y refulgentes estrellas.

Ante las armonías que brotan de tan magníficos cuadros, el alma siente la necesidad de la oración y del recogimiento, y surgen del corazón ideas que fructifican en el espíritu y que se arraigan de un modo imperecedero en la conciencia.

En la mañana del 2 de junio, distinguimos por la proa, y á larga distancia una fragata clipper que llamó fuertemente mi atención por ser el primer buque de alto bordo que veía navegando; la distancia á que estaba de nuestra fragata y la neblina que le envolvía, le asemejaba á una de esas apariciones de los cuentos orientales; representaba, en efecto, la idea de un gigantesco fantasma, envuelto en blanco sudario, volando sobre la tersa superficie del mar. Por la tarde, refrescó el viento y perdimos de vista el clipper.

Al siguiente día, nos hallábamos ya á la altura de las islas de Cabo-Verde, habiendo navegado siempre con viento fresco del 1.º y 4.º cuadrante, llevando constantemente todo aparejo, alas y arastraderas alguna vez, y echando de 6 á 8 millas por hora.

No puede imaginarse mar mas tranquila ni serena que esta parte del Océano Atlántico, conocida con el nombre de Golfo de las Damas, por su constante mansedumbre; su natural benignidad, lo apacible de la temperatura, la falta de marejada y la frescura de la brisa, hacían que la fragata se deslizase sobre las aguas con la rapidez y la suavidad con que las pequeñas góndolas surcan las aguas del pintoresco Guadalquivir.

En vez de intentar una descripción de tan magnífico espectáculo, prefiero copiar á continuación las sentidas palabras con que le describió en una larga composición un cabo de artillería llamado Muñiz, en la que descuellan las bellezas de la poesía del pueblo, alternando con pequeños defectos que el arte corregiría fácilmente, si el arte no fuera muchas veces el escollo donde se estrella la inspiración.

«Son templados los vientos, y la mar es inmensa esmeralda trasparente que se quiebra en aljófar, al dejar paso á la nave cuyo empuje siente; en perfiladas conchas pecamar por el aire se ve, y por la corriente abre la estela y queda murmurando de que el buque la va detrás dejando»

«En círculo espacioso se dilata hasta tocar la cúpula del cielo, de que pende la lámpara de plata que es al quebranto plácido consuelo; alguna que otra estrella se retrata riolando en los tules de su velo, y forman mar y cielo una armonía que embriaga, entusiasma y estasia.»

«De proa en el castillo reclinado sobre un lío de jarcias y de lona, el espíritu dejó, que inspirado monte del éter la encumbrada zona.»

III.

De las islas de Cabo-Verde á la línea ecuatorial.

Chubascos.—Turbonada.—Calmas.—Los días del capitán.—Pesca del tiburón y la albacora.—Luz zodiacal.—Buques á la vista.—El paso de la línea.

Desde el día que pasamos el meridiano de las islas de Cabo-Verde, que dejamos al O., el calor fué haciéndose poco á poco sofocante, y el viento mas escaso; á medida que íbamos avanzando hacia la línea ecuatorial, dejaba sentir el clima tropical su acción enervante, sobre todo, cuando caía el viento; pero como compensación de esta molestia, el cielo ofrecía á nuestra vista colores y celajes nuevos para mí, sorprendentes por su magnificencia, que solo se ven en alta mar en latitudes bajas y de que difícilmente puede darse una idea exacta.

En la proximidad de la línea, principalmente en las horas crepusculares, el cielo adquiere una belleza incomparable; el ardiente calor, produciendo una constante y rápida evaporación cubre el horizonte de densas nubes, que al resolverse en frecuentes chubascos refrescan la atmósfera; y cuando el sol en su nacimiento y en su ocaso refleja sus rayos sobre los agrupamientos caprichosos y fantásticos que forman las nubes, las comunica unos matices que la naturaleza tiene reservadas á este clima, y que nunca existieron en la paletani en la mente del pintor.

Si fuera dado al arte reproducir uno de esos mágicos cuadros, se consideraría por quienes no hubiesen visto los originales que diariamente traza la naturaleza entre trópicos, como la magnífica creación de una imaginación exaltada y calenturienta.

Ya semejan las nubes una lejana costa, ya un inmenso bosque con gigantescos árboles, ya una isla de madreporas y corales; y entre las puras tintas azuladas se destacan otras de fuego, formando, con las nacaradas, contrastes admirables, y desvaneciéndose en graduaciones tan infinitas y variadas como infinita es en los detalles de sus creaciones la naturaleza.

Hasta el día 8 en que descargó un fuerte chubasco por el S. de mucha agua y poco viento, no tuvimos otra novedad.

El día 9 descargó otro chubasco á las doce de la noche, y luego quedó calma.

El día 10 cargó de repente una gran turbonada que alarmó bastante á los no acostumbrados á presenciarlas; el viento era ahuracanado, el agua caía á torrentes, y á pesar de haberse cargado las mayores y menores y arriado las gabias, el buque andaba mas de diez millas; tres horas después estábamos nuevamente en calma.

Al siguiente día ocurrió, con corta diferencia, lo mismo.

El día 12, teniendo por babor un bergantín que largó bandera portuguesa y por estribor una barca inglesa que nos dió por telégrafo su nombre (*Vidar*), cargó otro gran chubasco que en pocos momentos hizo alejar el bergantín; la barca la vimos algunos minutos mas, con solo trinquete y gabia, pero se cerró todo en agua y ya no se distinguieron.

A medida que íbamos avanzando en la zona de chubascos y calmas, se hacia mas monótona y cansada la navegación; muchos días eran de completa calma y entonces el calor se hacia insoportable; desde el día 12 al 19 de junio, anduvimos poco mas de dos grados, distancia que después hemos recorrido en 14 ó 15 horas.

Algun día, sin embargo, hubo acontecimientos que nos distrajerón.

Uno de estos fué el 15 de junio, en cuya noche se improvisó un pequeño baile en la toldilla, en celebridad de los días del capitán del buque, señor don Modesto Tutón, persona muy afable, y que en poco tiempo sabe captarse el aprecio de cuantos le tratan; la orquesta se componía de guitarras y flautas, y á pesar de ser muy escaso el número de señoras, se bailó con animación hasta media noche.

El día 18 gozamos de un espectáculo de otro género algunas horas: se distinguió por la popa un tiburón que no abandonaba al buque, y se dieron las órdenes para pescarle; se dispuso un fuerte anzuelo fijo á una cuerda de cáñamo, y se le arrojó con el cebo correspondiente; en el momento en que le divisó se avalanzó, dió una vuelta, quedando con el dorso hacia abajo y se tragó la presa; pero en cuanto se tiró de la cuerda para izarle, la cortó y cayó al agua. El buque estaba en calma, y el tiburón continuó por la popa; entonces se le arrojó nuevo cebo y anzuelo fijo á una gruesa cadena, y en cuanto llegó al agua, se avalanzó y quedó prendido. Inmediatamente se hizo, no sin bastante trabajo, porque con sus grandes aletas hizo una gran resistencia para salir del agua. Aunque no era

de los mayores, tenía de cinco á seis pies de longitud; después de muerto, se satisfizo la natural curiosidad abriéndole, y poco después caía al mar para ser despojo de los peces pequeños el que había sido su enemigo y perseguidor.

Al siguiente día se cogieron algunas albacoras, pescado comestible, parecido al atún, aunque mas pequeño; dicho pez es uno de los enemigos del volador, y esta circunstancia es la que facilita el pescarle; para lograrlo, se fijan algunas plumas blancas, cubriendo el anzuelo, y este se arroja hasta cerca de la superficie del agua, subiéndole y bajándole, de modo que imite el vuelo del pez volador; para enganar mejor á la albacora, se echan á la vez diez ó mas anzuelos, caen, y tomándolos por una banda de voladores, viene en su persecución otra de albacoras y la mayor parte son cogidas.

Cerca ya de la línea, suele observarse á la salida del sol un fenómeno meteorológico sumamente curioso y recientemente estudiado; puede verse casi todos los días despejados, y ha recibido el nombre de luz zodiacal.

La luz zodiacal es una parábola de luz blanca y tenue, de una belleza incomparable, pero algo semejante á la de la luna, que tiene una inclinación opuesta á la del sol, y que se alza bastante en el horizonte, precediendo al sol en su salida, con la particularidad de que cuando la declinación del sol es N., la inclinación de la parábola de luz zodiacal es S. También se asegura que este fenómeno sucede alguna vez al ocaso del sol, pero yo solo lo he visto precediendo á su salida.

En los días que trascurrieron hasta el 24 de junio, en que cortamos la línea entre los 16 ó 17 grados de longitud occidental, no hubo otra novedad que el verse dos buques por babor á larga distancia, los que nos distrajerón algunos momentos observándoles con anteojo.

El día 28 nos hallábamos en el hemisferio S., habiendo efectuado el paso de la línea, que los antiguos, y entre ellos un Santo español, consideraban imposible, y que en tiempos posteriores era un acontecimiento celebrado con una especie de mascarada por las tripulaciones.

ENRIQUE SCUENDER.

EL AMIGO DE LA MUERTE.

CUENTO

POR D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

CAPÍTULO VIII.

El alma.

La condesa de Rionuevo, la terrible enemiga de Gil Gil, la que hace el papel de traidor en nuestra historia, no era, como muchos se habrán quizás imaginado, una mujer vieja ó fea, ó fea y vieja á un mismo tiempo...

La naturaleza humana es algo mas hipócrita.

Hidalgas, nobles, patrióticas son las acciones del caballo... pero ¿quién lo dudaría al ver su bella, armoniosa y arrogante figura?—Si una larga y brillante hoja de servicios no acreditase la mansedumbre, modestia, laboriosidad y resignación del jumento, cualquier adivinaria en él todas estas virtudes (sin necesidad de ser el Lavater ó el Cubi de los alféitares), solo al contemplar su humilde apostura, la sencillez de su traje, su bondadosa fisonomía y aquel aire de *bonhomie* y caballerosidad que le dan sus empinadas orejas.—Arrástrase por el suelo la venenosa serpiente; ostenta el toro en primera línea sus poderosas astas; pálida y herizada la sanguinosa hiena, es su desgarrado cuerpo fiel trasunto de sus torcidas intenciones; lleva el león en su magnífica cabeza la diadema imperial de los desiertos, y la inocente y enamorada paloma dice con su arrullo blando, con su dulce apariencia, con sus tiernas y graciosas actitudes todos los tesoros de pasión y fidelidad que guarda en su corazón...

En tanto el hombre y la mujer, los tipos mas perfectos del reino animal, aunque hechos á la imagen y semejanza de Dios....

Peró detengámonos un momento: acabamos de encontrarnos con una peregrina idea que da la explicación de muchas cosas y nos venga á los hijos de Adán de cuantos daños nos han inferido las suecotas de Eva.

¿Quién fué hecho á la imagen y semejanza de Dios? ¿el hombre ó la mujer?

No me digáis que *los dos*, porque eso es inconcebible. Indudablemente lo fué el hombre, ó cuando menos, él debe de ser el mas parecido al autor de la naturaleza.

Siempre se dijo *Dios padre*; nunca *Dios madre*.

Ateniéndonos y todo, como nos atenemos, á lo que sea de fé en estas cuestiones; respetando, que las respetamos tanto como el que mas, los dogmas de nuestra religión, y sin que sea visto en nosotros otras tendencias que bajar un poco el orgullo á la hermosa mitad del género humano, tan pagada de sí misma en estos últimos tiempos, séanos lícito sospechar que la mujer no fué hecha á imagen y semejanza de Dios, sino á imagen y semejanza del diablo. Por eso se dice mundo, demonio y carne!

Continuemos.

Decíamos que el género humano, lejos de presentar en su figura, como acontece con los demás géneros de semovientes, un traslado del espíritu que le anima, oculta á veces bajo un exterior dulce y simpático, almas negras y monstruosas, como bajo un cuerpo deforme y repugnante, almas heroicas y sublimes.

Así la condesa de Rionuevo.—La ilustre moribunda, que á la sazón tendría treinta y cinco años, se hallaba en toda la plenitud de una magnífica hermosura que había heredado de Lucifer, fundador de su dinastía. Era alta, recia y bien conformada: sus ojos, azules como la mar, perdidos como ella, encubrían hondos abismos bajo su apariencia lánguida y suave: la frescura de su boca, la morvidez de sus carnes, la apacible serenidad de sus facciones, revelaban que ni el dolor ni la pasión habían trabajado nunca aquella insensible naturaleza. Así es que al verla ahora caída y paciente, dominada por el terror y vencida por el sufrimiento, el alma menos compasiva hubiera experimentado cierta extraña piedad muy parecida al susto ó al espanto.

Gil Gil, que tanto odiaba á aquella mujer, no dejó de sentir esta complicada imresion de lástima y asombro, y cojiendo maquinalmente la blanca, hermosa y trasparente mano que le tendía la enferma, marmuró con mas tristeza que resentimiento:—¿Me conocéis?

—¿Salvadme! respondió la moribunda sin escuchar la pregunta de Gil Gil.

En esto se deslizó por detras de las cortinas un nuevo personaje, y vino á colocarse entre los dos interlocutores, apoyando un codo en la almohada y la cabeza sobre una mano.

Era la Muerte.

—¿Salvadme! repitió la condesa, á quien la intuición del miedo le había ya revelado que nuestro héroe la aborrecía.—Vos sois hechicero.... Dicen que habláis con la Muerte.... ¿Salvadme!

—Mucho teméis al morir, señora, respondió el joven con gravedad, soltando la mano de la enferma.

Aquella estúpida cobardía, aquel terror animal que no dejaba paso a ninguna otra idea, a ningún otro afecto, disgustó profundamente a Gil Gil, porque le dió la medida del espíritu mezquino, miserable y egoísta de tan hermosa mujer.

—Condesa, exclamó entonces; pensad en vuestro pasado y en vuestro porvenir: pensad en Dios y en vuestro prójimo... Salvad el alma... que el cuerpo ya no os pertenece.

—Ah, voy a morir! exclamó la condesa.

—No... condesa... no vais a morir!

—No voy a morir! gritó la pobre mujer con una alegría salvaje.

El joven continuó con la misma severidad:

—No vais a morir, porque nunca habéis vivido... Al contrario, vais a nacer a la vida del alma, que para vos será un sufrimiento eterno, como para los justos es una eterna bienaventuranza!

—Ah, con qué voy a morir! murmuró la enferma nuevamente, derramando las primeras lágrimas.

—No, condesa, no vais a morir, replicó otra vez el antiguo zapatero.

—Ah! tenedme compasión, balbuceó la pobre mujer, recordando la esperanza.

—No vais a morir, prosiguió el joven; porque el alma nunca muere...

—Ah, Dios mío!... exclamó la condesa, rendida por aquella cruel incertidumbre.

—Haced bien en llamar a Dios! Salvad el alma, os repito... salvad el alma!—Vuestro cuerpo hermoso, vuestro ídolo de tierra, vuestro sacrilego existir... ha concluido para siempre. Esta vida temporal, estos gozos del mundo, aquella salud y aquella belleza, aquella comodidad y aquella fortuna, el oro que habéis atesorado, la hermosura que supisteis conservar, los bienes que usurpásteis, el aire, el sol; la existencia, el mundo que hasta aquí habéis conocido, todo lo vais a perder, todo ha desaparecido ya, todo será mañana para vos polvo y tinieblas, vanidad y podredumbre, olvido y soledad!... Os queda el alma, condesa...; Pensad en vuestra alma!

—¿Quién sois? preguntó lentamente la moribunda, fijando en Gil Gil una atónita mirada. Yo os he conocido antes de ahora... Vos me aborrecéis: vos sois quien me matais... ¡Ah!

En este instante, la Muerte colocó su mano pálida sobre la cabeza de la Rionuevo.

—Concluye, Gil, concluye... que la hora se aproxima, murmuró el siniestro enlutado.

—Ah, yo no quiero que muera, respondió Gil a su amigo: aun puede enmendarse: aun puede remediar todo el mal que ha hecho... Salva su cuerpo... y yo te respondo de salvar su alma!

—Concluye, Gil; concluye, repitió la Muerte; que la hora se aproxima.

—Pobre mujer! murmuró el joven, mirando con piedad a la condesa, cuyo rostro lívido y afilado ostentaba ya el sello de la muerte.

—¡Me compadecéis!... dijo la agonizante con inefable ternura. Nunca he agradecido... nunca he amado... Nunca he sentido lo que por ti siento... Compadéceme... dímelo... Mi corazón se ablanda al escuchar tu voz entristecida!

Y era verdad.

La condesa, exaltada por el terror en aquel supremo trance, atribulada por sus remordimientos, medrosa del castigo, desposeída de cuanto había constituido su orgullo y sus aficiones sobre la tierra, empezaba a sentir los primeros suspiros de un alma que hasta entonces había permanecido modesta, escondida, silenciosa, allá en los últimos ámbitos de la mente, —como una de esas hijas de padres criminales ó viciosos, que piensan, callan, huyen su vista y lloran en los rincónes de la casa, hasta que un día, al primer síntoma de arrepentimiento que notan en ellos, recobran el valor, corren a sus brazos y les dejan oír su voz pura y divina, cántico de alondra, música del cielo, que parece saludar el amanecer de la virtud despues de las tinieblas del pecado.

—¿Me preguntáis quién soy! murmuró Gil Gil, comprendiendo todo esto. Ya no lo sé yo! Era vuestro mortal enemigo... Y ahora ya no os odio.—Habeis oído la voz de la verdad... la voz de la muerte... y vuestro corazón ha respondido... ¡Dios sea loado!—Yo venía a este lecho de dolor a pedir la felicidad de mi vida... y ya me iría gustoso sin ella, porque creo haber hecho vuestra felicidad... porque he salvado vuestra alma! ¡Jesus divino! Hé aquí que he perdonado las injurias y hecho el bien a mi enemigo!... Estoy satisfecho... soy feliz... no pido más!

—¿Quién eres, misterioso y sublime niño? ¿Quién eres tú, tan bueno y tan hermoso que vienes como un ángel a la cabecera de mi lecho de agonía y me haces tan dulces mis últimos momentos? preguntó la condesa cogiendo con ansia las manos de Gil Gil.

—Yo soy el amigo de la Muerte... respondió el joven. No extrañéis que ensalce vuestro espíritu y serene vuestro corazón. Yo os hablo en nombre de la Muerte, y por eso me habéis creído; yo he venido a vos delegado por aquella divinidad piadosa que es la paz de la tierra, que es la verdad de los mundos, que es la redentora del espíritu, que es la mensajera de Dios... porque lo es todo menos el olvido. El olvido está en la vida, condesa; no en la muerte. Recordad... y me conoceréis.

—Gil Gil!... exclamó la condesa, perdiendo el sentido.

—Se ha muerto? preguntó el médico a la Muerte?

—No: aun le queda media hora...

—Pero... ¿hablará todavía?...

—Gil!... balbuceó la moribunda.

—Acaba, añadió la Muerte.

El joven se inclinó sobre la condesa, cuyo hermoso semblante resplandecía con una belleza nueva, inmortal, divina; y de aquellos ojos donde el fuego de la vida se quebraba en lánguidas y melancólicas luces; y de aquella boca anhelante y entreabierta que la fiebre coloreaba; y de aquellas manos suaves y ardorosas; y de aquel blanco cuello que se extendía hacia él con infinita angustia, recibió tan elocuente expresión de arrepentimiento y ternura, tan íntima caricia y frenético ruego, tan infinita y solemne promesa, que sin vacilar un instante, apartado del lecho, llamó al duque de Montecarlo, al arzobispo y a tres nobles de los que había en la cámara, y les dijo:

—Escuchad la confesión pública de un alma que vuelve a Dios.

Los personajes susodichos se acercaron a la moribunda, arastrados mas por el inspirado rostro que por las palabras de Gil Gil.

—Duque, murmuró la condesa al ver a Montecarlo... mi confesor tiene una llave...—Señor, continuó volviéndose al arzobispo, pedísela!—Este niño es hijo natural y reconocido del conde de Rionuevo, mi difunto esposo, quien al morir os escribió una carta, duque, pidiéndoos para él la mano de Elena. Con esa llave... en mi alcoba... todos los papeles... Yo lo ruego... yo lo mando...

Dijo y cayó sobre la almohada, sin luz en los ojos, sin aliento en los labios, sin color en el semblante.

—Va a espirar, exclamó Gil Gil.—Quedad con ella, señor,

añadió, dirigiéndose al arzobispo.—Y vos, señor duque, escuchadme.

—Aguarda, dijo la Muerte al oído de nuestro joven.

—¿Qué más? replicó éste.

—No la has perdonado...

—Gil... tu perdón... tartamudeó la moribunda.

—¡Gil Gil! exclamó el duque de Montecarlo. ¿Eres tú?

—Condesa, que Dios os perdone como yo lo hago... Morid en paz, dijo con religioso acento el hijo de Crispina Lopez.

En esto se inclinó la Muerte sobre la condesa y puso los labios en su frente...

Aquel beso resonó en el pecho de un cadáver.

Una lágrima fría y turbia corrió por el rostro de la muerta.

Gil enjugó las suyas y respondió al de Montecarlo:—Si, señor duque, yo soy.

El arzobispo rezaba fúnebres oraciones a la cabecera del lecho.

Entretanto la Muerte había desaparecido.

Eran las doce de la noche.

CAPÍTULO IX.

Hasta mañana.

¿Quizás en amargo llanto
pasa la noche serena;
quizás recuerda con pena
su pasada humanidad!
No encuentra; triste quebranto!
el olvido que buscaba,
aquel no ser que esperaba
por toda una eternidad!

—Buscad esos papeles, señor duque, dijo Gil Gil; hablad con Elena...

—Venid, doctor, venid! El rey se muere... exclamó D. Miguel de Guerra, interrumpiendo a Gil.

—Seguidme, señor duque, dijo el joven con respeto. Handado las doce y puedo comunicaros una noticia muy importante.

En efecto, ya había empezado el día 31 de agosto, en que Luis I debía entregar su espíritu al Criador.

Gil Gil tuvo la certeza de ello al ver que la Muerte se hallaba de pie en medio de la cámara con los ojos fijos en el regío enfermo.

—Hoy muere el rey, dijo Gil Gil al oído de Montecarlo. Esta noticia es el regalo de boda que hago a Elena.—Si conocéis su valor, guardadla.

—Elena, murmuró el duque estremeciéndose; está prometida...

—El sobrino de la condesa de Rionuevo ha muerto esta tarde, interrumpió Gil Gil.

—¡Oh! ¿Qué es esto que nos pasa? exclamó el duque. ¿Quién eres tú, que yo conocí niño, y que ahora me espantas con tu poder y con tu ciencia?

—Mi ciencia, señor duque, no es ninguna, respondió Gil melancólicamente. La Muerte es mi amiga... Hé aquí todo. Pensar en la muerte es la suprema sabiduría. Yo sé, por ejemplo, qué día hemos de morir... Con diferencia de algunos años, vos podéis también adivinarlo. Estamos en 1724. Pues bien... dentro de un siglo no existiremos ni vos ni yo... ¿Qué importa el día? ¿Tan largos son cien años?

—La reina os llama, dijo una dama al duque de Montecarlo que permanecía absorto.

Aquella dama era Elena.

El duque se acercó a la reina, dejando solos en medio de la cámara a los dos amantes.

No solos; porque a tres pasos de ellos estaba la Muerte.

Elena y Gil Gil, —extraño misterio!— quedaron de pie, mirándose, sin acertar a decirse una palabra, como asustados de verse, como si temieran que su mútua presencia fuese un sueño del que despertarían al tenderse la mano ó al lanzar un acento; cual si recelases también, —y esto es lo mas extraordinario,—que su aproximación había de serles tan fatal, desoladora, mortífera como lo sería la de dos astros sin órbita, perdidos en la inmensidad...

Ya otra vez, aquella tarde, en encontrarse en aquel mismo sitio, ambos espermentaron, en medio de su inefable alegría, cierta secreta angustia, cierta mortal congoja, cierta recíproca conmiseración, semejante a la que se tendrían dos amigos que, al cabo de mucho tiempo de total ausencia, se reconociesen en una prision, al clarear el día del suplicio, cómplices, sin saberlo, en un delito fatal, ó víctimas ambos de idéntica persecucion.

También pudiera decirse que el doloroso júbilo con que se reconocieron Gil y Elena fué semejante al amargo placer con que el cadáver de un marido celoso (si los cadáveres sintiesen), sonreírían dentro de la tumba al oír abrir una noche la puerta del cementerio y comprender que era el cadáver de su esposa el que llegaba. «Ya estás aquí, diría el pobre muerto» ya estás aquí... Hace cuatro años que me paso solo las noches y los días, pensando en lo que harías por el mundo, tú tan hermosa y tan coqueta, que te quitarías el luto al año de mi muerte; ¡Mucho has tardado!... Pero ya estás aquí. Si entre nosotros no es ya posible el amor, muertos como estamos, en cambio, tampoco son posibles las infidelidades y muchísimo menos el olvido: nos pertenecemos negativamente: aunque nada nos une, estamos unidos, puesto que nada nos separa! A los celos, a la incertidumbre, a las zozobras de la vida ha sustituido una eternidad de amor ó de recuerdos!—[Todo te lo perdono!]

Estas ideas, si bien dulcificadas un tanto por la suavidad de los caracteres de Gil y Elena, por la inocencia de ella, por la alta inteligencia de él y por la elevada virtud de ambos, lucían en el alma de los dos amantes como fúnebres antorchas a cuya luz veían un porvenir infinito de pacífico amor que nadie podría turbar ni destruir, á menos que todo lo que les pasaba fuese un fagitivo sueño.

Y, sin embargo, de todos estos pensamientos, de todas estas sensaciones, la mas dominante, la que les hacia callar y mirarse tan intensamente, era el miedo que cada uno tenia de revelar al otro la dulce tristeza de su respectiva situación, el miedo de descubrirse algun espantoso secreto, el miedo, y esto lo dice todo, de perderse al encontrarse.

Miráronse, pues, mucho tiempo con arrebatada y ciega idolatría.

Los ojos azules de Elena se abismaban en los oscuros ojos de Gil Gil, como el cielo agota inútilmente sus claridades en las tinieblas de la noche; mientras que los ojos negros de Gil Gil se fijaban en la insondable diaphanidad de los celestes, purísimos ojos de Elena, como la vista y la idea y hasta el sentimiento se fatigan estérilmente cuando invaden la inmensidad de los espacios indefinidos.

Así hubieran permanecido no sabemos cuanto tiempo; creemos que mas eternidades que segundos comprende la eternidad, si la Muerte no hubiera dado con el codó a Gil Gil.

El joven se estremeció.

—¿Qué me quieres? dijo recordándose.

—¿Qué he de querer? respondió la Muerte. Que no la mires mas.

—Ah; tú la amas! exclamó Gil con indecible angustia.

—Si... respondió la Muerte con dulzura.

—Piensas arrebatármela!

—No: pienso unirte a ella.

—Un día me dijiste que no la estrecharían otros brazos que los tuyos y los míos... murmuró Gil Gil con desesperación... ¿De quién va a ser antes? ¡dímelo!

—Tienes celos de mí...

—Horrorosos!

—Haces mal, replicó la Muerte.

—¿De quién va a ser antes? replicó el joven cogiendo las heladas manos de su amigo.

—No te puedo responder. Dios, tú y yo nos la disputamos... pero no somos incompatibles.

—Dime que no piensas matarla... dime que me unirás á ella en este mundo...

—En este mundo! repitió la Muerte con ironía. Será en este mundo... Yo te lo prometo.

—¿Y despues?

—Despues... será de Dios.

—¿Y tuya? ¿Cuándo?

—Mia... Lo ha sido ya!

—Me vuelves loco. ¿Elena vive?

—Lo mismo que tú, replicó la Muerte.

—Pero... ¿vivo yo?

—¿Quién sabe!

—Habla por piedad!

—Nada tengo que decirte... Todavía no podrías comprenderme. ¿Qué es el morir? ¿Lo sabes tú acaso? ¿Qué es la vida?

¿Te la has explicado alguna vez? Pues si ignoras el valor de esas palabras; ¿á qué me preguntas si estás tuerto ó vivo?

—Pero ¿las entenderé alguna vez? exclamó Gil Gil desesperado.

—Si... mañana... respondió la Muerte.

—¿Mañana! No te comprendo.

—Mañana serás esposo de Elena.

—Ah!

—Yo seré el padrino, continuó la muerte.

—¿Tú! ¿Piensas matarnos?

—Nada de eso.—Mañana serás rico, noble, poderoso, feliz... Mañana también lo sabrás todo!

—¿Con qué me amas! exclamó Gil Gil.

—¿Si te amo? replicó la muerte. ¡Ingrato! ¿Cómo lo dudas?

—Pues hasta mañana, dijo Gil Gil volviéndose la espalda á su terrible amiga.

Elena seguía de pie delante de Gil Gil...

—Hasta mañana, respondió ella, como si hubiese oído aquella frase, como si respondiese á otra secreta voz, como si adivinase los pensamientos del joven.

Y se volvió lentamente y salió de la cámara real.

Gil se acercó al lecho del rey.

El duque de Montecarlo colocóse al lado de nuestro amigo, y le dijo á media voz...

—Hasta mañana.—Si muere el rey, mañana se verificará vuestro enlace con mi hija. La reina acaba de participarme la muerte del vizconde de Rionuevo.—Yole he anunciado vuestras bodas con Elena, y las aplaude con todo su corazón. Mañana seréis el primer personaje de la corte, si efectivamente baja hoy al sepulcro Luis I.

—Pues no lo dudeis, señor duque, respondió Gil Gil con acento sepulcral.

—Entonces, hasta mañana, repitió solemnemente Montecarlo.

CAPÍTULO X.

En que Gil Gil vuelve á ser dichoso y acaba la primera parte de este cuento.

I son Beatrice, che ti faccio andare:
vegno di loco, ove tornar disio:
amor mi mosse, che mi fa parlare.

(DANTE.)

Al día siguiente de las escenas que hemos referido, el 1.º de setiembre de 1724, á las nueve de la mañana, paseábase Gil Gil por una sala del palacio de Rionuevo.

Aquel palacio le pertenecía, puesto que ya era conde y estaba legitimado, en virtud del testamento y demas papeles de su padre que el duque de Montecarlo y el arzobispo de Toledo encontraron en el lugar que dijo la condesa.

Además, la noche antes, pocas horas despues de morir Luis I, aquel mismo capitán que conocimos en la Granja, le había entregado de parte de Felipe V, que al fin se decidía á volver al trono de San Fernando, un título de médico de cámara, el nombramiento de duque de la Verdad y tres mil pesos en oro.

En fin, aquella noche, á las ocho, debía verificarse su matrimonio con Elena de Montecarlo.

Por lo que respecta á la Muerte, Gil Gil la había perdido completamente de vista desde la mañana anterior, que salió de palacio llevándose el alma de Luis I.

Sin embargo, nuestro joven recordaba que su implacable amiga le había ofrecido ser padrino ó madrina, que esto no lo recordaba bien, de sus bodas con Elena, y ved la razon por qué se paseaba tan pensativo.

—Hé aquí, decía; que ya soy noble, rico y poderoso; héme aquí dueño de la mujer que idolatro... Sin embargo, yo no soy feliz. Anoche, al mirar á Elena, y luego en mi última conversacion con la Muerte, he creído entrever no sé qué pavorosos misterios!—Yo necesito romper mis relaciones con el siniestro número que me ha protegido... Será una ingratitude... ¡que lo sea! Ya tendrá con el tiempo ocasion de vengarse! No... no quiero ver mas á la Muerte... ¡Soy tan feliz!...

Y el nuevo duque púsose á escogitar la manera de no encontrar á la Muerte sino en la última hora de su vida.

—Es un hecho, continuaba; que yo no me moriré hasta que Dios quiera: la Muerte, por sí y ante sí, no puede hacerme ningun daño, puesto que no puede acelerar mi fallecimiento ni el de Elena. La cuestion es que no quiero verla, que no quiero oirla á todas horas.—Su voz me espanta: sus revelaciones me desconuelan: sus discursos me inspiran desprecio á la vida y á las cosas.—¿Cómo haría yo para no encontrarme nunca con ella? ¡Ah! qué idea!—La Muerte no se presenta sino donde tiene algo que malar... Viviendo en el campo... sin ver gente... solo, con Elena... me dejaría en paz hasta que fuese directamente á buscar á uno de los dos.—Y, entretanto, ¡oh idea feliz! vivirá con los ojos vendados... y me pareceré al resto de los mortales.—Venga un pañuelo!... Justo!—A ver... (continuó, llamando á un criado), necesito un lazarillo que me acompañe á todas horas. Ahora, disponed el coche, que voy á salir, y que me acompañe uno... que me he quedado ciego.

El criado saludó creyendo que su nuevo amo estaba loco.

—Magnífico! continuó Gil Gil. Así, vendado, entro en el coche: una vez en él, echó las cortinillas: al llegar al palacio de Montecarlo, vuelvo á vendarme hasta que me quede solo con Elena y con el duque. Diré que tengo la vista delicada. A eso de las dos, salimos con un sacerdote y vestigos para mi quinta del Guadarrama, donde tanto jugué de muchacho. En cinco horas estamos allí... Se verifica el casamiento... Me

paso la vida al lado de Elena, sin ver á nadie mas, y héme libre de la muerte para algunos años!

Y Gil Gil brincaba de contento, como el que acaba de salir de una larga enfermedad y se cree asegurado sobre la tierra hasta la consumacion de los siglos.

En efecto, aquella tarde á las seis, Gil Gil y Elena de Montecarlo contrajeron matrimonio en una quinta situada al pié del Guadarrama.

A las seis y media quedaron solos, pues el duque y la comitiva se volvieron á Madrid.

Y en este mismo instante llegamos mis lectores y yo á sorprenderles en un hermoso jardín, á la sombra de corpulentos castaños, á la luz melancólica de la tarde,—con el firme propósito de oír la primera conversacion de los dos recién casados; conversacion que promete ser muy interesante, si se tiene en cuenta que Gil y Elena se adoran, que se pertenecen ya por toda la vida y que hace muchos años se miran en silencio.

Aquí pudiera terminar esta historia, y sin embargo, aquí es donde verdaderamente principia.

PEDRO A. DE ALARCON.

A continuacion publicamos el discurso de la Corona leído en la apertura de las Cortés, documento que ha defraudado completamente las esperanzas de cuantos se figuraban, dando crédito á las publicaciones ministeriales, que el ministerio desenvolveria en él su pensamiento de gobierno. Este diario esplica la dureza con que todos los periódicos de oposicion le han examinado, desmenuzándole párrafo por párrafo para demostrar hasta el desaliño con que está redactado. No se comprende, en verdad, que en las actuales circunstancias políticas, de oscuridad, de incertidumbre, de disolucion, de principios y de partidos, en que ocupa el poder un nuevo bando que aspira, entre otras, á la química empresa de destruir todas nuestras sectas políticas, el gabinete se haya apresado, al dirigirse al Parlamento, formado bajo su influencia y direccion, y llamado á realizar sus vastos y complicados planes, con una ambigüedad tan parecida á la mas radical insignificancia. El documento es, pues, únicamente notable por lo que deja de decir.

Solo en la cuestion de Méjico es la única por fortuna en que ha hablado con cierta energía y dignidad que nos complacemos en reconocer.

DISCURSO

Leído por S. M. la Reina en el acto solemne de abrir las Cortés del Reino, en 1.º de diciembre de 1855.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Vengo con íntimo placer á inaugurar vuestras tareas. Rodeada por los representantes de la nacion que en todos tiempos me han dado señaladas muestras de afecto y lealtad, se fortifica en mí la esperanza de que á la sombra del trono disfrutaré tranquilamente España las ventajas del régimen constitucional, y alcanzaré el antiguo poder á que la elevaron el valor y la ciencia de sus hijos, su religiosa piedad y la prudente direccion de sus monarcas.

Visitando este verano diferentes provincias de la monarquía, he tenido ocasion de reconocer las necesidades del país, á la vez que sus progresos, debidos en gran parte á las reformas adoptadas con el concurso de las Cortés durante mi reinado. En todos los pueblos he recibido afectuosas pruebas del amor y respeto que los españoles han tenido siempre á sus monarcas, y me complazco en recordar sus entusiastas manifestaciones de adhesion á mi real persona. Mi augusto esposo y nuestros hijos han sido objeto de iguales testimonios de lealtad, y solo siento que el príncipe de Asturias no pueda, por su tierna edad, fijarlos indelebles en el corazón. Espero que referidos por mí despertarán en él las virtudes de los esclarecidos reyes que le precedieron, y que algún día corresponderá á mi cariño de madre, mirando con incansable celo por el bien y prosperidad de la nacion que la Providencia le tiene destinada.

El Soberano Pontífice continúa dándome distinguidas muestras de su benevolencia; y anhelando yo terminar las dificultades creadas por vicisitudes de los tiempos, he comunicado instrucciones á mi embajador en Roma para que concierte con la Santa Sede del modo mas ventajoso á los intereses de la Iglesia y del Estado, la solucion de todas las cuestiones pendientes.

Tengo la satisfaccion de anunciaros que nuestras relaciones con las potencias amigas son actualmente las mas cordiales y sinceras.

He adoptado todos los medios compatibles con la dignidad nacional para evitar que llegue á turbarse la paz entre dos países unidos por vínculos fraternales; pero, si contra mis deseos, y esperanzas no se obtiene de las negociaciones pacíficas pronto resultado, emplearé los recursos ya preparados para apoyar mis reclamaciones con tanto vigor y energía, como fué mi moderacion y templanza en el largo período de las contestaciones suscitadas con el gobierno de Méjico.

Algunos buques de la escuadra, reunida en la Habana, han salido ya para situarse en el río de Tampico y en las aguas de la isla de los Sacrificios, con el fin de proteger los intereses y la vida de sus súbditos. El rey de Marruecos ha reconocido, como no lo había hecho hasta el día, un principio consignado en sus tratados con España, conviniendo, por consecuencia, en la indemnizacion del buque apresado por los moros del Riff hace mas de dos años. Confío que seguirá haciendo igual justicia á mis reclamaciones, y que no tendré necesidad de recurrir á la fuerza para hacer respetar el pabellon español, y evitar que se repitan los excesos que contra nuestras plazas y contra nuestros buques mercantes han cometido los rifeños en distintas épocas.

Los atentados de que fueron víctimas nuestros misioneros en el Asia me han obligado á enviar, en union con el emperador de los franceses, una expedicion militar á Cochinchina. Las tropas de mar y tierra corresponderán, si la ocasion se presenta, á sus tradiciones y á la memoria de las hazañas con que el soldado español se distinguió siempre en defensa de los intereses y del honor de su patria y de sus reyes.

El ejército, que con acreditado valor y disciplina constantemente ha prestado tan eminentes servicios, se hace cada día mas acreedor á mi real benevolencia y á la gratitud de la nacion, lo mismo que la marina, cuyos adelantos me han llenado de completa satisfaccion al visitar uno de nuestros principales establecimientos marítimos.

El estado de las provincias de Ultramar continúa siendo el mas floreciente: las reformas introducidas en su administracion, cuya mejora procura mi Gobierno con particular solicitud, dan y seguirán dando en mayor escala los grandes resultados que de ellas debia prometerse la nacion. Y me complazco en manifestaros que se han adoptado medidas eficaces para que las abandonadas posesiones del golfo de Guinea alcancen el grado de importancia comercial que están llamadas á tener por su posicion geográfica.

Desando mi Gobierno restablecer el rigoroso y general cumplimiento de las leyes, ha levantado el estado de sitio en todas las provincias sin que por esto se haya alterado la profunda paz que el país disfruta. Una política previsora que mejor lo presente sin destruirlo, que procure el progreso seguro, aunque lento, en todos los ramos de la gobernacion del Estado, conciliará al fin los ánimos de los españoles y hará posible su concurso para afirmar la prosperidad de la nacion y la práctica sincera del régimen constitucional.

Mi Gobierno os presentará diferentes proyectos de ley encaminados á reallizar estos pensamientos. El país desea hacer tiempo una ley de imprenta que permita, bajo la proteccion del jurado, la libre discusion de

los intereses públicos y de los actos de los ministros; pero que mantenga illesos los derechos y las prerogativas del trono, las facultades de las Cortés, la religion católica y la honra de los ciudadanos.

Tambien es necesario introducir en las leyes de Ayuntamientos y de Diputaciones provinciales mejoras que faciliten la intervencion de los pueblos en sus intereses inmediatos sin embarazar la accion del Gobierno, y que les doten de los recursos indispensables para atender á sus necesidades, sin dificultar la cobranza de las contribuciones y rentas del Tesoro. Complemento de estas mejoras serán las leyes del Consejo de Estado, Consejos provinciales y Gobiernos de provincia, que tambien se someterán á vuestro exámen, todo con el fin de ordenar la administracion, hacer su accion mas espedita, y dar á los intereses públicos y particulares mas seguridad de acierto y de justicia.

Inmediatamente se os presentarán los presupuestos del Estado para el año próximo. Sin nuevas cargas para los pueblos, las contribuciones y rentas públicas bastarán á cubrir las atenciones ordinarias de todos los ramos de la administracion. Otras necesidades, á que aquellas no alcanzan, exigen recursos especiales que mi gobierno os propondrá, y realizando con ellos un plan general de fomento y mejora, serán atendidas, como requiere su importancia, la reparacion de los templos, las obras públicas, el material de Guerra y de Marina y los establecimientos penales y de beneficencia.

Continuando la enajenacion, acordada por las leyes anteriores, de los bienes de los pueblos y otras corporaciones civiles, se os propondrán en su interés nuevas bases para la redencion de los censos y para la mas segura y beneficiosa colocacion de los capitales de las ventas.

Una cosecha, si no abundante, mas feliz que en los últimos años, ha preparado la ocasion oportuna de establecer las reglas que han de regir sobre importacion de cereales, conciliando los intereses de la agricultura con los del comercio de un modo tal que asegure la subsistencia de las clases menesterosas. Las naciones que deben á la naturaleza un suelo tan fecundo como la España, no han de fiar el sustento de sus habitantes á las especulaciones eventuales del comercio, sino fomentar la produccion facilitando los riegos, y apartar los obstáculos que en el sistema de hipotecas, en los medios de crédito y en el régimen de acotamientos pueden oponerse á su desenvolvimiento y prosperidad. Oportunamente os serán presentados sobre cada una de estas materias, proyectos de ley conformes á los adelantos de la ciencia rural y económica y á las necesidades sociales.

El principal escollo en que siempre ha tropezado nuestra agricultura, es la falta de comunicaciones interiores que nivelen la produccion y el consumo entre las diferentes provincias. Con el impulso que diversas empresas han logrado dar á la construccion de ferro-carriles, á favor de la tranquilidad que el país disfruta y de los auxilios del Tesoro, se acerca el día en que la nacion entera gozará las inmensas ventajas de la mas acelerada comunicacion. El gobierno os propondrá convenientes medidas que aseguren la terminacion de las líneas mas importantes para enlazar con ellas, en virtud de un sistema general de caminos ordinarios, todos los puntos productores del territorio, sin desatender por eso las demas obras necesarias para el fomento de la riqueza pública. Asimismo se someterán á vuestra aprobacion las leyes de Minas, de sociedades mineras y de arreglo del Notariado, algunas de las cuales fueron ya objeto de la deliberacion de las Cortés en la pasada legislatura.

Muchos y graves son los asuntos de que habeis de ocuparos; pero ninguno supera vuestras fuerzas y patriotismo. Examinando con detencion, y atentos como siempre al bien público las leyes que se os presentarán; concurriendo á mi propósito de restablecer en el pueblo español la unidad de sentimientos; causa un día de su grandeza y de su gloria, Dios bendecirá nuestros trabajos, y yo obtendré lo que mas anhela mi corazón: la riqueza, el poder y la prosperidad de la nacion española.

El secretario de la Redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MÉJICO.

Seguimos careciendo de noticias ciertas sobre la actitud de fuerza en que ha entrado la cuestion de Méjico desde que nuestros buques se encuentran en las aguas de Tampico. Algunos periódicos han indicado en estos días la idea de que todavía seria posible llegar á un desenlace satisfactorio, apurando las negociaciones diplomáticas. Semejante idea es tan inoportuna como insostenible. Ha concluido el tiempo de hablar: ha llegado el de obrar resueltamente. A la altura de los sucesos los medios diplomáticos son ya imposibles y no solo porque envolverían una contradiccion y censura de la fase en que la cuestion se encuentra últimamente, sino porque tampoco hay términos hábiles de plantearlos.

Aquel gobierno, atento á la defensa de la tenaz y sangrienta lucha que hasta en el mismo centro de sus facultades, en su propia residencia, le hacen innumerables adversarios, no puede contar con la tranquilidad de espíritu ni aun con el tiempo necesario para oír y mantener otras negociaciones que las que se refieren á asegurar su triunfo personal, su dominacion en el territorio donde hoy le es posible.

Las negociaciones diplomáticas no han cesado ni un solo día. Se les ha dado mil formas diferentes. No hablemos ahora de las que dieron por resultado la formalizacion de pactos sagrados, en los que se reconocia por la república de Méjico una deuda cuyo pago eludía despues con pretestos miserables, sino de las negociaciones que con la firmeza y tacto que todo el mundo ha reconocido en el señor Sorela, quiso entablar este buen español y hábil diplomático, para llegar á una pronta y satisfactoria reparacion de las gravísimas ofensas que se acababan de hacer al glorioso pabellon de Castilla, por los mismos que le han debido el ser contados entre los pueblos civilizados.

El ministerio de Comofort se condujo entonces de una manera indigna, intentando burlarse del Sr. Sorela, y lo habria intentado de la misma manera, aunque hubiésemos tenido por representante en la república mejicana al mismo Metternich. Obedecian aquel ministerio desprestigiado y combatido por las clases principales del país, y aquel presidente, no menos desprestigiado y combatido, á sus tendencias naturales y á sus antecedentes políticos. Se quiso continuar aquel sistema de burlas hasta al ministro de Inglaterra, y llevarse despues á todo el cuerpo extranjero. Pero este, indignado de tanta superchería, hizo á Comofort, el día de año nuevo, la advertencia mas humillante y depresiva que registran los anales diplomáticos.

Retirado del territorio de la república el Sr. Sorela, y ya en Madrid, y despues de haber dado cuenta al gobierno de S. M. de todos sus actos, que él mismo aprobó y la opinion pública enalteció, se presentó en esta corte, con carácter de ministro plenipotenciario de Méjico, una persona que acababa de desempeñar allí uno de los departamentos ministeriales, y que por esta cir-

cunstancia era la menos adecuada para llegar al término de una solucion pacífica y honrosa. La prensa, que por cierto desconfió desde el principio de la mediacion del enviado mejicano, daba cuenta todos los días de las ociosas conferencias entre él y nuestro ministro de Estado, hasta que despues de un tiempo inútilmente perdido, el enviado de la república se volvió por donde vino, habiéndole gastado á su esquilmo país unos cuantos miles de pesos de sueldo y representacion que nunca tuvo entre nosotros. Tal es el resultado de aquella negociacion negativa.

La Francia y la Inglaterra aceptaron despues el papel de mediadoras en nuestro rompimiento con Méjico. Muchos meses han pasado ya, y sin embargo de que se nos hizo esperar prontos y cumplidos resultados de la intervencion anglo-francesa, no tenemos noticias hasta ahora que cambien ó modifiquen nuestros temores de la ineficacia de los oficios de aquellas potencias amigas. Ofendidas la Francia y la Inglaterra en la persona de sus hijos, desconocidos los derechos de estos y maltratados en sus intereses, han de atender naturalmente á reclamar por su parte la satisfaccion que tambien les es debida de razon y de justicia.

Hemos apuntado ligeramente algunas consideraciones que se refieren al recelo que nos inspira el ver resuelto, por la via diplomática, el conflicto en que Méjico nos ha colocado por culpa de su gobierno.

Estos recuerdos bastan para demostrar una vez mas que en la via diplomática no podemos recoger mas que el ridículo y la vergüenza.

Del *Diario de la Marina* del 12 de noviembre, tenemos las siguientes noticias sobre las últimas vicisitudes de la anárquica guerra que devora á la república.

Las noticias de Méjico recibidas ayer por el vapor inglés nos demuestran que, si en efecto la derrota de Vidaurri por el general Miramon proporcionó al gobierno de la capital la ventaja de libertarle del inminente riesgo en que le hubiera puesto el caudillo del Norte á no haber sido detenido en su marcha, la situacion en el interior ha mejorado poco desde aquel suceso.

El movimiento de Blanco con las fuerzas de Morelia, en número de 2,600 hombres y algunas piezas de artillería lo demuestra de un modo incontestable, á tal punto que, segun parece, si Blanco no hubiera ido á Méjico con el propósito de proteger un pronunciamiento, y no para apoderarse por sí mismo de la capital independientemente, hubiera logrado esto último, porque el gobierno se hallaba á su llegada completamente prevenido. Los que debian pronunciarse lo estaban tambien, ó por lo menos así lo aparentaron, y el jefe de la expedicion no hubo de resolverse á una empresa que sin duda juzgó superior á sus fuerzas, aunque no había tropas que se le opusieran. — Dió, pues, tiempo á la llegada de la brigada que manda el señor Perez Gomez, y esta fué la destinada en seguida á perseguirlo. A poco llegó tambien con unos 400 hombres el general Cobos, y luego el general Callejo con otra brigada.

El general Miramon, dejando sus tropas en S. Luis, al mando del general Márquez, volvió á la capital y contrajo matrimonio. Parece, no obstante, que su objeto fué tomar parte en la defensa de Méjico que suponía amenazada. De sus tropas como unos 2,000 hombres se habían dirigido á socorrer á Guadalajara y el resto quedaba en S. Luis. Se había hablado de graves desavenencias entre el joven general y el presidente, por no estar conforme el primero con la política del gobierno.

De las fuerzas de Echeagaray, sobre Veracruz, tenemos noticias de que se preparaban á atacar al puerto. Dicesenos que forman una excelente division, que se componen de las mejores tropas del ejército mejicano, y que no se duda del éxito, si antes de emprender la campaña de un modo decisivo no viniese á ocurrir algun suceso que altere las relaciones de esas fuerzas para con el gobierno de la capital. La llegada del general Robles á Jalapa, en donde logró penetrar á través de mil peligros, hacia temer algun suceso en ese sentido. El general Robles tiene prestigio, cuenta numerosos amigos en esa como en otras partes de la República, y se cree que no existe el acuerdo que se había supuesto respecto á su entrada en la presidencia, cediéndole su puesto el general Zuloaga.

Sin embargo, del carácter del mismo general, puede esperarse que logre contener el suceso político de que se trata hasta la que, decidida la cuestion de Veracruz, pueda ofrecer menores riesgos. Y aunque la toma de ese puerto, una vez conseguida, cambiará en mucho la situacion del gobierno de la capital, tambien entonces la razon y el patriotismo podrán ejercer mayor influjo para un arreglo en que los intereses de la República entren por la parte que tan imperiosamente demanda la conservacion de la nacionalidad mejicana.

Leemos en la *Correspondencia tipográfica*:

«El ministro de Estado, Sr. Collantes, dando al fomento y proteccion de nuestra literatura la atencion debida, se propone, segun tenemos entendido, emprender las negociaciones convenientes para la celebracion de tratados sobre propiedad literaria con Portugal y Bélgica, activando ya las entabladas con el mismo objeto con las repúblicas hispano-americanas.»

«Se nos permitió recordar con este motivo que el director de LA AMERICA fué el primero que, hallándose de encargado de Negocios cerca de la república de Chile, inició un tratado que no sabemos en qué estado se encuentra, sin embargo de que los trabajos y notas que el señor Asquerino remitió al ministerio de Estado sobre tan interesante asunto y las gestiones que dejó practicadas, debieran haber bastado á sus sucesores y al gobierno para llevarle á cabo en pocos meses.»

No tiene visos de fundamento la noticia que con insistencia vienen dando los periódicos de los Estados Unidos, y que nos ha transmitido ya dos veces el telégrafo, de que la flota española que salió para las costas de Méjico, era esperada en la Habana para unirse á la escuadra inglesa y proteger unidas la independencia de Nicaragua. Las instrucciones dadas á nuestros buques de guerra, segun dice la *Correspondencia*, consistian precisamente en no separarse de las costas de Méjico, sin obtener reparacion de los últimos ataques y de las depredaciones de que acaban de ser víctimas nuestros compatriotas en Tampico, debiendo, en caso contrario, sentir los vandálicos dominadores de aquella ciudad el peso de la indignacion española.

La noticia de la *Epoca* sobre el definitivo nombramiento para el mando de la isla de Cuba del digno general conde de la Almina, viene anoche confirmada por el periódico que la puso en duda. Al darla, tuvimos buen cuidado no fijar la época de la marcha del general Ros, pues comprendimos desde luego que ni el gobierno de S. M., que tan satisfecho está de los eminentes y patrióticos servicios del marqués de la Habana, ni el general su sucesor, tan unido por los vínculos de la amistad y al cariño del general Concha, dada la sensible necesidad del relevo, por las repetidas instancias de este, podian pensar jamás en que tuviese lugar el reemplazo antes de que la cuestion de Méjico quedara definitivamente resuelta con la intervencion del bizarro y entendido general que la ha iniciado. Hé aquí las frases de la *Correspondencia* á que nos hemos referido.

«El general Ros de Olano está elegido y aceptado por S. M. la reina para la capitania general de la isla de Cuba el día en que, terminada la

question con Méjico, el general Concha dé la vuelta á España. Esto, de que estamos seguros, puede servir de respuesta á un periódico que pregunta hoy que quién irá á Cuba, si el general Ros de Olano, ó el general Lemery.

Ya se ha sentenciado la célebre causa de que hablamos en el número anterior, formada al ex-magistrado D. Felipe Torres y Campos, por presentación de documentos falsos en juicio, y en la que el distinguido letrado, Sr. Cortina, y el joven y elocuente orador Sr. Martos, han conquistado la atención de un público tan inteligente como numeroso durante los diez días de la vista, especialmente el Sr. Martos, á quien en su contundente y analítica acusación ayudaba sobremedera la circunstancia de haber sido condenado el reo á presidio en la primera instancia. La sala segunda del tribunal supremo de Justicia ha confirmado la sentencia que dictó la primera, en cuanto declara falsas las partidas, y manda que Torres y Campos restituya los bienes, y rentas que adquirió en virtud de aquellos documentos; absolviéndole de la instancia por ahora, y previniendo á la audiencia de Sevilla que remita testimonio de la sentencia que recaiga en la causa formada contra el procurador del ex-magistrado absuelto y un escribano, por falsificación de la diligencia de cotejo de las partidas, y los cuales han sido ya condenados en primera instancia á cuatro años de prisión. No sabemos si á pesar del triunfo alcanzado por el joven letrado Sr. Martos, con la declaración de falsedad de los documentos, merced á la cual obtendrá el conde del Aguila, su defendido, los cuantiosos bienes que hasta aquí ha disfrutado el ex-magistrado absuelto, intentará abrir de nuevo la causa luego que recaiga ejecución en la de Sevilla.

Son dignos del mayor elogio los esfuerzos que ha hecho el gobernador de Melilla, señor brigadier Buceta, para rescatar al ayudante Alvarez y sus compañeros, á quienes una infame alevosía ha puesto bajo la férula de los moros del Riff. Luego que el Sr. Buceta se hizo cargo del mando de la plaza, entabló vivas negociaciones con los gefes de los kabilas de Benisicar, Mazuza, Benisaid y Beni-buigfuror, con objeto de lograr el rescate de nuestros compatriotas. Infelicitosa han sido sus escitaciones, á pesar del gran prestigio de que goza con los moros.

Habiéndole felicitado por su llegada á la plaza el gefe de los Benisicar, á cuya kabilia pertenece la mayor parte de los moros prisioneros, creyó el Sr. brigadier Buceta que era la ocasión mas oportuna de interesarle, y así lo hizo, proponiéndole el cange de los que debía mirar como á sus hermanos, por los siete que tiene en su poder Benisid.

La contestación fué negativa, y según ella, se muestra la barbarie que domina entre los moros: «Puedes fusilar los veinte y ocho moros que tienes presos, y si quieres otros veinte y ocho tómalos de los que van á la plaza á vender: los cristianos no los entregamos si no nos das nuestro cañon.»

Posteriormente, con objeto de tentar su codicia, y lograr por este medio el resultado apetecido, se les ofreció entregar uno de los cábracos apesados y cierta cantidad en metalico en rescate del ayudante Alvarez y sus compañeros; pero se han negado á aceptar tambien esta proposición, contestando que solo cuando se les entregue el cañon darán libertad á los prisioneros, y en otro caso los fusilarán frente á la plaza.

Se halla á punto de concluirse el tren de artillería que en la maestraza de la Coruña se está preparando para marchar á Cuba.

Se confirma la noticia del nombramiento del joven brigadier Gándara para el gobierno de las islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco. Muy pronto aparecerá en la *Gaceta* la organización administrativa de dichas colonias.

Por el vapor *Parana* se han recibido noticias de las Antillas; las de la Habana sin fecha, y las de Puerto-Rico; con fecha 14 de noviembre último, participaban que no ocurría novedad.

El 27 de setiembre se verificó en Filipinas la venta en pública subasta de 12,318 arrobas de tabaco, elaborado al estilo habano, destinado exclusivamente á la exportación.

Los diferentes lotes en que estaba dividida la subasta componían un total de 39.059.750 cigarras cuyo valor, al precio de estanco, se elevaría á la suma de 304,667 pesos, y habiéndolo sido en la subasta cerca de 400,000.

Aquella sociedad económica se ha ocupado últimamente en la utilidad que podrá proporcionar al comercio varias materias textiles, aportadas últimamente de las Marianas, y del envío de varias semillas al establecimiento del príncipe Alfonso en la isla de Balabal.

Una carta de Gibraltar del 27 de noviembre, comunica que, por efecto del temporal, se habían acogido á aquel puerto varios vapores que acompañan la escuadrilla del Riff, habiéndose dirigido los buques restantes hácia Tánger.

El vapor *América*, llegado á Liverpool, ha traído la noticia de que han sido apesados dos negros, el primero por un buque de guerra español, el otro por un crucero norte-americano.

Dice un periódico, confirmando nuestras noticias, que decididamente no vendrán por ahora á Madrid las aguas del Lozoya, mas no porque no fuera facilísimo poner á las puertas de la capital 80,000 rs. de agua, principalmente cuando las últimas lluvias han aumentado de un modo considerable el caudal del rio, sino porque sería inútil no estando concluidos en ningún cuartel, de un modo completo, los trabajos de distribución, ni erigidas las fuentes necesarias, ni formados los depósitos para limpieza é incendios.

Madrid irá aumentando sus aguas, sin embargo, cada año. En el próximo verano llegarán á 1,000 rs. mas de agua del rio Guadalix. En 1880, merced á los trabajos que se están haciendo para la prolongación del canal hasta un punto mas alto del Lozoya, vendrán otros 2,000 reales mas de agua, lo que duplicará y triplicará el caudal que hoy tiene la corte. Entretanto se emprenderán en la estación oportuna los trabajos dispuestos por el nuevo director de las obras, para atacar y concluir las filtraciones de la presa; y concluirá la distribución de aguas cu uno ó mas cuarteles de Madrid, y el público irá viendo satisfecho su deseo de poseer abundantes aguas y de un modo duradero y seguro.

En una carta de la Habana leemos lo siguiente.

«Los negros son incorregibles, y basta la persecución de que son objeto para hacerlos desistir de su punible empresa. Recientemente, una fragata americana llamada *Haydee*, desembarcó 900 bozales. Abandonada en seguida por su capitán al piloto, este hizo rumbo para Nueva-York, pero como carecía de papeles, barrenó el barco, y así él como la tripulación se embarcaron en los botes y saltaron en tierra en Long Island, esperando librarse de las manos de la justicia. Pero apenas se supo el suceso en Nueva York, la policía salió en busca de esos individuos, y algunos de ellos están presos, pero no el piloto, cuyo paradero no ha sido posible descubrir. El barco se fué á pique y se trata de sacarlo á flote.

Después de la *Haydee*, llegó un vapor de hélice francés de la costa de Africa, según he sido asegurar, y se dice que echó en tierra la friolera de 1,600 negros. Este gusarismo me parece muy exagerado, y disto mucho de darle crédito. El vapor, según se añade, salió de nuevo para Africa.

La barca *Venus* no ha tenido tanta fortuna, pues fué capturada hace pocos días por el vapor *Conde de Venadito*, en momentos en que trataba de desembarcar su cargamento de carne humana, según unos, y abandonada por su capitán, según otros, porque los consignatarios del buque negro no favorecían, por miedo, el desembarque, que hacia ya cinco días debía haberse efectuado.

La *Venus* conducía unos 550 bozales, la mayor parte de los cuales se destina á los trabajos que en breve se emprenderán para la construcción del nuevo acueducto que nos ha de partir de agua. Los demás, como emancipados se entiendo, se van á repartir por el gobierno entre personas necesitadas; que los dedicarán al servicio doméstico.»

Por resolución tomada por el ministerio de la guerra, con fecha 26 del pasado mes, S. M. la reina se ha servido destinar al ejército de las

islas Filipinas á los oficiales D. Jose Herrero y Ladrón de Guevara, don Cesáreo Fernandez de Lamadrid, D. Antonio Gonzalez y Real, D. Rosendo Gonzalez y Vigarado, D. Felipe Solís y Muro, D. Antonio Palencia y Garcia, D. José Jimeno y Ustarroz, D. Gonzalo Peralta y Maroto, D. Manuel Olive y Garcia, D. Bernardo Garrido y Agustino, D. Ildefonso Ayarca y Goyeneche y D. Francisco Pineda y Garcia.

—Se ha dicho que el punto culminante adonde sube la locomotora es el del ferro-carril de Copiapo, en Chile, que llega á la altura de 4,479 pies sobre el nivel del mar. Despues citan el camino de Viena á Trieste, que atraviesa los Alpes austriacos hasta una elevación de 3,000 pies. Aquí, en el ferro-carril de Isabel II, tenemos 3,032 pies en la meseta de Reinosa, y luego mas allá en Pozazal, 3,500. De modo que nuestra via es hoy la mas encumbrada de Europa; con la advertencia de que principia á remontarse desde el mismo nivel del mar, y nó se la conceden para completar su ascenso mas que una distancia de ocho á nueve leguas, ó mas bien de unas tres á cuatro por entre escabrosísimas montañas de roca dura, en donde se ha buscado el desarrollo para ganar unos 2,000 pies. Por eso es esta línea la mas difícil de la península; pero, admírese el lector, en el suelo de los mayores obstáculos se abrirá una senda, á fuerza de repetir estudios, que será cómodamente explotable.

El viernes probablemente firmaría S. M. el decreto que fija la organización del ejército para 1859. El número total de nuestras fuerzas en el año próximo venidero será, según el citado decreto, el de 84,000 hombres.

Actívase en las repúblicas de la América del Centro la idea de llevar á cabo la union federativa. Es cosa decidida que en Guatemala se reunirán al efecto los cinco presidentes de dichas repúblicas.

Las noticias de Puerto-Rico, traídas por el vapor-correo *Europa*, tienen la fecha del 27 de octubre. El gobierno de la isla se ocupaba en la reorganización de las milicias locales, conforme á un nuevo reglamento aprobado por el gobierno de S. M. El vapor *Monte-Cristo* habia conducido de Ponce los naufragos del bergantin español *Consuelo*, de cuya pérdida hemos dado cuenta al público, y habiendo pedido el señor comandante de marina de la provincia la cuenta de pasaje y manutención á bordo, la empresa del vapor contestó que nada se le debía, y que era para ella satisfactorio poder contribuir al alivio de los que desgraciadamente se hallaban en el caso de los pobres naufragos.

En el *Monitor de la Flota*, periódico de Paris, leemos los siguientes pormenores acerca de la expedición franco-española en Cochinchina:

«Correspondencias de Manila del 25 de setiembre y de Turana del 20 del mismo mes, nos participan que las tropas aliadas estaban acampadas en una posición muy ventajosa y provistas de agua y víveres en abundancia. Pero como el resto del cuerpo español, que consiste en artillería, no habia llegado aun, habia preciso de aguardarlo para operar en el interior del país. El plazo de diez dias fijado por el almirante para recibir la respuesta del gobierno anamita á los despachos que le habia dirigido, habia espirado. El emperador de Cochinchina no habia dado señales de vida.

La expedición habia causado una viva y agradable impresion en los cristianos del país, que se habian puesto en comunicacion con españoles y franceses, guardando, no obstante, la mayor reserva. El vicario apostólico de la Cochinchina septentrional, monseñor Pellerin, obispo de Biblos, recorria hacia dos meses las montañas en compañía de una porción de cristianos, huyendo de las persecuciones de los idólatras, que se mostraban cada vez mas crueles. Al fin habian podido refugiarse en la parte Sur del país, en la provincia de Quang-Nan.

Sabiase en el campamento la llegada próxima de varios eclesiásticos franceses y españoles. El campamento principiaba á tomar el aspecto de una pequeña ciudad. Los franceses habian dado el nombre de Napoleón III al terreno que ocupaban, y los españoles el de Isabel II á la larga y ancha calle en que se hallaban situados. Los buques continuaban sus reconocimientos por la costa. Al extremo de la bahía se ha reconocido la bahía de Faifon, á la que abordan los juncos chinos que comercian con la Cochinchina.

No se tenían aun noticias exactas sobre la verdadera situación de las fuerzas de que dispone el emperador anamita, pero se creia que consistiesen estas en doce ó quince mil hombres de tropas armadas de fusiles ordinarios, franceses ó norte-americanos. La capital del imperio está fortificada.

El clero católico del imperio de Annam se compone actualmente de trescientos sacerdotes, de los cuales casi una sexta parte es indígena, pero se halla dispersa en toda la vasta superficie del país, en medio de una población fanática, excitada por un gobierno activo y cruel.

Las tropas aliadas pasan su tiempo en ejercicios y en paseos. Las maniobras las manda el almirante en persona, que está admirablemente secundado en esta ocasion por el comandante de la infantería de la marina francesa y del cuerpo expedicionario español.»

Acaban de recibirse noticias satisfactorias de Tánger. El sultan ha entregado sin cange el ayudante Alvarez y los seis confinados españoles apesados por los rifeños. Con esto y la indemnización obtenida por el fátucho *San Joaquin*, se hacen menos urgentes las reclamaciones contra Marruecos.

La *España* ha publicado un artículo del Sr. Modet, que tiene por objeto manifestar las ventajas políticas que reportaría España del cultivo del algodón en Cuba. Estas, en concepto del articulista, son tan notables, que saltan á la vista. Emanciparía á Cataluña del tributo mercantil que paga á los cosecheros norte-americanos, sería causa de que nuestra amistad con Francia é Inglaterra fuese mas interesada, y por lo tanto mas estrecha, y esto nos permitiría disminuir las fuerzas que guarden esta apartada provincia; porque tendrían interés las naciones aliadas en garantizarla y protegerla, para que no pasase á ser tributaria de la union americana y no volviera á caer en manos de esta el monopolio del algodón; pues el Brasil, Egipto y aun la India con sus recientes revueltas, apenas producen cantidad de bastante importancia para que pueda crearse competencia en los mercados. Finalmente, esta nueva riqueza agrícola trae consigo el mejor y mas fácil sistema de colonización, aumentando la población blanca.

En cuanto se fomentase el cultivo del algodón, vendrían á nuestras costas honradas familias de labradores pobres, con hábitos de laboriosidad y con morigeradas costumbres, y nos veríamos libres de toda este plaga que introducen las empresas de colonización: mezcla confusa de razas y colores, hombres sin presente y sin porvenir, flacos de cuerpo y de espíritu, de inclinaciones aviesas y repugnantes costumbres, razas menguadas cuya influencia en la isla no puede dar sino tristísimos resultados, andando el tiempo, si no se pone coto á su introducción ó se reglamenta y exige definitivamente su embarque á la estincion de sus contratas.

A estas horas se hallará á la vista de Tanger la escuadrilla encargada de hacernos respetar en Africa, pidiendo satisfacción completa de los insultos hechos á nuestro pabellon. Los buques que componen la flota son: vapor *Pizarro*, de seis cañones, su comandante el capitán de fragata don Jacobo Mac-Mahon; vapor *Antonio Ulloa*, de seis cañones, su comandante el capitán de fragata don Francisco Aleson; vapor *Vasco Núñez de Balboa*, de cinco cañones, su comandante el teniente de navío don Francisco de Paula Aicardo; vapor *Vigilante*, de dos cañones, su comandante el teniente de navío don Francisco de Paula Rapallo; vapor goleta de hélice, *San Buenaventura*, de dos cañones, su comandante el teniente de navío don Manuel Costilla; vapor *Santa Isabel*, de cuatro cañones, su comandante el teniente de navío don Abdón Acebal; y el vapor *Castilla*, de tres cañones, su comandante el capitán de fragata, don Francisco Lazaya. El comandante en gefe arbolaba su pabellon en el vapor *Pizarro*.

El comité fundador del canal de Nicaragua se ocupa en este momento, según dicen de Paris, en completar su junta de administración. Citanse con este objeto los nombres de Mr. Elie de Beaumont, de Mr. Charles Dupin, de Mr. Jomard, de Mr. Michel Chevalier, miembros del instituto, por la Francia; de sir Roderick, Marchison y sir Joseph Look, por la Inglaterra; el señor Paleocapa, por la Cerdeña; y el teniente Maury, director del observatorio de Washington, por los Estados-Unidos, y para presidente honorario al venerable decano de la ciencia, Mr. Alejandro de Humboldt.

De nombres españoles solo hemos oido sonar hasta ahora el del señor don José de la Cruz de Castellanos, gentil hombre de cámara de S. M. la reina.

Un diario de esta corte propone la creación en España de un congreso científico y literario.

Pocas naciones son, en efecto, mas á propósito que la nuestra para aprovechar los medios de instruccion; sus literatos y artistas de otro tiempo han servido de maestros á los de Francia y de la Europa entera. Es cierto que ha decaído mucho de esa grandeza intelectual; pero cuenta aun sabios ilustres, publicistas de gran mérito, y academias ricamente dotadas. La política nada tiene que hacer en las reuniones de hombres, cuyo único objeto es y debe ser llevar de provincia en provincia la antorcha de la instruccion, del patriotismo, del progreso y de todas las mejoras que hacen nacer ó revivir los grandes pueblos. España es rica, en inteligencias escogidas, y necesita de su apoyo para distribuir á manos llenas en las clases ignorantes todos los beneficios de la ciencia, todas las lecciones de su gloriosa historia.

Por eso cree el diario á que nos referimos, que su invitación no será desoída.

La venta de bienes desamortizados ha comenzado, como saben nuestros lectores, desde el 1.º de actual, con tal porfía y competencia, que las fincas se rematan á precios que por lo elevados sorprenden. La facilidad de efectuar el pago á causa del fraccionamiento en plazos estimula notablemente á la compra, demostrando lo que acontece, que hay en muchas personas aspiraciones á adquirir propiedad, confianza en lo futuro, y fé en las conquistas de la libertad, y en irrevocabilidad de nuestra revolucion económica.

En efecto, por todas partes se ven millones de brazos empleados en la construcción de ferro-carriles, multitud de empresas que se fundan para explotar minerales, crear industrias, abrir canales, plantear fabricaciones, anunciando todo esto que ya se ha emprendido en España un camino en que el retroceso hácia la reacción es imposible y absurdo, por mas que sueñen con él muchos especuladores de la política.

Con el mayor valor que tomarán las fincas, mejoradas por sus nuevos propietarios, la riqueza imponible será mayor y la necesidad de satisfacer las anualidades, engendrará hábitos de economía, de regularidad y trabajo. Sabido es que los capitales, tan necesarios para dar impulso á la protección, se forman por la acumulación, y que la acumulación es hija del ahorro previsivo; pero la desamortización ofrece los capitales anticipados al que se propone ser económico y trabajador, lo cual es una ventaja, pues invertido el órden natural de la creación de la fortuna, el hombre que ahora recibe una propiedad, con la condicion de amortizar su importe por pagos sucesivos y periódicos, goza así del fruto anticipado de sus ahorros, que procurará no dejar escapar, haciendo de la laboriosidad condicion de su existencia.

Perú.—Sigue dominando la atención de todos, aun en los rincones mas apartados de esta República, el mismo asunto que la ha ocupado por tantos meses. Según el *Comercio*, la mayoría de votos ha favorecido hasta el presente la candidatura Castilla-Mar; pero á última hora aun no se sabia el resultado definitivo.

En consecuencia de una nota del encargado de negocios de S. M. el emperador de los franceses, en que por encargo especial de su gobierno solicita una formal declaración de que, en caso de reducirse en Francia los derechos diferenciales impuestos sobre el huano que se importa bajo pabellon extranjero, se rebajará proporcionalmente el precio fijado para el espendio de tal abono, el consejo de ministros ha declarado en conformidad, sin renunciar el derecho del gobierno del Perú para alterar el precio cuando á bien lo tenga.

Se cree que el general Castilla será el presidente durante el próximo periodo; pero no bien se ha declarado su triunfo, cuando ya se habia de preparativos de revolucion para derrocarlo. Con tal fin se asegura haberse unido todos los partidos vencidos, cuyos miembros están decididos á prestar su ayuda al emperador en la cuestion pendiente con el Perú. Por otra parte, se dice que el general Echenique ha desembarcado en Cobija y sigue al interior de Bolivia, donde sus partidarios, que no se desconfían, estarán colectando armas y municiones de guerra, enviadas allí por los especuladores. El coronel Arguedas, que no ha mucho dispersó la convencion, parece que intentó otra fanfarronada, por cuyo motivo se halla preso y ha sido disuelto el batallon que mandaba y que trató de revolucionar. El consejo de ministros ha autorizado al ministro de gobierno para que estipule con el representante de S. M. B. una nueva convencion postal, para lo cual está debidamente autorizado por su gobierno, que ha manifestado deseos de que se lleve á efecto este nuevo arreglo. La cuestion con el Ecuador se complica cada vez mas. En el Perú parece que están por la guerra, pues se cree que despues de tantos ultrajes, no hay otro medio de obtener la debida satisfacción. El *Loa* y el *Tumbes* habian salido ya para Guayaquil, llevando el *ultimatum* del gobierno del Perú que parece se siente aun dispuesto á arreglar la cuestion de una manera amistosa. Los miembros del congreso que habian ya llegado á la capital se rennieron en junta preparatoria el 17 del próximo pasado.

Río de la Plata.—La guerra armada que entre la confederación argentina y Buenos Aires se temía, cede á otra de distinto género, la guerra comercial: la confederación ha establecido derechos sobre la exportación para Buenos Aires.

Las cámaras de Montevideo han aprobado un tratado amistoso con el imperio del Brasil.

El gobierno de Buenos Aires, á petición de algunos paraguayos, nombró una comision que á falta de cónsul del Paraguay ejerciese sus veces en ciertos casos. Este acto dió lugar á una protesta del gobierno paraguayo: el de Buenos Aires dió amigable explicacion de su conducta, y la cuestion terminó; pero sin restablecer los consulados mutuos. Según las últimas fechas, la situación política del *Estado Oriental* se alivia. El gobierno del Sr. Pereira, despues de haberse manchado con la carnicería de *Quinteros*, no ha conocido dique á su voluntad arbitraria, y sigue violentando las libertades públicas, habiendo dado últimamente un golpe mortal á la de la prensa, cerrando la imprenta del *Comercio del Plata* y dando muerte al famoso periódico de ese nombre, fundado por el malogrado Florencio Varela.

Este hecho escandaloso ha sublevado todas las opiniones é indignado á todo el mundo. Parece que el cónsul francés, Mr. Maillefer, cuya proteccion invocó el Sr. Madero, propietario de la imprenta y súbdito del Estado de Buenos Aires, que carece de representante en Montevideo, ha entablado una seria reclamacion ante el gobierno de Pereira, y se espera un favorable resultado, conocida la energía del Sr. Maillefer.

Chile.—De la correspondencia para el extranjero que publica *El Mercurio del Vapor*, del 15 de agosto, tomamos lo siguiente: «Cibemos, como otras ocasiones, la satisfacción de anunciar á nuestros lectores del extranjero que la paz y el órden siguen inalterables en todo el territorio de la República y que el país en general, obediendo á ese movimiento impulsivo de la época, hace loables esfuerzos por colocarse á la altura de sus necesidades y por asegurar el desarrollo de los gérmenes de su riqueza.

Para transparentar mejor su situación y poner mas en claro la marcha de los acontecimientos ocurridos durante la quincena, daremos la forma de crónica á nuestra presente revista, principiando por las altas regiones parlamentarias para descender sucesivamente hasta el terreno de los hechos que mayor atención merezcan.

Congreso.—Los debates de las Cámaras legislativas, especialmente la de diputados, ofrecen un interés cada vez mas creciente, y es de sentir irse que el brillo de esos debates no refleje sobre el país mas que la pálida sombra de las mal apagadas pasiones de partidos. En esos debates el país ha podido, sin embargo, apreciar las respectivas fuerzas de los beligerantes y medir de qué lado se encuentran en mayor proporcion el patriotismo y el desinterés.

El ministro del Interior ha sido el blanco de una vigorosa y fundada interpelacion, hecha por el señor diputado Matta, quien tachó su Memoria de deficiente é inexacta, por cuanto no hacia mérito de varios hechos muy notables, como la intervencion indebida de algunos intendentes de provincia en las pasadas elecciones, y los azotes dados á varios ciudadanos indefensos por el ex-intendente Mira, lo mismo que por la falta de otros datos importantes que ella debia contener.

Esta interpelacion, mal sostenida por parte del ministro, que prefirió defenderse por medio de subterfugios y respuestas ambiguas, produjo acalorados debates, ocupando dos sesiones consecutivas, una de las cuales duró cinco horas, sin dar otro resultado que poner de manifiesto la prepotente mayoría parlamentaria con que cuenta el ministerio.

La cámara de diputados se ha ocupado tambien últimamente de un

importante proyecto presentado por el señor diputado Mena, que propone se autorice al gobierno para la habilitación del Estrecho de Magallanes por vapores que hagan el servicio de remolcar los buques de vela que crucen de uno al otro mar, á fin de ahorrarse el terrible paso del Cabo de Hornos.

La idea en general ha sido aprobada, y solo se trata ahora de arbitrar los medios de llevar á cabo tan importante revolucion marítima.

Coincide con este proyecto una propuesta hecha por varios negociantes de Valparaíso que ofrecen establecer, mediante una subvención anual de 250,000 pesos, no solo la línea de vapores remolcadores, sino otra línea de vapores correos que pongan á Valparaíso en activa y periódica comunicación con Montevideo, Buenos-Aires y demás puntos intermedios.

Es creíble que en todo caso sea aceptada esta propuesta, á cuyo pie aparece la firma de ciudadanos respetables como el Sr. Santamaría.

Ha sido sancionada la ley que crea un nuevo juzgado de letras en Valparaíso y que los establezca en Caupolicán y Quillota.

Ha sido sancionada también una autorización á favor del Ejecutivo para que pueda disponer de igual suma de dinero á la que legó el señor D. T. E. Brown para el establecimiento de una Casa de Esposos en Valparaíso.

A esto se reducen los trabajos parlamentarios de la quincena. El Senado, mas perezooso ó mas sesudo en su marcha, se mueve con lentitud, y pocas señales da de vida, contrastando con la animación desplegada en los debates por sus colegas de la otra cámara.

Gobierno.—Poca importancia tienen los trabajos del gobierno en los últimos quince días, siendo contadas las resoluciones expedidas por él que envuelvan algún interés general: lo atribuímos á las atenciones que han preocupado á los señores ministros á causa de los debates de la Cámara.

El gobierno ha expedido el *esqueatúr* correspondiente á la patente de consúl argentino en Santiago, presentada por el señor D. Domingo Vega.

Ha nombrado director de la caja del Crédito Hipotecario al señor don Antonio Varas, en reemplazo del señor Benavente, que renunció dicho destino.

Ha contratado á D. Carlo E. Bary, en calidad de cultivador de las plantas que se piensa aclimatar en la colonia de Magallanes y para el cuidado de la crianza de animales domésticos en aquella localidad.

Se ocupa el gobierno, según lo espuso el ministro de Hacienda en la última sesión del Senado, de un proyecto de reforma de la ordenanza de aduanas, que someterá al Congreso; téngase que figuren en él algunos artículos restrictivos, ó por la menos la supresión de algunas franquicias acordadas anteriormente á los depósitos de mercaderías en tránsito.

Bolivia.—Nuestros lectores recordarán la tentativa de asesinato en Bolivia contra el presidente de aquella República en agosto último, en que pereció el general Prudencio y fueron heridos gravemente el coronel Viuret y algunos otros. En 26 del mismo han comparecido los acusados ante un consejo de guerra presidido por el general Mariano Sierra, siendo uno de ellos Manuel Poreel, religioso de la orden de San Francisco, el cual, olvidando los deberes de su sagrado ministerio, era reputado el alma de aquel complot. Según la acusación fiscal, resulta que se le designaba como uno de los principales jefes de la sedición que se preparaba. Se le vió en el sitio del atentado á poco de haber salido de su convento, é introduciéndose en la tienda de Miguel Zambrana, poseído de la viva agitación, lamentándose de haberse errado el golpe por haber fracasado la tentativa contra el cuartel del primer batallón, por la muerte del conjurado Simón Quiros, su jefe.

Que se había vanagloriado de haber prendido fuego á los cuerpos de guardia, en cuya operación había sido sorprendido por Juan Zapata, estrañado á la conjuración, al cual le exigió juramento de no decir nada, poniéndole un puñal á la garganta. El consejo sentenció diez y ocho reos á la pena capital, de los cuales el presidente de la República solo confirmó cinco, dando las órdenes para que fueran inmediatamente ejecutados Poreel, el sargento mayor Blanco, el subteniente Chugler y los sargentos Estuquio Calero y Félix Salvatierra. Esta ha sido la primera vez que en Bolivia ha tenido lugar la ejecución de un sacerdote, y se temía que el pueblo no permaneciese impasible ante el acto de conducir un religioso al patíbulo; pero la energía del presidente la llevó á cabo, habiendo obtenido previamente del obispo la sentencia de degradación, quedando satisfecha la vindicta pública el 1.º de setiembre, á los 22 días de cometido el crimen.

Estados-Unidos.—Por el *Fulton* hay noticias de América que alcanzan al 13 de noviembre.

Según el *New-York-Herald*, el célebre filibustero Walker está siendo el hombre de moda: la prensa, el cuerpo diplomático y el público hablan acerca de sus tentativas y de su persistencia en querer volver á Nicaragua, á pesar de la proclama de Mr. Buchanan. Se dice que se ha reconciliado con el general Henningsen, cuyos servicios le fueron muy útiles en las precedentes expediciones.

El colector del puerto de Mobile, y después de él el de Nueva-Orleans, á quienes se pidió permiso de salida para los emigrantes de Walker, se han referido al secretario del tesoro, quien les ha respondido no procedan á nada hasta no tener órdenes precisas y positivas de Washington.

Walker y sus amigos creen que el gobierno de los Estados-Unidos no puede menos de dejarles marchar, y que ninguna otra potencia puede impedirles ir á donde quieran, porque no han violado las leyes de los Estados-Unidos, ni tampoco tienen intención de infringir ninguna ley de las demás naciones.

En Nueva Orleans se ha recibido un despacho telegráfico, según el cual el coronel Sachadas había entrado con 400 hombres de Caracas en Tahuantepec, y había dispersado las fuerzas de Zuloaga, quien no tiene una pulgada de terreno en el istmo.

Según las noticias recibidas del río de Fraser, se calculan en 25,000 las personas que habían resuelto salir de la California para tentar fortuna en las minas del río. Lo bueno es que se han gastado unos 10 millones de pesos, mientras que los emigrantes no han podido recoger mas que unos diez mil pesos de oro en polvo.

El gobierno de Bolivia ha conseguido sofocar una nueva revolución en las fronteras del Perú; 15 revoltosos habían sido condenados á muerte, entre los que se halla un franciscano. Se cree que no se reproducirá esta tentativa.

Por un despacho telegráfico de Londres, se sabe que se han dado órdenes á las fuerzas navales americanas para apoyar la proclama del presidente Buchanan contra los filibusteros.

Centro-América.—En Nicaragua se ha formado un nuevo ministerio compuesto de D. Pedro Celadon con la cartera de negocios extranjeros; el doctor D. Jesus de la Rocha, con la de Hacienda; y D. Eduardo Castillo, con la de Gobernación y Guerra.

Los ingresos del tesoro de Costa-Rica en el año último, no escudieron de 566.010 pesos fuertes (incluso un empréstito de 49.212), de manera que comparados con los de 1856, hay la baja de 212,227. La deuda nacional es de 300.000. En el año actual ha mejorado mucho la situación del Tesoro (según informe del gobierno al Congreso.)

Guatemala.—El 26 de agosto se hallaba el señor presidente en la Antigua: el objeto de su viaje era apresurar la apertura del camino que se va á abrir de aquella ciudad á la costa del Pacífico. Las autoridades y el vecindario se esmeraron en obsequiar á S. E.

En el número 85 de la *Gaceta* se lee un informe en que el corregidor del departamento de Cochinchina detalla las mejoras que desde el último verano se han hecho en su jurisdicción: este documento demuestra cuánto adelanta Guatemala bajo el impulso de un gobierno fuerte y progresista al par.

El presidente volvió á la capital á fines de agosto, después de llenar el objeto que le llevó á la Antigua.

Por declaratoria hecha el 1.º de setiembre, de acuerdo con leyes anteriores y á petición del Sr. D. Carlos Lennox Wyke, encargado por el rey de Cerdeña, se dan por abolidos los derechos de Albanagio, destracción, impuestos de emigración y otros semejantes, entre el reino de Cerdeña y la república de Guatemala.

El 7 de setiembre, aprobó el consejo de Estado el proyecto de contrata para la comunicación, por vapor, entre Panamá y el puerto de San José, con las modificaciones propuestas por el agente de compañía á las bases que presentó el gobierno guatemalteco.

El 15 de setiembre fué celebrado el aniversario de la independencia.

Salvador.—En agosto se empezó á publicar en la capital el *Observador*, nuevo periódico semanal, cuyo objeto es recordar el cumplimiento de las leyes, impulsar el adelanto de la policía y corregir abusos de toda especie.

El 26 del mismo, se instaló en San Salvador el supremo tribunal de Justicia.

La *Gaceta* de 1.º de setiembre alaba la medida gubernativa que sumó los inspectores de policía, encargando sus funciones á oficiales de las guarniciones permanentes, y demuestra los buenos resultados que está produciendo en el departamento de San Miguel, donde el celo y capacidad del teniente coronel D. Francisco Saenz, han efectuado muchas reformas.

El 2 de setiembre, se celebró solemnemente la inauguración del colegio Tridentino en la nueva San Salvador, decretada en la misma fecha por el ejecutivo.

En acuerdos gubernativos de 7 del mismo mes, se declara que la municipalidad de la nueva San Salvador queda en posesión de los terrenos comunales y valdíos que se estaban designados: se prohíbe la cria de ganado libre en dichos terrenos con el objeto de impulsar el cultivo del café, y se ponen á la disposición de dicha municipalidad los rendimientos del estanco de aguardiente de la ciudad, para destinarlos á la limpieza y mejora de las calles y plazas.

La sociedad de propagación y cultivo del algodón, establecida en Manchester, envía al Salvador, por medio del consulado británico (como lo hizo ya en Guatemala), diez quintales de semilla del mejor algodón de Nueva-Orleans, para que sea distribuida entre los hacendados salvadoreños; manda también un tratado sobre el cultivo, y tres máquinas para despepitarse y limpiar las que serán establecidas en San Miguel, San Salvador y Sonsonate.

Los restos mortales del general Morazan, fueron llevados de Cojutepeque á la capital el 14 de setiembre con espléndida pompa. El mismo día fueron exhumados los de su esposa la señora Doña María Josefa Lastiri. Las urnas que contenían las cenizas del ilustre general y su consorte, se colocaron en una capilla iluminada en la iglesia de la Concepción, donde quedaron hasta la mañana del 16, en la cual fueron llevadas á la catedral.

Nicaragua.—Tenemos á la vista varios números del *Nacional*. El señor Juárez, que consiente en su proyecto, prosigue escribiendo sobre nacionalidad, y publicando las ideas que sobre tan grandioso objeto se le dirigen de otras partes. Lovable es la obra, emprendida por dicho señor, y aun los que no participen de algunas de sus ideas, tienen que concederle la nobleza en su proceder, erudición y talento.

El 15 de setiembre se celebró la independencia con pompa y alegría. En Leon se unió al aniversario la jura de la nueva Constitución. El número 46 del *Nacional*, dedica á esta un artículo, del cual copiaremos en otro número los principales párrafos.

Honduras.—Como siempre, las noticias de aquella república, son bastante atrasadas. Por los periódicos que hemos recibido, vemos que sigue en paz y adelanto. No hallamos particularidad notable que mencionar.

Ecuador.—La atención pública está preocupada en la cuestión con el Perú, sobre todo cuando se teme una demostración de parte de aquel gobierno. Aunque no se cree que las cosas tomen un aspecto serio, porque se confía en que el Sr. D. Francisco Pablo Icaza, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador, cerca del Perú, logrará arreglarlo todo satisfactoriamente, los negocios están sumamente paralizados, cunde la alarma y se hacen preparativos de defensa. Se está reclutando gente á toda prisa y por la fuerza, y al mismo tiempo se han desmontado los pocos cañones que había en las baterías de Guayaquil, porque el gobierno ha ofrecido al cuerpo diplomático desarmar la ciudad con el objeto de que los expedicionarios la consideren como puramente mercantil, y busquen al ejército en el llano. No obstante todo esto, la opinión general parece estar decidida por un arreglo pacífico, pues, según la *Gaceta Mercantil*, dos repúblicas hermanas y amigas como el Perú y el Ecuador, unidas por la igualdad de sus instituciones, por el común origen de su nacionalidad y glorias, por tantos y tan sagrados vínculos en fin, por ningún motivo deben confiar á la suerte de las armas el arreglo de sus desavenencias.

Nueva-Granada.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución federal, el Sr. Procurador general de la Confederación, ha pedido que se suspenda una ley del Estado de Santander, sobre monedas.

Por resolución de 12 de agosto se ha declarado rescindido el contrato que celebró el Gobierno en 29 de agosto de 1855 con los señores Sainte Rose y C.ª, sobre enajenación de tierras baldías, por no haber dichos señores cumplido aun con las condiciones que les fueron impuestas, habiendo perdido en consecuencia á favor de la confederación las 10,000 libras esterlinas que en abonos de deuda exterior depositaran en Londres en seguridad del contrato.

Por circular de 24 de agosto se declara que los jefes superiores de los Estados en que aun no se hayan creado los agentes del Gobierno General están en el deber de hacer ejecutar las disposiciones del presidente de la Confederación, y deben por tanto entenderse directamente con el poder ejecutivo, y no por medio de sus secretarías.

Laméntase Cartagena de que su juventud emigra sin cesar á Cuba.

El Estado de Boyacá acaba de pasar por una crisis, según el corresponsal del *Porvenir*, en Tunja, con motivo de los escrutinios para la elección del Presidente, que comenzaron el 23 de agosto, hubo preparativos de asonada, etc. y los liberales negaron á la asamblea la facultad de declarar electo al ciudadano que hubiese obtenido mayoría. Por fin, el día 27 fué declarado electo al Sr. David Torres, que obtuvo 22,000 y tantos votos contra poco mas de 15,000 que obtuvo el Sr. Francisco José Zaldúa.

Se temía la asonada. La asamblea de dicho Estado no ha dado una sola ley en 27 sesiones. En Panamá resultó electo gobernador D. José Obaldía, por una gran mayoría, venciendo al partido de Hurtado, sin que se efectuarán los desórdenes que se temían.

El secretario de la redacción EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA ESTRANJERA.

El último despacho telegráfico de Turin dice:

«Se aumenta la agitación en Italia, estendiendo los revolucionarios la falsa idea de que Napoleón les presta su apoyo. Dicese que Rusia y Francia son las que atizan la discordia entre italianos y austriacos.»

El mundo político, estremecido, vuelve hoy, pues, á fijar sus ojos en la víctima de todas las tiranías, en la desgraciada Italia: sus quejidos han venido á interrumpir la alegría de los banquetes en que la diplomacia, representante de los reyes y enemiga de los pueblos, se entrega con sus amos á todos los placeres permitidos por la etiqueta imperial, mientras las nacionalidades, encadenadas, destrozadas en pedazos, repartidas en girones por los tratados de 1815, padron de ignominia de la Europa moderna, escandaloso atentado convertido en único y legítimo origen de tantos imperios agonizantes, pagan con sus tributos, con la sangre de sus hijos los bárbaros dispendios de las suntuosas fiestas.

No creemos que haya sonado todavía la hora de la gran lucha, y sentiríamos en el alma que las convulsiones que en estos momentos estremecen todo el suelo itálico, diesen lugar á nuevas hecatombes.

El ilustre conde de Montalembert, indultado por el emperador de la pena que le había sido impuesta, ha rechazado noble y dignamente el indulto que se le ofrecía. La carta que ha dirigido al *Monitor* es la siguiente:

«Sr. redactor:

El *Monitor* de hoy inserta en su parte no oficial una noticia que solo he sabido al leerla. Está concebida en estos términos: «El emperador, con ocasión del aniversario del 2 de diciembre ha indultado á Mr. de Montalembert, de la pena que se le había impuesto.» Condenado el 24 de noviembre, he apelado en el término legal, de la sentencia dictada contra mí. Ningun poder en Francia ha tenido hasta hoy el derecho de indultar de una pena que no se ha dictado en definitiva. Soy de los que aun creen en el derecho y no aceptan la gracia. Os ruego, y si fuere preciso os exijo, según previene el art. 11 de la ley de 1822, que insertéis esta carta en el número de mañana.

Recibid, señor redactor, el testimonio de mi consideración.

—C. DE MONTALEMBERT.

Al sobrino de Augusto no le es permitido ya ni ejercer actos de clemencia. Tiene razón Montalembert: hay ocasiones en que nos ofenden mas con una gracia que con una pena.

El movimiento reformista en Inglaterra es cada vez mayor. Los miembros del Parlamento se multiplican y aparecen en todas partes. Los speeches son tantos y tan variados que sería necesario el hilo de Ariadna para marchar sin perderse en medio de aquel Dédalo. Cada uno pide su cosa. Se emiten las opiniones mas extravagantes y contradictorias. Los unos piden el sufragio universal, los otros quieren acordarlo solo á los que pagan cierta cuota de contribución. Hay quienes, como sir Napier y Mr. Lock, piden se conceda á todo el que posea un hogar doméstico. La votación secreta, ó Ballot, como allí se llama, es objeto de una animada controversia. El Parlamento trienal y otros puntos de los cartistas también se discuten con calor. En una distribución mas regular y equitativa de los distritos electorales todos están de acuerdo. El movimiento en sentido contrario ó conservador, y que en vez de rémora es el regulador del progreso, tampoco deja de hacerse sentir. No se asustan, sin embargo, los tímidos. Esta confusión no es mas que aparente. El público, después de haber asistido á un meeting en donde se han desahogado dos ó tres oradores lanzando imprecaciones contra los reaccionarios, los enemigos del progreso y del pueblo, los déspotas, las escesivas contribuciones y la intolerancia religiosa, vuelve tranquilamente á sus tareas, y los negocios continúan su marcha próspera, y ni se altera la calma social ni las pasiones políticas se envenenan hasta ese punto peligroso que hace revoluciones y produce dictaduras como acontece en el Continente.

Al consignar Montalembert en su famoso artículo sobre la Inglaterra que allí no se llevan nunca las cosas á un extremo, ha expresado en una sola palabra el verdadero espíritu de la sociedad inglesa y sus liberales instituciones. Las pasiones de los partidos se evaporan en palabras y las cuestiones se dilucidan tan perfectamente por la imprenta, que cuando el parlamento se reúne conoce el verdadero estado de la opinión; y como la obedece, no tiene que hacer mas que seguir sus inspiraciones como en la cuestión china y el acontecimiento del 14 de enero. Allí todo el mundo habla y á todo el mundo se escucha. Después se cuentan los votos y se decide por las mayorías. El partido derrotado ha aceptado su suerte con la mejor gracia posible, y las cosas vuelven á su estado normal.

El movimiento actual no dejará de ejercer una influencia considerable en el resultado final, pues el gabinete y el Parlamento irán mas ó menos lejos, según el sean arrastrados con mas ó menos fuerza por la corriente de la opinión pública. No hacemos aquí distinción entre el gabinete y el Parlamento, porque si es verdad que en ciertos puntos, de aplicación mas bien que de principios, hay disidencias notables entre los viejos partidos, es cierto también que en la mayor parte de los puntos esenciales hay acuerdo entre ellos para rechazar las modificaciones exigidas por Mr. Bright y los reformistas en el sistema electoral actual.

El gabinete, aunque sus proyectos no se han dado á luz, parece que tiene la intención de apoyar la extensión de la franquicia, y de hacer sobre este punto concesiones tan largas como lo crea necesario para dar satisfacción al mayor número de partidarios de la reforma; pero resistirá la mayoría de los otros puntos y será inexorable sobre la proporcionalidad de la representación, es decir, de la distribución de los diputados, según la población de los colegios electorales.

Bajo el punto de vista de los principios manifestados en la discusión, las opiniones de los whigs no difieren en el fondo de las del ministerio y de los torys. Como estos, sus antiguos adversarios admiten la extensión de la franquicia, y los unos como los otros, esperan de la opinión pública la medida de la reforma que están prontos á realizar en este punto. Pero los whigs, así como los torys, rechazan de una manera absoluta el principio de la representación proporcional.

Resulta de esta analogía de miras y de interés, una tendencia de los dos grandes partidos aristocráticos á acercarse en la cuestión de la reforma, pudiendo asegurar ya que ese asunto no se hará cuestión de gabinete en la próxima legislatura.

Separada la cuestión ministerial, las discusiones de los whigs y de los torys estriban en puntos de detalle que interesan mucho mas á esos partidos que á la reforma. En el interés de su influencia respectiva, uno querrá, por ejemplo, mas extensión de la franquicia, en las ciudades y el otro en las campiñas. Todos querrán, en una palabra, la modificación que le parezca que favorece mejor á su influencia.

Pero entretanto, los dos siguen atentamente el movimiento reformista, y no detendrán definitivamente su plan de campaña sino cuando hayan podido apreciarlo. Hasta ahora sus proyectos permanecerán en la vaguedad, en ese estado de incertidumbre cuyo reflejo exacto se encuentra en el *Times* que no sabe todavía en qué principio detenerse para hallar una base sólida.

Hay dos puntos, sin embargo, con los que ese periódico no quiere transigir: la reducción de la vida de los Parlamentos á tres años y el escrutinio secreto de las elecciones. Declara que combatirá enérgicamente estas dos reformas, si el partido radical persiste en reclamarlas.

Los propietarios de buques de la marina mercante inglesa trabajan con gran ardor para obtener una modificación en sentido prohibicionista de las leyes de la navegación. Desde la gran revolución de Peel y la abolición de las antiguas *Navigations Laws*, que abrió los puertos de la Gran Bretaña á los buques mercantes de los otros países, los ingleses han esperado en vano reciprocidad por parte de las naciones extranjeras. El libre cambio no ha abierto los ojos á los prohibicionistas y partidarios de la vieja rutina, y los inmensos beneficios producidos aquí por él, no han podido persuadirlos á usar de reciprocidad con los que les abren sus puertos libres de derechos, y admiten sus productos naturales é industriales, sin obstáculo á la competencia en sus mercados. Este es el reglamento en que se fundan los propietarios de los buques mercantes ingleses para formular sus quejas. Pero, á pesar de la aparente razón que los asiste, los fecundos principios proclamados al mundo y adoptados por sir Roberto Peel, no corren peligro. A pesar de las desventajas con que están combatiendo estos principios producen resultados extraordinariamente ventajosos para la prosperidad pública. Durante los siete años que precedieron inmediatamente á la abolición de las leyes prohibitivas de la navegación, se construyeron anualmente 794 buques mercantes, midiendo 116,000 toneladas, mientras que desde que se abolieron y de 1850 á 1857 especialmente, no han bajado de 930 buques anuales un año con otro, midiendo 219,000 toneladas. El comercio ha recibido tal impulso con la abolición de las leyes prohibitivas de la navegación, que desde el año 49 á 57 las entradas y salidas de buques han aumentado en tres millones y medio de toneladas. En 1849 fué de 8.152,559; en 1857 de 11.636,257 toneladas.

La lógica inexorable de los números prueba, pues, que á pesar de la no protección de que se quejan los propietarios de los buques mercantes ingleses, el comercio ha prosperado de una manera extraordinaria. Y no se crea que este magnífico movimiento mercantil fué producido por la marina mercante de

tros países, pues las toneladas de las demas naciones reunidas no se elevaron mas que á 3.314,090 toneladas durante el año último. En vista de estos resultados los dueños de los buques pueden peticionar cuanto quieran. Sus reclamaciones no encuentran eco en ninguna parte.

La libertad de comercio ha echado tan profundas raíces, que hasta la clase agrícola que por su naturaleza es la mas conservadora de todas las clases sociales, se ha despojado de las antiguas preocupaciones, y no volverá al sistema que solo producía patatas y hambre para las clases trabajadoras, en vez del pan blanco, barato y excelente que comen ahora. La prensa y la opinion pública condenan unánimemente esta tentativa reaccionaria, y si el Parlamento que ha votado una suma de 1.125,206 libras esterlinas como compensacion al rey de Dinamarca por la abolicion de los derechos del Sund, adopta alguna medida sobre este punto en la próxima legislatura, no será ciertamente en beneficio de una clase con perjuicio de la nacion y en sentido prohibicionista.

Suponemos que el lector no habrá olvidado, la cuestion de las islas Jónicas, mejor dicho, la que se ha promovido en Inglaterra con motivo de la publicacion de ciertos documentos de sir John Young relativos al poder de aquellas islas. La prensa de Londres continúa ocupándose en el asunto, y como siempre sucede cuando se trata de cosas de entidad, emite diferentes pareceres.

El Times deplora que dichos documentos hayan visto la luz pública, fundándose, con razon, en que han de producir muy mal efecto entre los habitantes de las susodichas islas. El Daily-News, como autor de la publicacion, opina de distinto modo, y el Morning-Post se muestra poco satisfecho de lo que hasta ahora se sabe acerca del particular, y espera que acabe de levantarse el velo que cubre al asunto. De las reflexiones á que unos y otros se entregan, encaminadas todas á ver en la sustraccion de los consabidos documentos un hecho que difícilmente puede explicarse, no hay que ocuparnos. En cambio la actitud del gabinete británico merece consignarse. Es tal su empeño en declinar su responsabilidad respecto de la publicacion de las comunicaciones de sir John-Young, que no solamente lo ha manifestado por medio del Morning-Herald, sino que ha pasado una nota circular declarándolo así, á sus agentes en el extranjero, diciendo en ella que dichas comunicaciones se han publicado sin su autorizacion, y que únicamente han podido ver la luz pública por una sustraccion que todavia no se ha descubierto. Tambien se dice en el precitado documento que los proyectos desventuados en aquellos nada tienen que ver con los del gobierno inglés, que por el contrario se considera obligado á mantener las disposiciones de los contratos relativos á las islas en cuestion.

La protesta del gobierno de Londres está en su lugar, y debemos de suponer que es sincera.

La aclaracion producirá sin duda en Inglaterra excelente efecto, pues disipará las inquietudes que habia provocado la publicacion de las cartas de sir John Young. Pero no borrará la impresion profunda que habrá causado necesariamente en las imaginaciones ya exaltadas de las islas Jónicas la opinion radical de lord comisario encargada de gobernarlas. Las ideas de independencia, tan populares en aquel pueblo, han encontrado en efecto apoyo y en alguna manera una justificacion en sus palabras, y la Gran Bretaña experimentará nuevas dificultades en la administracion tan embarazada ya y tan penosa de las islas Jónicas.

Parece que los representantes de Austria é Inglaterra en Constantinopla han apoyado tan enérgicamente á la Puerta en sus derechos á la soberanía del Montenegro, que los de Francia y Rusia han desistido de sus pretensiones acerca del particular. La misma unanimidad han mostrado las tres potencias en lo relativo al puerto del Adriático que reclamaba el Montenegro, demanda que tambien parece haber sido abandonada. No satisfecha la Puerta con estas concesiones, ha reclamado contra los envios de armas y subvenciones pecuniarias concedidas al Montenegro por Francia, y contra la presencia de buques rusos y franceses en las aguas del Adriático. Mr. THOUVENEL ha rechazado la acusacion del suministro de armas; pero tambien ha manifestado que el emperador de los franceses habia prometido por generosidad una subvencion anual de 50,000 francos al principe Danilo. Por lo que hace á los buques rusos que se encuentran en las aguas del Adriático, monsieur THOUVENEL y el señor de BOUTENIEFF han prometido transmitir á sus gobiernos los deseos de la Puerta.

Las negociaciones entabladas entre Francia y Suiza con motivo del asunto del valle de Deppes, negociaciones de que hemos hablado en varias circunstancias, las cuales se creian generalmente terminadas ó en vísperas de serlo, encuentran todavia dificultades bastante serias.

El gobierno federal suizo se hallaba bastante dispuesto á ceder á Francia el territorio en litigio; las autoridades militares de la Confederacion emitieron pareceres favorables; pero despues se presentaron susceptibilidades nacionales que hacen á la solucion proyectada una oposicion que no será vencida fácilmente.

En la capital misma de la Confederacion, en Berna, circula una peticion pidiendo que se prohiba, tanto en el canton de Vaud, como en la autoridad ejecutiva superior federal, que se ceda ni la menor porcion del territorio helvético.

Esas resistencias encuentran eco en el extranjero. Un artículo publicado en la Gaceta militar de Viena, dá al valle de Deppes una importancia estratégica muy grande, no solamente para la defensa de Suiza, sino tambien para la de Italia. Fundándose en esas consideraciones y en las resoluciones del Congreso de Viena, que adjudicó el valle al canton de Vaud, llega á concluir que la cesion proyectada de ese territorio á Francia para ser válida, debería ser consentida por todas las grandes potencias de Europa.

Muchos oficiales superiores de la Confederacion no son de la opinion del periódico especial de Viena, ó al menos creen que la cesion podría efectuarse sin perjudicar los intereses militares de Suiza. A las memorias en este sentido que ha recibido la autoridad federal, es preciso unir un reciente trabajo del coronel Ziegler, de Zurich, que mandaba una division del ejército federal en la época del Sunderbund. Aun admitiendo que el valle pueda cederse á Francia, Mr. Ziegler dice que Suiza debería rehusar toda indemnizacion de dinero, y pedir un territorio en la orilla derecha del lago de las Rosas. Esta opinion parece haber producido viva impresion en toda la Confederacion y es muy discutida. En Berna especialmente la cuestion está á la orden del dia.

Segun las últimas noticias de Constantinopla, Mehemet-Ali-Bajá, ministro de Marina del Sultan, ha estado á punto de ser víctima de una intriga urdida por sus enemigos. El gran señor, sin embargo, habia sabido resistir á las influencias que le presentaban como sospechoso á su cuñado, con cuya conducta ha venido á resultar lo que siempre sucede en semejantes casos: que Mehemet-Ali ha hecho mas fuerte su prestigio, y hoy se contempla mas seguro en la alta posicion que ocupa. No se confirmaban los rumores que habian circulado en la capital de Turquía de que Fuad-Bajá iba á ser nombrado gran visir. En cambio tampoco parece que deje, por ahora, la cartera de Negocios extranjeros que le está confiada.

Kaboul-Effendi, enviado del Sultan á Servia, llegó á Belgrado el 24 del pasado de dicha capital, donde fué bien recibido por el principe Alejandro. Ignórase el fruto de su embajada; pero entre tanto, es lo cierto que la Sublime Puerta continúa abrigando serias inquietudes acerca de la convocacion de la Skuptschina (Asamblea nacional), sobre la que se han hecho tan fatídicos anuncios, y como medida de precaucion, ha mandado aumentar la guarnicion de la ciudadela de Belgrado con un batallon del Nizam.

El estado de los Principados danubianos vuelve á inspirar serias inquietudes; tal es la agitacion que tanto en Moldavia como en Valaquia se advierte, y principalmente en las capitales de ambas provincias. Hay quien acusa al gobierno austriaco de atizar la discordia y fomentar el descontento en los ánimos, lo cual, si fuese cierto, colocaría á Austria en una situacion muy delicada respecto de las demás potencias europeas que con ella resolvieron la actual situacion política de los Principados. En fin, para dar una idea del movimiento en que se encuentran los ánimos, basta apuntar que el 28 del pasado M. Mano, uno de los tres nuevos caimacanes de Valaquia, fué objeto de una tentativa de asesinato por medio de una bomba fulminante que durante la noche lanzaron en su despacho. La explosion no produjo felizmente los resultados que se proponian lograr los asesinos, pues no hubo víctimas que lamentar. Los autores de tan criminal tentativa no se han descubierto.

Dícese que uno de los ministros de Moldavia ha dirigido al gran visir del Sultan una reclamacion enérgica, quejándose del estado deplorable en que se encuentra dicho Principado, y protestando de la parte de responsabilidad que pudiera atribuírsele.

La Gaceta prusiana, diario semi-oficial, que ha reemplazado al Zeit, ha publicado en Berlin un importante artículo, que es una profesion de fe destinada á responder á la emocion causada por las últimas circulares del ministro del Interior. Las declaraciones que contiene son muy claras y categóricas; dicen que el gobierno, custodia fiel de los intereses de la nacion, no se dejará arrastrar en ningun sentido ni por las esperanzas exageradas del radicalismo ni por los sentimientos del partido feudal; se contentará con observar y practicar con lealtad la constitucion, ni mas ni menos. Hay en esta actitud con que satisfacer á las gentes sinceras de todos los partidos; solamente los ultras de la derecha podrán resentirse porque acepta el gobierno instituciones, cuyos principios no han cesado de condenar.

No se habrá olvidado que en la conferencia aduanera que se celebró en Hannover, dos Estados del Sur de Alemania, Baden y Wurtemberg, no quisieron consentir en la supresion de los derechos de tránsito á través del territorio de Zollverein sino á condicion de la abolicion simultánea de los derechos de peage en el Rhin.

Por un momento se creyó que los dos Estados citados habian renunciado á su oposicion condicional, ó que sus contradictores iban á ceder en la cuestion de los peages, pero parece que los esfuerzos en ese sentido no han dado resultado satisfactorio. La Nueva Gaceta de Hannover anuncia que han fracasado las negociaciones. Los derechos de tránsito se mantienen asi como los peages. Es un resultado muy poco satisfactorio para todos los intereses comprometidos en la cuestion.

El pueblo de Neuchatel reunido por tercera vez en sus comicios para pronunciarse sobre la aceptacion ó no aceptacion de una nueva Constitucion cantonal, ha admitido por fin por 5,730 votos 3,385 el último proyecto que le sometió la Asamblea constituyente. La votacion se celebró el 21 de noviembre.

Segun el Diario aleman de Francfort, se cuidan con actividad en el ministerio de la Guerra en Prusia de preparar las modificaciones que deben realizarse en la organizacion militar. Sabido es que hace muchos años ya que se suprimieron las brigadas particulares de Landwehr, aumentándose cada regimiento de línea con aquellas. Se trata de componer con los regimientos de Landwehr uno solo de seis batallones.

La Gaceta de Colonia tambien nos da noticias de reorganizaciones militares, pero en la marina. Se trata en Berlin, dice, de separar la administracion marítima. Al frente de ella se colocará probablemente al almirante Schroder. Se habla de la construccion de un puerto de guerra en el Báltico, no trasformándose en puertos de guerra ni Dantzig ni Sweinemunda, pues se escogió la isla de Rugen para este efecto.

Despachos oficiales de Bombay del 9 de noviembre, anuncian que ha sido publicada en los periódicos de la India la proclama de la reina, en que hace saber que la India pasa á ser administrada bajo la autoridad directa. Dicha proclama debía ser leida además el 19 de noviembre en las principales ciudades de la India inglesa.

Las noticias, oficiales tambien, de las operaciones militares son de importancia. En Uda, los ingleses habian alcanzado diferentes ventajas sobre los rebeldes, á quienes tomaron dos fortalezas. El 29 de octubre, el gefe Beni Madho, con 20,000 hombres, atacó á los ingleses cerca de Saburwa; pero fué derrotado. En la India central, el general Mitchell derrotó cerca de Carrée la tropa de Tania Topée, hermano de Nana Saib, que en número de 3,000 hombres abandonaron las armas y huyeron. Tambien deshizo el general Mitchell otro cuerpo de 3,000 rebeldes. A consecuencia de este descalabro, Tania Topée, aun cuando todavia tenia 7,000 hombres á sus órdenes, habia anunciado la intencion de someterse.

De San Petersburgo escriben, con fecha del 22 de noviembre, que en todo lo que depende del emperador, la cuestion de emancipacion camina rápidamente á su desenlace. Asi es que S. M. ha mandado últimamente que los siervos pertenecientes á las minas que están bajo la direccion del ministerio de Hacienda, se declaren libres dentro de seis meses; al efecto ha establecido tres comisiones: una para los siervos del gobierno de Moscow, otra para los de la circunscripcion de Orembourg, y la tercera para Oural. A fin de apreciar esta medida en su justo valor, es necesario recordar que todos los empleados de dichas minas eran libres en su origen; pero Pedro el Grande, que quería dar grande impulso á la industria metalúrgica en Rusia, concedió á todos los que á ella se dedicaron, fuesen nobles ó comerciantes, poblaciones y bosques en donde pudiesen abastecerse de la madera necesaria para esta industria. Los derechos de estos nuevos propietarios sobre los colonos que habitaban estas poblaciones eran limitados; pero poco á poco los señores fueron estendiendo sus privilegios, convirtieron los colonos en verdaderos siervos. En la actualidad ha sonado por fin la hora de la libertad para sus sucesores.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Poco ó nada ha variado la situacion financiera desde nuestra anterior revista: la tendencia á la alza que se observa en la mayor parte de los mercados, anuncia, como no podia menos de esperarse, cierta animacion en los negocios, enalmeados hasta hace poco por razones que están al alcance de nuestros lectores. En prueba de esta verdad, el último balan-

ce del Banco de Inglaterra, comparado con el de la semana precedente, ofrece los siguientes resultados: aumento en los depósitos públicos y particulares; ligero aumento en los descuentos y en la existencia metálica de la caja, y por último, aumento en los recursos disponibles de 392,069 libras.

Tenemos á la vista el cuadro de las importaciones de cereales en Inglaterra durante los nueve primeros meses del presente año, las cuales suman un total de 9.938.884 hectólitros, contra 6.212.240 idem en igual periodo de 1857. A esto debe añadirse 1.648,719 quintales métricos de harina (8 ar. 17 lib. uno), contra 656,352 idem en 1857.

Se calcula que para fin de año la importacion total (reducida la harina á trigo) podrá ascender á 14.500.000 hectólitros (166 lib. uno).

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de las procedencias de esta enorme cantidad de cereales, á continuacion insertamos los países que las han suministrado.

Rusia.	1.069,000 hectólitros.
Turquía y Principados Danubianos.	566,000
Egipto.	1.074,000
Báltico.	2.900,000
Estados-Unidos.	1.600,000
Francia.	2.175,000
Otras procedencias.	550,000

Harinas.

Ciudades Anseáticas.	55,000 qs. métricos.
Estados-Unidos.	826,000
Francia.	735,000
España y otras procedencias.	2.300

Véase con cuanta razon se dice que Inglaterra es el mayor depósito de cereales que hay en el mundo.

Se ha publicado en Inglaterra un documento acerca de la marina mercante de vapor de aquel país, del cual resulta que el 31 de diciembre de 1857 habia 1.785 buques de vapor, que en junto median 408,702 toneladas.

El porte medio de cada vapor era el de 230 toneladas, y se distribuían en las clases siguientes:

Buques de madera de ruedas.	837
Idem id. de hélice.	22
Idem de hierro de ruedas.	397
Idem id. de hélice.	529

No debe extrañarse la tendencia de aumento que se observa en el sistema de hélice, atendiendo á los progresos que diariamente hace esta clase de construccion y que permite luchar con ventaja á los de hélice, con los vapores de ruedas mas veloces. La compañía de navegacion Peninsular y Oriental parece está convencida de la superioridad del hélice que en adelante no hará construir vapores de ruedas: á lo menos así se asegura.

Segun un documento oficial publicado por orden del Parlamento inglés, las compañías contra seguros de incendios en Inglaterra han tenido que pagar durante el año que terminó el día 25 de diciembre de 1857, 1.268,914 libras esterlinas de impuesto. Esta contribucion ha recaído sobre 34 compañías de Londres y 25 de provincias. Las tres principales compañías de Londres, segun las sumas que pagan al fisco, son el Sun, el Phenix y el Royal-Exchange. Las sumas que figuran á la cabeza de las provincias son, la Norwich-Union, el West of England, la Manchester Compay, el Royal Liverpool y el Liverpool and London. El capital de las pólizas para los seguros de granjas ó casas de labor que están exentas de impuestos, se ha elevado durante el año, á 38.851,556 libras esterlinas para las provincias, ó sea un total general de libras esterlinas de 65,329,749. En Escocia, los derechos sobre los seguros contra incendio, han sido de 39,536 libras esterlinas, y las pólizas de seguros exentas de derechos, han alcanzado una cifra de 5.912,558 libras esterlinas. Las transacciones se han repartido entre siete compañías escocesas. En Irlanda, los derechos han sido de 65,110 libras; y el total de los seguros se han elevado á 72.130,000 libras esterlinas.

La casa de Rostchild ha establecido una sucursal en San Petersburgo: la representará M. Gunsberg. Esta nueva especulacion, que se supone tendrá buenos resultados para el opulento judío, ha causado en los círculos somercales de la capital de Rusia una viva sensacion.

La casa de Baring, de Londres, firmó el 24 del pasado un empréstito de 1.400,000 libras esterlinas con el gobierno chileno.

Segun escriben de Paris, en la anterior quincena hubo en la Bolsa una pequeña reaccion, y la renta á pesar de su firmeza relativa, se encuentra, como los valores industriales, en una oposicion un tanto menos favorable que la semana anterior.

Su embargo, nada así en el orden económico como en el político, ha cambiado, ni nada hay tampoco que pueda inspirar temor á la especulacion.

Por lo demás, si necesario fuese explicar este movimiento de debilidad de los últimos dias, podría decirse que despues de alzas tan considerables como las que han venido sucediéndose desde el mes de agosto último, nada tienen de extraño estas pequeñas reacciones que son consecuencia, puede decirse, de las relaciones de beneficios, y al propio tiempo que desembarazan algunas posiciones difíciles, ofrecen á los rezagados ocasion favorable para entrar en la especulacion de los valores.

Resulta, pues, de aquí que movimientos como el que al presente nos ocupa, mas que favorables, son útiles al movimiento y al buen aspecto y firmeza de los valores.

Se han efectuado últimamente compras en el Crédito Mobiliario español, y se atribuye esto al buen negocio que ha hecho dicha sociedad, cediendo bajo ventajosas condiciones á una nueva sociedad, la empresa del ferro-carril del Norte.

Hé aquí las principales variaciones que han tenido los valores en la última quincena.

Valores franceses.	
3 por 100.	74 50
Banco de Francia.	3175 —
Crédito mobiliario.	1040 —
Orleans.	1406 —
Norte.	1002 50
Este.	705 —
Lyon Mediterráneo.	877 50
Mediodía.	589 —
Oeste.	617 50

El Monitor ha publicado un decreto instituyendo bajo la garantía de la ciudad de Paris y la autoridad del prefecto del Sena, una caja especial destinada á servir la tesorería de los grandes trabajos públicos de la ciudad, y que tomará el título de «Caja de trabajos de Paris.» Este nuevo establecimiento podrá emitir valores de credito para hacer frente á sus necesidades, pero solo dentro de los límites que fijará para cada emision el consejo municipal con la aprobacion del emperador.

En los círculos mercantiles de Milan reina gran desazon, pues está produciendo una verdadera crisis la nueva moneda que al parecer solo existe nominalmente.

La plaza presenta un fenómeno extraordinario. Se protestan letras de cambio de las casas mas respetables, no porque se tenga la menor duda con respecto á su pago, sino porque hay falta absoluta de moneda que tenga curso legal; pues ni aun los antiguos swansigs se admiten si no pertenecen á cierto año, con respecto al cual se hace una escepcion especial de la moneda por la sobreabundancia de su valor intrínseco. El día primero de noviembre todos los swansigs que no llevaban marcado el consabido año escepcional, eran reusados: ni aun perdiendo el 3 por 100 podia encontrarse quien los cambiase. Añádase á esto el inmenso número de medios swansigs, que no teniendo salida para el extranjero se acumulan en manos de los comerciantes: el comercio los admitia como antes, pero la caja de ahorros no quiere admitir esta moneda que figura en un 50 por 100 en la actual circulacion monetaria. En la bolsa se ha manifestado un pánico general. Ha llegado, es verdad, algun metálico, pero cada cual se lo guarda con mucho cuidado: hasta dentro de diez ó

doce días no llegarán otras remesas de Baviera y Wurtemberg; de Viena no puede ir mas que papel moneda, que solo se utiliza para préstamos forzados, pues no es papel aceptado ni aun por el gobierno para el pago de contribuciones ordinarias.

El gobierno ruso ha concedido una subvención de 150,000 rublos á una compañía de vapor que se dispone hacer el servicio del mar Blanco tocando en el Dwina, el Sheckzna, el Volga, el Vitka y el lago Hutansky.

Mr. Duhaat, fabricante de azúcar de Lila, cuya enorme quiebra produjo hace algunas semanas bastante sensación en los círculos comerciales, compareció el 20 del pasado ante el tribunal de policía correccional de dicha ciudad, acusado de bancarota irregular. Resultaba de la información, que había suspendido sus pagos el día 2 del mes pasado y que su pasivo era de 5,300,000 fr., y su activo solamente de 1,000,000 de francos, resultando, por consiguiente, un déficit de 4,300,000 fr. Al examinar sus libros se vió que sus gastos personales habían sido últimamente excesivos; que estos gastos, que en 1854 importaban solamente 50,000 francos, en 1855 ascendieron á 70,000 fr., en 1857 á 108,000 fr. y que desde 1.º de enero á 1.º de octubre del presente año, habían llegado á 123,000 fr. Aparecía despues que muy recientemente había perdido 11,000 fr. en el juego y 10,000 en la carrera de caballos de Saint-Omer.

Las noticias comerciales que tenemos de la Habana alcanzan al 1.º del pasado. El mercado de azúcares no recobraba animación, por causa de la diferencia de 1/2 á 1 real que había entre las pretensiones de los compradores y vendedores. Pero aunque no fuese fácil definir la situación del mercado en esta alternativa, debía fijarse el precio de 9 1/4 á 9 1/2 reales arroba; por el número 11 1/2 del tipo holandés, practicado en los últimos días por algunas partiditas.—Las existencias en la Habana y en Matanzas ascendían á \$5,000 cajas con 165,000 en igual época del año anterior.—De los avisos que se recibían de todos los puntos principales de la isla, se infería que la zafra próxima dará solo un buen rendimiento. Las exportaciones de azúcares de la Habana y Matanzas, desde 1.º de enero al 24 de octubre último, eran las siguientes: para España 157,870 cajas; para los Estados-Unidos 207,800; para Cowes, Falmout y un mercado de Inglaterra 290,844; para Francia 64,056; para Hamburgo y Breme 29,629; para Holanda 10,557; para Bélgica 24,120; para Rusia 2,471; para Trieste y Venecia 40,610; y para otros países 21,702; lo que dá un total de \$58,630 cajas, que sentimos, porque estos números siempre dan un mal rato á los anexionistas. La exportación en igual periodo del año anterior, fué de 605,953 cajas.

La Gaceta de la Habana publica un estado de la recaudación de las rentas de la isla en el mes de setiembre de este año, y por él vemos que si bien las terrestres tuvieron alguna baja en este periodo con respecto al año anterior, las marítimas dieron un aumento que la excede todavía en la suma de 15,601 pesos.

Procedentes de Cádiz habían entrado en el puerto de la Habana los buques siguientes:

- El 28 de octubre, la fragata *Pepita*.
- El 29, la *Télis*, que había hecho escala en Puerto-Rico.
- El 5 de noviembre, el bergantin *Lola*.
- Y el 6, la fragata *Nueva Apolo*.
- El 31 de octubre salieron para Cádiz las fragatas *Paquete Eloisa* é *Isabel*.

Hé aquí los precios de los azúcares en el mercado de la Habana: Bancos: inferiores á regulares, 11 1/2 á 12 rs. arroba. Blancos: buenos á regulares, 13 á 13 1/2 id. Flores, 14 á 14 1/2. Cucurucho inferior á regular, núm. 8 á 9 (T. H.), 7 1/2 á 8 1/2. Idem bueno á superior, 10 á 11 id. id. 8 3/4 á 9. Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id. 9 1/4 á 9 3/4. Idem buenos, 15 á 10 id. id. 10 á 10 1/2. Idem superior, 17 á 18 id. id., é id. id. 19 á 20 id. id. 10 3/4 á 11 1/2. Mascabado, inferior á regular y bueno á superior: no hay.

Los números del *Boletín* de Puerto-Rico que nos trajo el último correo contienen ya los datos de la exportación verificada en 1857, de que carecíamos hasta ahora.

En 1856 los valores exportados habían ascendido á \$5,371,803, 90; en 1857 no pasaron de 4,329,349,77, lo que dá una baja de 942,454,13, cuya baja consistió en la mala cosecha de azúcar y productos dependientes de ella, circunstancia á que sin embargo fué debido que no produjese malestar en el país, porque los altos precios del fruto á principios del año, estimularon á los hacendados á aprovecharlos, y de esta suerte hubo de encontrarse compensado por los precios lo que se hubiera perdido por la disminución de la cosecha.

El siguiente estado comparativo, á la vez que ofrece la demostración del verdadero origen de la baja en las exportaciones, da una idea de la situación en que se encuentra la producción agrícola de Puerto-Rico:

	1857.	1856.
Aguardiente	79,231-71	37,012-50
Algodón	24,405-35	22,657-67
Azúcar	3,593,206-71	2,591,746-38
Café	233,348-74	68,381-46
Cueros	62,012-83	54,770-94
Ganado	247,478-50	354,245-00
Maderas	17,870-50	21,591-89
Miel de caña	417,415-00	274,567-50
Tabaco	138,302-17	161,457-61
Oro	835-00	3-3
Plata	7,529-00	2,500-00
Otros metales viejos	1,462-39	482-40
Frutos menores	8,063-81	6,397-76
Otros artículos	7,644-14	5,039-03
	5,238,806-99	4,201,300-14
Agreguemos á estas cantidades las sumas de las exportaciones del depósito en uno y otro año ascendentes á		
	132,996-91	228,049-63
Y tendremos los totales de	5,371,803-90	4,429,349-77
Total en 1856		5,371,803-90
Baja en 1857		942,454-13

Ese estado presenta además un dato respecto á las exportaciones del depósito, segun el cual en 1857 se exportaron de él mas que en el año anterior, ps. 95,055-72, lo cual, dice el *Boletín*, unido al aumento que tuvo en su importación, «dá á conocer la importancia cada vez mayor que vá adquiriendo ese instituto, tan útil al comercio bajo diferentes puntos de vista.»

El mismo periódico hace notar que el tabaco sigue en su anterior estado la ascendente, bien que con sentimiento se observa que los cultivadores no se hallan satisfechos de los resultados que obtienen por la falta de estimación de los mercados, lo cual es de atribuir sin duda á falta de buen acondicionamiento de la hoja. El café se repuso en 1857 de la baja que tuvo en 1856 por los estragos que hizo el cólera en las fincas; pero no llegó hasta el punto que había alcanzado en 1855. No así el ganado, cuyas exportaciones van en aumento en cada año.

Los valores exportados se compartieron en esta forma en cuanto á la bandera conductora:

	Bandera nacional.	Bandera extranjera.
Comercio nacional	Ps. 566,394-18	1,359-9
Comercio extranjero	409,173-13	3,452,422-54
	Ps. 475,567-31	3,453,782-46

Por último, las exportaciones se distribuyeron del siguiente modo respecto á los países para los cuales se verificaron:

	Pesos.	Cts.
España é islas adyacentes	442,932-12	
Isla de Cuba	124,821-98	
Antillas extranjeras	472,679-18	
Estados-Unidos	2,027,137-77	
Austria	44,250-00	
Bremon y Hamburgo	198,047-17	
Cerdeña	77,270-35	
Dinamarca	11,053-35	
Francia	165,974-98	
Irlanda	7,479-84	
Inglaterra	710,434-01	
Venezuela	12,333-40	
Canadá y Terranova	134,935-62	
	4,429,349-77	

Como era natural, la baja en la exportación del azúcar y productos secundarios, hubo de trascender á los países consumidores, y de ahí que hubiesen disminuido las extracciones para los Estados-Unidos, Bremon y Hamburgo, Cerdeña, Inglaterra, Canadá y Terranova.

Carecemos de noticias relativas á la situación de nuestro Banco de España: en el número próximo nos ocuparemos de él.

Segun el estado que publica la dirección general de contabilidad, la recaudación de rentas del Estado ha ascendido en octubre pasado á reales vellón 113,323,751.22. En esta cantidad, la dirección general de rentas estancadas figuran por 39,747,769.42, la de aduanas por 24,506,328.96, la de propiedades del Estado por 14,947,649.52; la de contribuciones por 11,899,839.85; la de loterías por 10,386,630.80 y la de consumos, casas de moneda y minas por 9,196,138.27.

Por el estado de operaciones practicadas en la caja general de depósitos, durante la cuarta semana de noviembre, resulta que han ingresado 9,901,205 rs. 98 cént., cantidad que unida á las existencias de la semana anterior, que era de \$32,991,944 rs. 41 céntimos, forman un total de \$42,893,150 rs. 39 céntimos. De esta suma hay que desquitar 20,377,624 reales 6 cént. devueltos en dicha semana, resultando líquido de existencias en dicha la suma de \$22,515,526 rs. 33 cent.

Hé aquí las noticias que podemos comunicar á nuestros lectores sobre el estado de los ferro-carriles españoles.

La compañía del ferro-carril del Mediterráneo acaba de introducir algunas modificaciones en las tarifas que disminuyen el precio de transporte de algunos artículos. La rebaja alcanza á los siguientes:

	Rs.	Cs.
Paja, recorriendo una distancia mínima de 90 kilómetros (en ambas direcciones)	0.84	
Rubia, recorriendo una distancia mínima de 300 kilómetros, via descendente	0.46	
Mineral del plomo, id. id.	0.38	
Cal hidráulica, id. en ambas direcciones	0.63	
Piedra sillería, id. id.	0.52	
Cobres, en lingotes, en planchas, en alambres y tubos embaldados, id. id.	0.52	
Laton en planchas y en barras, id. id.	0.52	
Plomos, en planchas, en barras, en perdigones y en tubos embaldados, id. id.	0.52	
Hojas de lata, en planchas, estaño en bruto, antimonio, id. id.	0.52	
Zinc, en planchas y en barras, id. id.	0.52	
Hierro y acero en barras ó fundido en bruto, herramientas ordinarias de agricultura, clavazones y tornillería, vigornias, cadenas y alambres de hierro de todas clases (recorriendo 300 kilómetros en ambas direcciones)	0.52	

No terminaremos esta revista sin dar á conocer á nuestros lectores el estado de las operaciones practicadas últimamente por las sociedades de seguros *Union* y *Provenir* de las familias, que es como sigue:

Provenir.—Situación de la compañía al 30 de octubre de 1858.	
Número de suscripciones	33,379
Capital suscrito	174,910,438
Depósito en el Banco	66,180,900
La Union.—Situación de la compañía al 31 de octubre de 1858.	
Número de pólizas	8,577
Capital asegurado	660,033,930
Siniestros ocurridos	49
Importe satisfecho	892,731 29
Union Española.—Situación de la compañía al 31 de octubre de 1858.	
Número de socios	19,396
Valores responsables	1,289,433,270
Número de riesgos	33,130
En los seis años y ocho meses que lleva en ejercicio esta compañía, lleva indemnizados á sus socios 632 siniestros, importantes Rs.	3,163,150

El secretario, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Tres días antes de la apertura de las Cortes, ó lo que es lo mismo, el 28 de noviembre, aniversario del nacimiento del príncipe de Asturias, hubo baile en palacio. Los cronistas y poetas cesáreos se deleitan en describir y recordar al mismo tiempo los placeres de aquella noche, el espectáculo deslumbrador de los salones iluminados á *giorno*, el mas deslumbrador aun de las bellezas de la aristocracia de raza y de la poderosa aristocracia del dinero, las riquezas artísticas, los muebles suntuosos, los *torrentes de armonía*, etc. etc. Nosotros, absolutamente incompetentes para esta clase de descripciones, vamos á permitirnos tomar de un competetísimo escritor algunos párrafos que den una idea á los lectores de Ultramar de esta solemnidad palaciega.

«Antes de empezar el baile (habla el cronista citado, testigo presencial), la real familia, segun acostumbra, recorrió el salon de columnas, saludando á los concurrentes, y deteniéndose á hablar con muchos de ellos. S. M. la reina repeta á todo el mundo que había sido uno de los días mas venturosos de su vida; y al hablar así asomaba á su rostro la alegría mas sincera y mas pura. Con efecto, la fecha del 28 de noviembre será siempre.»

Aquí el poeta suelta la rienda al Pegaso de su entusiasmo, y luego añade:

«En seguida se organizó el primer rigodon, el rigodon oficial. Solo cuatro parejas lo bailaron; S. M. la reina con el presidente del consejo; S. A. la infanta doña Cristina en frente con el señor ministro de Prusia; la princesa Galitzin, con el conde de Osten Saken, segundo secretario de la legación de Rusia; y Mma. Fournier, esposa del encargado de negocios de Francia, con el conde de San Martino, primer secretario de la embajada de Nápoles.»

Despues S. M. se dignó honrar diferentes veces con semejante distinción á varios personajes notables, entre ellos á los ministros de Rusia y la Gran Bretaña.

El cuerpo diplomático extranjero estaba allí casi completo; además de los individuos de él, que ya he citado, veíanse el nuncio de su Santidad; el encargado de negocios de Francia; el del Brasil, caballero Varnhagen; el ministro de los Estados-Unidos, mister Dodger, con su señora; el de Portugal señor Soveral, con la suya y su hija; Mistres Buchanan, esposa del ministro de Inglaterra; la condesa Galen, que lo es del de Prusia; Mr. Weisweillen, cónsul general de Oldemburgo, y la suya, etc.

Antes de seguir esta reseña de las personas notables que

asistían al sarao de anoche, diré, y no por vana fórmula seguramente, que aquel ha sido uno de los mas magníficos que ha habido en palacio. S. M. la reina, deseosa de celebrar de todas las maneras posibles el venturoso aniversario que llenaba de júbilo su corazón maternal, había ordenado que nada se omitiese para el mayor brillo de la función. Una doble fila de lacayos de gran librea y con pelucas empolvadas, recibían á los concurrentes en ambos lados de la escalera; los salones, iluminados á *giorno*, ostentaban sus riquezas artísticas, sus techos admirables, sus muebles lujosos, sus alfombras incomparables; y en fin, en el de columnas, entre torrentes de luz y de armonía, entre flores y entre verde follaje, bullían y bailaban las mujeres mas bellas de España, las mas bellas de Europa diría, si esta verdad no se tomase por un desahogo de amor propio nacional.»

Segun despues una lista de damas que asistieron á la función; y pasando desde la contemplación de su hermosura á consideraciones de gravedad, dice:

«A las once en punto pasaron SS. MM. y AA. al *buffet*, donde se detuvieron pocos momentos, abriéndose en seguida á los concurrentes; pero solo hasta las doce, por ser hoy (esto es, el 29 de noviembre) día de ayuno. A esa hora los gastrónomos vieron desaparecer con pena, aunque con cristiana resignación, los enormes salmones, los pavos colosales, los castillos de vizcochos y las pirámides de crocante. En el resto de la noche solo se sirvieron helados y bebidas, té y café aunque sin leche.—S. M., cuyos sentimientos son tan sabidos, ha dado en esta ocasión una prueba mas de ellos y un ejemplo digno de imitación.»

La cristiana resignación de los gastrónomos fué, en efecto, admirable. Despues de haber cenado pavo, salmon, vizcochos y crocante, pasma la devoción con que se resignaron. para guardar el ayuno del día 29, á no tomar en las cuatro horas siguientes á la cena mas helados, bebidas, te y café puro. San Juan de la Cruz, reformador de los Carmelitas, no hubiera hecho otro tanto.

Preparados los señores diputados de la mayoría ministerial con el ayuno del 29, pudieron el 30 asistir mas inspirados del espíritu de perfección á la junta magna que se celebró en el ministerio de Fomento. Allí se reveló el pensamiento del gobierno respecto de la candidatura para la mesa del Congreso, y allí se acordó votar para presidente al Sr. Martinez de la Rosa; para vice-presidente á los Sres. Calderon Collantes, Lafuente, Lopez Ballesteros y marqués de la Vega de Armijo; y para secretarios á los Sres. Goicoorotea, Lasala, Millan y Caro y Carballo.

Legó el día de la apertura de las Cortes: la reina asistió con todo su séquito y leyó el discurso de la corona: este discurso comenzó á circular poco despues impreso; y hoy recorre todo el mundo llevando á todas sus partes el pensamiento del gobierno español. Por él sabemos que se van á arreglar nuestros negocios con Roma, para lo cual se han dado instrucciones precisas y terminantes á nuestro embajador; una de cuyas instrucciones debe de ser, por lo visto, que no salga de España por ahora, porque sin duda el no salir de España por ahora conducirá al deseado fin.

Tambien sabemos por el mismo documento que el emperador de Marruecos nos ha indemnizado de la pérdida de un buque y está muy irritado con los moros del Rif que nos han cogido varios prisioneros y piden por su rescate un cañon para atacar la plaza de Melilla. Por último, el susodicho documento nos informa de que el gobierno va á presentar grandes proyectos de utilidad pública, que si los presenta, y son buenos, y se discuten, y se aprueban en ambas cámaras, y luego se sancionan y despues se ejecutan bien, y no se destruyen con reglamentos, y hay paz, y no hay caprichos ni vaivenes y veleidades, dicen que harán la felicidad del país.

En general, este discurso ha parecido mas liberal que la famosa circular Posada Herrera que sin contentar á unos, dejó á otros azas molinos y cabizbajos.

Al día siguiente de la apertura, se reunieron los señores diputados electos para nombrar la mesa interina; y el resultado fué que salieron elegidos los candidatos del gobierno por una inmensa mayoría, que ascendió á 199 votos. La oposicion progresista votó en blanco y reunió 13 papeletas: la moderada no votó y no ha podido contarse. Otra votación que ha venido despues sobre actas de Madrid ha dado por resultado 14 votos progresistas: por donde se ve que esta oposicion va adquiriendo fuerzas considerables de día en día. Sin embargo, la candidatura del gobierno no se votó en el orden en que se había puesto: el señor Lafuente (progresista) que estaba designado para segundo vice-presidente, fué relegado al cuarto lugar.—«Con que le han hecho á Vd. cuarto! le dijo un amigo suyo.—Mas vale cuarto que ochavo, respondió el antiguo redactor del *Fray Gerundio*. Sentimos que se contente con valer solo cuatro maravadeses, y sobre todo que aun se crea bien librado. Nosotros le tenemos en mas estima.»

El Congreso quedará constituido en esta semana, y en seguida empezarán las graves discusiones. Preludio de la animación que han de tener son la proposición de censura presentada en el Senado por el general Sanz y apoyada anteaer, aunque retirada despues, y la discusión de las actas de Lavapiés en que el señor Olózaga ha mostrado sus bríos y anticipado promesas de brillantes discursos. Entretanto, todo parece sosegado y el termómetro de las votaciones continúa marcando para el gobierno 190 grados sobre cero.

Segun animados los teatros. El del Circo, cansado al fin del corsario *Buitre*, ha dado una obra de gran mérito, que atrae todas las noches gran concurrencia á aquel coliseo. Titúlase la *Oración de la tarde*, y es la mejor producción del señor Larra. Situaciones interesantes, naturalidad en la acción y en el desenlace, fin moral, diálogo salpicado de bellos pensamientos, versificación armoniosa y correcta, son las dotes que distinguen esta producción. El desempeño fué cual correspondía al mérito de la obra, bueno é igual, distinguiéndose Romea en su difícil papel.

El *Joven Virgino* es una zarzuela de cortas pretensiones, representada en el teatro de la calle de Jovellanos. En ella cambia la Zamacois tres veces de trage, y esto divierte á cierta parte del público. El protagonista y Caltañazor, fueron aplaudidos en un bonito *duetto*.

Otro juguete se estrenó hace pocos días en el Principe con el título de *Un milagro del misterio*, imitación de una pieza francesa. Está bien acomodado á la escena española y merece verse.

Han comenzado los bailes de máscaras en algunos salones públicos. Sabido es que la temporada de bailes se inaugura con la entrada del sol en el signo de Capricornio. Esto sucede todos los años: pero en el actual, el fervor danzante parece que se ha aumentado. Las grandes sociedades han dado el ejemplo; siguen las medianas y no faltarán en pos de estas las humildes.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR Francisco Serra y Madirolas.

MADRID 1858.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo, calle del Baño, número 1.